

LA RAZÓN

DEL BICENTENARIO



Museo Histórico Nacional

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) – 2010  
Directora y Responsable legal: Magdalena Krebs Kaulen

**MUSEO HISTÓRICO NACIONAL**

Directora: Ximena Cruzat Amunátegui

**CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN:  
“LA RAZÓN DEL BICENTENARIO”**

Salón Gobernadores, Museo Histórico Nacional

Septiembre 2010 – Marzo 2011

ISBN: 978-956-7297-09-2.

Propiedad Intelectual N° 195277.

Investigación y textos: Juan Manuel Martínez y Leonardo Mellado

Coordinación: Isabel Alvarado

Fotografías: Juan César Astudillo, Marina Molina

Edición de fotos: Karem Arroyo

Diseño y Diagramación: Alejandra Lührs

Impresión: Andros Impresores.

Financiamiento: Proyecto Patrimonial DIBAM 2010.

Equipo de conservación y restauración: Carolina Araya, Fanny Espinoza, Carolina González, Verónica Menares, Gabriela Neira, Carolina Rubio, Gregory Ortega, María Teresa Santibáñez y Elizabeth Shaeffer.

Documentación: Sigal Meirovich.

Difusión: Grace Standen.



**AGRADECIMIENTOS**

A Mariela Arriagada, Ignacia Carramiñana, Inés Jiménez, Paulina Retamal y Verónica Winkler, por su labor de apoyo al equipo de conservación y restauración.

A Gabriela Polanco, por su contribución a la investigación.

Museo Histórico Nacional

Plaza de Armas 951, Santiago de Chile

[www.museohistoriconacional.cl](http://www.museohistoriconacional.cl)



**Imagen Portada:** Detalle del bordado de charreteras. c. 1817. Colección Museo Histórico Nacional.

LA RAZÓN DEL BICENTENARIO



Museo Histórico Nacional





## EL BICENTENARIO EN EL CORAZÓN DE LAS MUTACIONES CONTEMPORÁNEAS(\*)

François Mitterrand, en el discurso conmemorativo del Bicentenario de la Revolución Francesa, citaba a Victor Hugo, "...celebrar los grandes aniversarios es preparar los grandes acontecimientos", añadiendo el Presidente francés en 1989: "que una República que olvida sus orígenes no tarda en renegar de ellos". "Conmemorar no es solamente recordar una página gloriosa de la historia nacional; es, ante todo, a nombre del pasado y delante de los hombres del presente, evocar el devenir colectivo". En este marco, la movilización de energías colectivas e individuales, los discursos, las controversias como las prácticas festivas de la más diversa índole constituyen un "*momento conmemorativo*", que tomado en su conjunto deviene en una verdadera instantánea de actitudes culturales de nuestra sociedad, así como en las comunidades de otros países latinoamericanos que se encuentran también conmemorando su Independencia de España.

Diferentes eventos se han organizado para conmemorar y celebrar la independencia de Chile, percibida como la matriz de la nación chilena. Será interesante determinar de acuerdo a qué modalidades de acontecimiento revolucionario se insertó, se registró o, mejor, se inscribió en la memoria nacional la celebración de la Independencia y que hoy renace al cumplirse el Bicentenario. Estas prácticas conforman un desafío tanto

◀ Pedro Subercaseaux  
Jura de la Independencia en la Plaza de  
Armas de Santiago.  
1945. Detalle  
MHN 3-941

(\*) *Patrick García*



en describirlas como en evaluar las aproximaciones con las que hemos enfrentado este evento en la actualidad. El objetivo sería darle nueva vida a nuestros recuerdos de lo que es un Bicentenario, ocasión que ha sido un momento privilegiado para la multiplicación de iniciativas académicas, estudios y balances. La memoria se encuentra cruzada por las más diversas interrogantes desde la narración del pasado hasta el país que deseamos construir en los inicios del Tricentenario, donde las prácticas políticas del pasado se develan para permitir nuevas reflexiones. La celebración del Bicentenario y su conmemoración como la significación del acontecimiento son terreno propicio para que algunos se entreguen a hurgar en los orígenes de la Independencia y la reflexión ilustrada, en tanto otros miren en dirección contraria buscando en la conmemoración o en sus escritos el modo de mirar el mañana y, por último, están aquellos que desestimando las anteriores perspectivas consideran este pasado como un pasado que se constituye en un producto cultural como cualquier otro.

La historia posee la virtud de mantener presente y con una nueva mirada los momentos privilegiados de la vida de un pueblo, momentos pasados, no olvidados y que resurgen a veces inesperados, los cuales contribuyen a desarrollar la conciencia de sí de un pueblo. En efecto, aquellos episodios nacionales no son investidos de la misma carga afectiva e ideológica. Pareciera que en este caso, y sin aspirar a un inventario exhaustivo, la evocación del pasado sirve esencialmente de pretexto para celebrar la fiesta, para caracterizar nuestro devenir y, en ocasiones, saturar de nostalgia el mundo perdido del ayer. Aquí también se revelan aspectos interesantes, como detenerse en los modos de representación de nuestro imaginario colectivo y advertir y relevar un abanico de lecturas frente a los conflictos que anidaron en determinados momentos, y que en su evolución exhiben y reproducen con otro signo o sello mitos urdidos de épocas pasadas en función de la conciencia republicana.

En este contexto podemos visualizar dos actitudes culturales frente a las conmemoraciones que no son posibles de reducir a polaridades que en este caso podrían ser realistas vs. patriotas, y que a veces permean a los individuos mismos. Se trata, por una parte, de la referencia como imitación y, de otra, la utilización de la gesta revolucionaria bajo una mirada innovadora, creativa.

En la actualidad se constata que, por citar ciertas formas, los objetos que conmemoran el Bicentenario son productos de avidez social, así como la proliferación de exposiciones, monumentos y memoriales un manifiesto interés por reanimar o intentar constituir archivos vivos de la conmemoración; remozamiento de lo que estaba vetusto o decadente en un deseo por presentarnos nuestro mejor rostro a nosotros mismos, en una suerte de espejo de lo que queremos ser. Y un sinnúmero de intenciones proyectadas hacia la comprensión de nosotros los chilenos que conmemoramos, pero que no satisfechos con ello aspiramos a más.

Esperamos continuar desde estas perspectivas señaladas suscitar estudios y recuperaciones del mensaje conmemorativo y, de esta forma, legar un Bicentenario testigo de las modificaciones que han tenido lugar en nuestra sociedad. Este evento nacional, que cruza fronteras en las más diversas direcciones al interior de los chilenos, nos interroga insistentemente sobre el papel y los efectos de la evocación de la memoria colectiva en las sociedades contemporáneas. Nos interpela a no perder el sentido –como dicen los europeos– de *“la era de la vida”*, como también la investigación y búsqueda sobre una nueva práctica conmemorativa, en cuyo centro se encuentre la República y el ciudadano.

XIMENA CRUZAT AMUNÁTEGUI  
Directora Museo Histórico Nacional



## DEL FIEL SÚBDITO AL BUEN CIUDADANO

Juan Manuel Martínez

*Todo el batallón de infantería con sus banderas estuvo puesto en dos filas desde la iglesia hasta la casa de palacio, he hizo los honores acostumbrados, quedando una compañía completa de guardia hasta las doce de la noche, que estuvo puesto al público, y lleno de gente el patio por última satisfacción de verlo y alabar el primor de un retrato en que veneró a su señor y rey tan amado y aclamando que no cesan los sentimientos de júbilo, reverencia, lealtad y sumisión.<sup>1</sup>*

El 22 de julio de 1809, en la ciudad de La Serena, el escribano real y del Cabildo, Ignacio de Silva Bórquez y el de la Real Hacienda, Pedro Nolasco de las Peñas daban así testimonio de la entrada del retrato de Fernando VII a la ciudad y de los múltiples homenajes al monarca cautivo que realizaron sus habitantes, fieles súbditos de lejano reino de Chile.

Pocos años después, esta imagen se convirtió en un punto de conflicto entre los mismos habitantes que saludaron la imagen regia del monarca distante. En este sentido, Alberto Edwards afirmó en 1943 que en América se obedeció al rey: por hábito los unos, por convicción los otros, y por la simple ley de la inercia el mayor número.<sup>2</sup> Matizando dicha afirmación, la figura del monarca y la lealtad de sus súbditos tanto en América como en Europa fue central, no sólo durante los siglos del virreinato en las Indias, sino especialmente en el nudo político creado por la acefalia monárquica, producto de la invasión napoleónica en 1808. Es así que el traspaso de la conciencia de súbdito a ciudadano no se verificó solo en los términos de la obtención de derechos por parte del pueblo, como lo puede ser en la actualidad, sino en un cambio de mentalidad, a partir de los imaginarios del poder y el vacío que se creó por la ausencia de éste y la construcción de entidades que representaron la conducción del gobierno.

<sup>1</sup> Citado por Amunátegui, Miguel Luis: *Los Precursores de la Independencia de Chile, Tomo I*, (1909), p. 129.

<sup>2</sup> Alberto Edwards, *Organización política de Chile*, citado por Collier, Simon: *Ideas y Políticas de la Independencia chilena, 1808-1833*, (1977), p. 18.



Manta de José Miguel Carrera

c. 1810

MHN 3-30927



Casaca de Enrique Rosales  
c. 1780, Detalle.  
MHN 3-10117

En este sentido la figura del rey cobra una importancia, no sólo de carácter legal o político, sino como una comunidad humana de una extraordinaria homogeneidad cultural y política.<sup>3</sup>

En el período del imperio español en América, la imagen del rey y su identificación con la nación fue indiscutible; el respeto y veneración de los súbditos al monarca era homologable a la nación, el rey era el padre, sus hijos son los pueblos que conformaban el imperio.<sup>4</sup> Ya que la monarquía se entendía como una plurimonarquía –un conjunto de distintos reinos unidos por la persona del rey–, los súbditos del reino de Chile entendieron de esta manera su organización política, como parte de un conjunto de reinos cuya cabeza era el monarca español, que otorgaba una unidad territorial al imperio.

Así como el rey era la cabeza y los súbditos los miembros del cuerpo, la relación de éste fue de carácter bilateral; la definición del término súbdito en 1780 da cuenta de su dependencia política:

*El que está sujeto a la disposición de algún superior, con obligación de obedecer sus mandatos u órdenes.*<sup>5</sup>

La relación entre el rey con sus vasallos no sólo se sustentó en un plano de carácter político, sino también en un aspecto simbólico, representado por el honor. En este ámbito operó el tema de la fidelidad y vasallaje, donde un papel importante como escenario fue la jura de fidelidad al rey, ya que en estas ceremonias, denominada de juras reales, se manifestó el patriotismo y la fidelidad de los súbditos al monarca.

Esta relación se hizo evidente y demostrativa en las celebraciones de las juras reales, donde la figura del rey fue el motivo central de manera simbólica, mas aún en sus lejanos dominios americanos. El pendón real y su retrato eran fundamentales y centrales. En el caso de las juras reales a Fernando VII en Chile, podemos ver el testimonio de la proclama del 11 de

3 Guerra, François-Xavier: *Modernidad e Independencia, Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, (2000), p. 150.

4 *Ibid.*

5 *Diccionario de la lengua castellana*, compuesto por la Real Academia Española, (1780), p. 854.

julio de 1809, que realizó el Sargento Mayor y subdelegado de la Provincia de Coquimbo, Joaquín Pérez Uriondo y Menéndez, en torno a la llegada del retrato del monarca a la ciudad de La Serena:

*Ya tenéis en el puerto el retrato de nuestro adorado soberano el señor don Fernando VII, que lo ha conducido de Lima la corbeta nacional la Bretaña, el mismo que tendréis la ocasión de ver el jueves 13 del presente, en que hará su entrada pública en esta noble ciudad. Recíbidle como si fuera el precioso original. Ofrecedle de nuevo vuestros votos y fiel vasallaje. Corred a postraros a sus reales piés, llenos del mas profundo respeto, de modo que se conozca en vosotros el amor que justamente le profesáis; i que tenéis el alto honor de ser vasallos del mejor, mas grande i mas amado de los monarcas, el incomparable Fernando VII.<sup>6</sup>*

El poder de la imagen en el retrato, como en las monedas o en las estampas mostraba el vínculo político, como también el afectivo de los fieles súbditos, así como el aparato de propaganda de una monarquía ilustrada. Pero este testimonio resaltaba el estrecho vínculo personal entre el súbdito y su monarca, configurado de manera bilateral. Así como el súbdito le debía honor y fidelidad al monarca, el rey debía cumplir con sus compromisos de fidelidad y honor hacia sus súbditos. En este sentido, el alcance político de la abdicación de Bayona fue un quiebre en este esquema bilateral, lo que motivó el no reconocimiento del nuevo monarca napoleónico, al que se le consideró un tirano.<sup>7</sup>

Por esta razón el acto de la jura real fue de carácter público y reunió a todos los estamentos sociales, quienes de forma comunitaria y personal le juraban lealtad, fidelidad y honor al rey, compromisos que en ese contexto se entendían como de carácter sagrado. La unión de elementos políticos, simbólicos, religiosos y afectivos, propios del Antiguo Régimen, influenció en la mentalidad de los habitantes de Chile de comienzos del

<sup>6</sup> Citado por Amunátegui, (1909), p. 123.

<sup>7</sup> Guerra (2000), p. 154.

Agostino Aglio  
Tajamar or Public Walk  
Grabado. Londres, 1824. Detalle.  
MHN 3-2718





George Scharf  
The Mint of Santiago  
1824, Detalle.  
MHN 3-2708



siglo XIX e hizo perturbador y difícil el proceso de emancipación, basado en el rechazo a la figura del amado monarca.<sup>8</sup>

Chile, como los demás dominios hispánicos en América, fue parte de un estatus social y político, donde la sociedad, sus vínculos políticos, la idea de nación, de rey y los súbditos se definieron en el marco del Antiguo Régimen,<sup>9</sup> configurando un orden social, donde la participación de los súbditos se realizaba a través de estamentos, corporaciones y estructurada en castas.

La invasión napoleónica, los sucesos de la corte madrileña y la posterior acefalia monárquica fueron fundamentales en el proceso de las primeras manifestaciones emancipadoras en América. La ausencia del monarca quebró la cadena de unidad en torno a la figura del soberano; esto alentó la creación de gobiernos autónomos, las denominadas juntas de gobierno, respondiendo así a la tradición jurídico-política hispana.

Debido a la ausencia del rey, la problemática de la soberanía se convirtió en un punto central, resolviéndose en la constitución de los poderes públicos, que se transformaron en una fuente de toda autoridad y todo derecho en este período, los que se convirtieron en el germen de los futuros estados nacionales americanos.<sup>10</sup>

Es en este proceso que la opinión pública se hizo presente a través de documentos, cartas, pasquines y otros medios, que abrieron el espacio público de difusión de ideas y de un vocabulario de corte político. Nociones de Estado, pueblo, soberanía, república, nación comenzaron a circular profusamente, no obstante sus significados aún arrancaban de conceptualizaciones provenientes del Antiguo Régimen. Como por ejemplo, el concepto de república, que constituía para la monarquía hispánica la comunidad perfecta de pueblos unidos por variados vínculos, como los morales, religiosos y jurídicos a los que se asociaba el buen gobierno, la policía y el bien común. Es así que en 1780 fue definida con un nivel de sospecha como:

8 Op. cit, p. 156.

9 Op. cit p. 159.

10 Guerra, François-Xavier; Lempérière, Annick: *Los espacios públicos en Iberoamérica* (1998), p. 15.





De Bode, de Noel y Cía. Vue de la ville de la Conception (Chili).  
1822, Detalle.  
MHN 3-2733

*El gobierno del público. Hoy se dice del gobierno de muchos, como distinto del gobierno monárquico. La causa pública, el común, o su utilidad.*<sup>11</sup>

Es en ese espíritu que los fieles súbditos de Santiago de Chile se expresaron al constituir la primera Junta Gubernativa del Reino de Chile, las ideas relacionadas a un buen gobierno, como son el orden y la tranquilidad pública, la defensa del Reino, el establecimiento de un gobierno en conformidad con la jurisprudencia real y por sobre todo con cuerpos corporativos representantes de la patria:

*...que siendo el principal objeto del Gobierno y del Cuerpo representante de la patria, el orden, quietud y tranquilidad pública, perturbada notablemente en medio de la incertidumbre acerca de las noticias de la metrópoli, que producían una divergencia peligrosa en las opiniones de los ciudadanos; se había adoptado el partido de conciliarlas a un punto de unidad convocándolos al majestuoso congreso en que se hallaban reunidos para consultar la mejor defensa del reino y sosiego común, conforme a lo acordado; y teniendo a la vista el decreto de treinta de Abril expedido por el Supremo Consejo de Regencia en que se niega toda provisión en materias de gracia y justicia, quedando sólo expedito su despacho en las de guerra; con consideración a que la misma Regencia con su manifiesto de catorce de Febrero último, ha remitido el de la instalación de la Junta de Cádiz, advirtiéndole a las Américas que ésta podrá servir de modelo a los pueblos que quieran elegirse un Gobierno representativo digno de su confianza...*<sup>12</sup>

El acta de esta junta resumió los puntos centrales de la constitución de un gobierno, formado por los cuerpos corporativos del reino,

<sup>11</sup> *Diccionario de la Lengua Castellana*, compuesto por la Real Academia Española (1780), p. 707.

<sup>12</sup> *Acta de constitución de la Junta Gubernativa del reino, 18 de septiembre de 1810*. Citado por Cristian Guerrero, *Repertorio de fuentes documentales para el estudio de la independencia de Chile 1808-1823* (2008), p. 43.

en representación del rey, para el orden, quietud y tranquilidad pública, y especialmente para la defensa del reino. Por lo que la desaparición del monarca dejaba huérfana a la nación y la exponía a la desestabilización y a la disolución social, como también a la disgregación territorial.<sup>13</sup>

La primera junta de Santiago valoró de sobremanera su lealtad al rey, lo cual se puede apreciar en los documentos que se enviaron posteriormente a la metrópoli a fin de fundamentar el cambio de gobierno, la destitución del gobernador Carrasco y la formación de una junta de gobierno:

*Nunca Santiago de Chile ha acreditado con mejor testimonio su fidelidad al Soberano que cuando oyendo los esfuerzos del tirano usurpador para acabar con su Madre Patria ha procurado constituir un Gobierno digno de su confianza y capaz de conservar siempre esta pequeña porción de la Monarquía para el más desgraciado de los Reyes; y así lo seguro de sus carísimos hermanos.<sup>14</sup>*

Este memorial, firmado en Santiago de Chile el 2 de octubre de 1810 por el Señor Conde de la Conquista, Mateo de Toro y Zambrano y los vocales Fernando Márquez de la Plata, Ignacio de la Carrera, Francisco Javier de Reyna, Juan Enrique Rosales y el secretario, Doctor José Gregorio Argomedo, pretendió dar cuenta legalmente del paso dado dentro de la jurisprudencia hispánica.

Dicho memorial fue recibido por el embajador español ante la corte en el exilio del rey portugués Juan VI, en Río de Janeiro, Carlos Manuel Martínez de Irujo y Tacón Eríce y Gamiz, Marqués de Casa de Irujo,<sup>15</sup> quien en un oficio dirigido a la junta de Santiago de Chile, en la

13 Guerra (2000), p. 150.

14 Documento 9. *Memorial al Rey de la Junta Gubernativa*, Capítulo VI. El Triunfo de la Revolución. *La Constitución de la Junta Nacional de Gobierno. 1810-1811*, en Melchor Martínez, *Memoria Histórica sobre la Revolución de Chile desde el cautiverio de Fernando VII hasta 1814* (1960).

15 Carlos Manuel Martínez de Irujo y Tacón Eríce y Gamiz, Marqués de Casa de Irujo (1765-1824), fue diplomático del rey de España en Holanda, Inglaterra, Estados Unidos, la corte portuguesa en el Brasil y finalmente en Francia. Desde 1803 marqués de Casa de Irujo y Caballero de la Orden de San Carlos, llegó a ser Secretario de Estado en 1812, 1818 y 1823. Propuso resolver el tema de emancipación americana mediante un considerable aumento de la potencia militar en la región, a fin de que los antiguos virreinos volvieran su obediencia de España.

Chaleco  
Siglo XVIII, Detalle.  
MHN 3-10003



persona del Conde de la Conquista, Mateo de Toro y Zambrano, dio cuenta de la siguiente forma:

*La Gaceta de Buenos Aires había anunciado hace algún tiempo con triunfo y exultación, la instalación allí de una Junta de Gobierno, que se presentaba como la formada en dicha ciudad sobre principios revolucionarios y peligrosos.*

*Teniendo, como he tenido siempre la más alta opinión de la acendrada lealtad de los habitantes del reino de Chile a su Soberano y de un afecto cordial a sus hermanos los de la dicha Península, y tomando también en consideración el canal impuro por el que se circulaban estas impresiones, dudé, desde luego, de la verdad de semejante publicación; pero cuando vi en las mismas gacetas de Buenos Aires los nombres respetables de las personas que componían esa nueva junta, se disiparon mis dudas y anticipé con satisfacción que varones tan ilustres y generosos pudiesen ser instrumentos del desorden y del cruel despotismo que se ha manifestado en la desgraciada capital del Río de la Plata.<sup>16</sup>*

El Marqués, posteriormente, desde su labor diplomática en Brasil hizo todos los esfuerzos por poner fin a la rebelión de la junta de Buenos Aires y la recuperación del Virreinato del Río de La Plata, logrando el apoyo naval portugués. En esta de respuesta,<sup>17</sup> dio cuenta de manera elocuente los temores de la Corona frente a la formación de gobiernos autónomos.

El deterioro de la relación política con la Metrópoli, acelerada por la ausencia monárquica, por la indiferencia de la junta central y el ánimo emancipador de una parte de la elite local americana, desembocó en un espiral de confrontación política y militar, que determinó finalmente la independencia de las naciones americanas. Así lo expresó Juan Egaña, desde su confinamiento en la isla de Juan Fernández:

16 Documento 31. *Oficio del Embajador español en el Brasil Marqués de Casa Irujo a la Junta de Gobierno aprobando su instalación.* Capítulo VI. El Triunfo de la Revolución. *La Constitución de la Junta Nacional de Gobierno. 1810-1811*, en Melchor Martínez (1960).

17 Carta del 14 de diciembre de 1810, dirigida al Excmo. Señor Presidente y vocales de la Junta Provisional Gubernativa del reino de Chile, ver cita 16.



John Constante Davie  
Walking drefs of a Lady of rank and  
her servant , of Chile.  
1819, Detalle.  
MHN 3-2586

*Señor: vos faltásteis, y la España quedó reducida al recinto de Cádiz. Entonces los españoles o reconocieron a José, o juraron su independencia y soberanía nacional, y los americanos su libertad. Vuestro regreso seria suficiente para restablecer la serenidad y el orden en unos pueblos que siempre proclamaron vuestra soberanía, si los mandatarios de América inundándolos en sangre no los precipitasen mas cada día a buscar la salvación en su independencia.*<sup>18</sup>

Las palabras de intranquilidad y decepción de Egaña llaman la atención sobre la situación de confrontación en que se vieron envueltos los súbditos americanos. Egaña vaticinó la ruptura con España, no culpando al rey, sino al mal gobierno que llevaría inexorablemente al rompimiento de América con la metrópoli. Son incontables los documentos y testimonios que dan prueba del apego a la figura del monarca, expresada en símbolos como su retrato o el pendón real, a los que los fieles súbditos rendían especiales homenajes y pleitesías en actos públicos, que fueron un engranaje básico de la vida cotidiana en los territorios americanos, antes de la llegada del proceso de emancipación y la formación de las nuevas repúblicas.<sup>19</sup>

La discusión ideológica y política se representó en América en diferentes formas, una de ellas fueron los escritos bajo una forma literaria denominada catecismo, un sistema basado en un texto de preguntas y respuestas concisas, una forma de estructura catequética usada en la enseñanza de la Doctrina Cristiana, frecuente en la época, un vehículo pedagógico<sup>20</sup> y calificado como literatura de circunstancia.<sup>21</sup> Estos textos tuvieron diferentes formas de circulación, algunas de carácter oficial, otras de manera anónima y en algunos casos subversiva. Su estructura, que se asemejaba al catecismo de enseñanza religiosa, pretendía a través de un sistema de preguntas y respuestas claras, con lenguaje sencillo y citas bíblicas convertirse en textos accesibles a un gran público, no tan cultivado.

18 Egaña, Juan: *El Chileno consolado en los presidios o filosofía de la religión* (1826), Tomo I, p. 219.

19 Martínez, Juan Manuel: *Las fiestas del poder en Santiago de Chile, de la jura a Carlos IV a la jura de la Independencia*, en *Arte y Crisis en Iberoamérica*. (2004), p. 57 ss.

20 Hanisch S.J, Walter: *El catecismo político-cristiano*, (1970) p. 18.

21 Sagredo, Rafael: *De la Colonia a la República. Los Catecismos políticos americanos, 1811-1827*, (2009), p. 14.

Espejo  
Fines siglo XVIII, Detalle.  
MHN 3- 1079







Thomas Mann Baynes. Plaza or great Square of Santiago with different national costumes 1826. Detalle.  
MHN 3-2739

La discusión política instauró un nuevo lenguaje, ya utilizado con anterioridad en los discursos ilustrados españoles y criollos, pero ya en 1810 con ciertas intencionalidades que por lo menos en un sector son claramente emancipadoras y radicales. El tema de la patria, lo patriótico, la soberanía del pueblo, como los conceptos de súbditos y vasallo, de república, comenzaron a circular en la elite y en el pueblo a través de pasquines y proclamas. Asimismo la insistencia del retrato real se hizo evidente, ya no sólo con retratos oficiales, sino en miniaturas y en impresos de gran divulgación.

El encono entre españoles y americanos, entre americanos monárquicos y revolucionarios se hizo presente a partir de las constituciones de las juntas locales a partir de 1810 o en franca rebeldía, como en el caso de México o Buenos Aires. Es en este contexto donde surge la idea del patriota americano.

Un ejemplo de estas publicaciones fue el Catecismo Político Cristiano, firmado con el seudónimo de José Amor de la Patria. Un texto cuyo objetivo era la instrucción de la juventud de los pueblos libres de la América meridional<sup>22</sup> y que en su texto difundía ideas emancipadoras y republicanas. La motivación central del texto apuntaba a la instrucción de la juventud, realizando afirmaciones que apuntan a una educación ciudadana, con una clara inspiración del discurso ilustrado, con las ideas de la luz de nuevas ideas que modelan y educan la conciencia humana:

*...pero a medida que los hombres se esclarecen, conocen sus derechos y los del orden social, detestan la esclavitud, la tiranía y el despotismo; aspiran a la noble libertad e independencia, y al fin lo consiguen con medidas sabias y prudentes que hacen ilusorios los esfuerzos y las amenazas del interés y del egoísmo de los usurpadores de la primitiva y divina autoridad de los pueblos.<sup>23</sup>*

22 Amor de la Patria, José : *Catecismo Político Cristiano*. (1969). p. 2.

23 Op. cit., p. 3.



Pero en el caso de la visión de la monarquía y los vasallos, el autor marca la diferencia valorativa en términos de la participación ciudadana, en relación a la sumisión de un súbdito.

Los reyes miran y tratan a los demás hombres, sus iguales, como una propiedad que les pertenece; dicen que su autoridad la tienen de Dios, y no de ellos, y que a nadie sino a Dios deben responder de su conducta.<sup>24</sup>

Después de 1811 el proceso se agudizó, testigo de ello son las diferentes publicaciones, pasquines y otros, gran parte con pseudónimos, que perfilaban un discurso más radicalizado. Una de las más interesantes es la que publicó Fray Camilo Henríquez, quien realizó la distinción más interesante entre este paso de súbdito a ciudadano al afirmar:

*¿Qué es un patriota?  
El amigo de América y de la libertad.  
El amor de la patria es un sentimiento inspirado por la  
naturaleza y sancionado por la religión.*<sup>25</sup>

Henríquez dio cuenta de una definición de patriota, referida al ciudadano libre. En su catecismo señala una idea de las obligaciones de un ciudadano haciendo una relación al del patriota, donde aún no se configura la idea del ciudadano moderno pero ya se plantea la diferencia con los conceptos del Antiguo Régimen, con su idea del gobierno monárquico y la relación de súbdito y de vasallaje. En el texto se habla de derechos, de la libertad, la igualdad, un conglomerado de elementos que apunta a la libertad civil:

*Pero sean cuales fueren los deseos y las miras que acerca  
de nosotros forme todo el universo; vosotros no sois esclavos,  
ninguno puede mandaros contra vuestra voluntad.  
¿Recibió alguno patentes del cielo, que acrediten quien debe  
mandaros? La naturaleza nos hizo iguales, y solamente,*

24 Op. cit., p. 10.

25 Camilo Henríquez, *El catecismo de los patriotas*, citado en Sagredo (2009), p. 95.



Mate  
c. 1800  
MHN 3- 2464

*en fuerza de un pacto libre espontáneo y voluntariamente celebrado, puede otro hombre ejercer sobre nosotros una autoridad justa, legítima y razonable.*<sup>26</sup>

La organización que se generó a partir de la primera junta en Chile fue creciente y apuntaba al reconocimiento ciudadano. Un ejemplo de ello son los documentos emanados por la naciente autoridad, la Junta Ejecutiva, el 15 de octubre de 1811, tratando el tema de la esclavitud:

*Aunque la esclavitud, por opuesta al espíritu cristiano, a la humanidad y a las buenas costumbres, por inútil y aun contraria al servicio doméstico, que ha sido el aparente motivo de su conservación, debería desaparecer en un suelo en que sus magistrados solo tratan de extinguir la infelicidad.*<sup>27</sup>

Fundamentando su discurso en la aprobación por parte del primer Congreso de disposiciones que apuntaban el cambio de la estructura social en Chile y la eliminación de la esclavitud. De la misma manera, el tema de los indígenas y su incorporación fueron asumidos por la Junta de 1813, al promulgarse el Reglamento a favor de los ciudadanos indios,<sup>28</sup> reglamento que determinaba, por ejemplo, la desaparición de los Pueblos de Indios, y la ubicación de sus habitantes en ciudades o villas para que recibieran educación y gozaran de los mismos derechos sociales de ciudadanía que corresponde al resto de los chilenos. Sin duda un intento de cambiar la estructura de castas virreinal.<sup>29</sup>

Fray Camilo Henríquez invocaba el sentimiento de igualdad, como también de incorporación y de civilización de los indígenas, como una forma de control estatal:

26 Camilo Henríquez, *Proclama de Quirino Lemáchez*. (Anagrama de Camilo Henríquez) 1811. Citado en Guerrero (2009), p. 74.

27 *Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno, 1810-1814*. (1898), p. 141-142.

28 *El Monitor Araucano* N° 37, del 1 de julio de 1813, citado por Gallardo, Viviana: *Héroes indómitos, bárbaros y ciudadanos chilenos* (2001), p. 124.

29 *Ibíd.*

George Scharf  
Tertulia and mate party  
1824, Detalle.  
MHN 3-2720



*El deseo de libertad se acompaña siempre con el de igualdad, conviene pues que se persuadan que los reconocemos por iguales a nosotros, que nada hay de nosotros que nos haga superiores a ellos, que la opinión estará a favor suyo, serán entre nosotros elevados a todas las dignidades, se estrecharán nuestras familias con las suyas por los vínculos de sangre, siempre que no hay disonancia en la educación, religión, modales, y costumbres.<sup>30</sup>*

La idea de la incorporación de los esclavos y de los indígenas estaba motivada por un deseo de modernidad y de control de la población, en un proceso de emancipación creciente de Chile. Debido a esta premisa la Junta determinó realizar un censo, el de 1813, donde se continuaba con la división de la población en origen y castas.<sup>31</sup> La motivación del censo era la búsqueda del bienestar social, como también la representación política de los ciudadanos censados:

*La felicidad pública es un todo que resulta de la parte que pone cada individuo: al Gobierno sólo toca disponer, y agitar los resortes. Sin saberse el número de la población, las profesiones, y demás circunstancias de los ciudadanos, casi no se puede emprender con cálculos seguros ningún objeto de beneficencia pública, y mucho menos se puede dar a los pueblos aquella organización, y representación política, que corresponde a un sistema popular.<sup>32</sup>*

La felicidad pública fue un concepto enarbolado, tanto por la monarquía como por la elite patriótica chilena, que propugnaba una autonomía local, que derivó en el conflicto armado que marcó el proceso



Fernando Brambila  
Modo de vestir que usaban las chilenas en  
1790.  
1795-1798, Detalle.  
MHN 3-2628

30 Fray Camilo Henríquez, Escritos políticos, p. 76, citado en Gallardo (2001), p. 125.

31 El censo de 1813 dividía a la población según el siguiente orden: Españoles americanos, Españoles europeos, Españoles Asiáticos, Canarios y Africanos, Europeos Extranjeros, Indios, Mestizos, Mulatos, Negros. La sumatoria final se dividía entre el total de españoles y extranjeros europeos y total de castas. Ver Censo de 1813, Levantado por don Juan Egaña, de orden de la Junta de Gobierno formada por los señores Pérez, Infante y Eyzaguirre. Edición de Silva Castro, Raúl (1953).

32 Circular firmada por Francisco Antonio Pérez, José Miguel Infante, Agustín de Eyzaguirre, Santiago 31 de mayo de 1813. Censo de 1813, citado en Silva (1953), p. 1.



Retrato de Bernardo O'Higgins  
Detalle.  
MHN 3-37018

de la independencia de Chile. A este concepto se sumó el tema de la soberanía, que en el Antiguo Régimen estuvo asociada a la figura del rey y a un ámbito de pertenencia imperial.

Con la independencia en el proceso de la construcción de la ciudadanía, la soberanía se encarna en cuerpos sociales, ejecutivos y legislativos, cuyas premisas eran el concepto del hombre libre, en una comunidad independiente de un monarca, con un gobierno aún por definir, según lo establece la proclama de la independencia del 12 de febrero de 1818:

*...declarar, solemnemente, a nombre de ellos, en presencia del Altísimo, y hacer saber a la gran confederación del género humano, que el territorio continental de Chile y sus islas adyacentes, forman, de hecho y por derecho, un Estado libre, independiente y soberano, y quedan para siempre separados de la Monarquía de España(d), con plena aptitud de adoptar la forma de Gobierno que más convenga a sus intereses.*<sup>33</sup>

La maduración del concepto de ciudadano se fue construyendo, en los años que siguieron a la declaratoria de la independencia. La definición del ciudadano fue en este período, en función de la constitución de un gobierno local, autónomo y de la completa independencia de España. Una soberanía que implicaba la elección de un propio gobierno. Las matrices ideológicas que influyeron en este período fueron la experiencia de la revolución norteamericana y francesa, los derechos del hombre, el fin de la esclavitud y de un orden estamental de castas, con la finalidad de un hombre libre en una comunidad que definía su propio destino. Un símbolo que representaba esta idea fue el lema acuñado en la medalla de la proclamación de la independencia, JUNTOS Y UNIDOS SEREIS FELICES, invocando la idea que esta nueva nación entregaría el bienestar y la felicidad a sus nuevos ciudadanos.

<sup>33</sup> Redactada por Manuel de Salas, Miguel Zañartu y Juan Egaña, y jurada el 12 de febrero de 1818. Impreso de la Proclama de la Independencia de Chile, Impreso: Wells y Silva, Valparaíso 45,5 x 60,5 cm, Cat. 3- 29841. Colección Museo Histórico Nacional.







## DENOMINACIÓN DE ORIGEN: DEL ESPAÑOL AL CHILENO

Una de las transformaciones más importantes que se hacen patentes durante este proceso es el cambio en la denominación del nacido en Chile frente al extranjero o el propio español. En ello no sólo se observa la desvinculación con las denominaciones dadas a los habitantes de estas tierras por la Corona, según su pertenencia a castas u órdenes. Es también la búsqueda por parte de los propios protagonistas de la Independencia, quienes construyen por medio de decretos la homogeneidad de un pueblo haciendo que, por un lado, todos los hijos de esta tierra sean considerados iguales ante la ley, pero al mismo tiempo, en este discurso de “igualdad”, también se desconozcan los elementos distintivos de aquellos quienes efectivamente se consideran distintos, como los pueblos indígenas.

En el proceso de construcción de la nación, como parte de los anhelos de los patriotas, se abrigaba el deseo de redefinir legalmente la identidad de quienes la componen. Así también y desde el inicio del proceso, al generarse dos grandes bandos que entran en conflicto, se hace necesario entonces establecer diferencias entre unos y otros. “Así se explica que en el momento en que se decide por el autogobierno, que concretamente se simboliza en la instauración de la Junta de Gobierno, se procede a una diferenciación de nosotros y los otros: los peninsulares, realistas e imperialistas”.<sup>34</sup>

Pero entonces así como por un tema de ideas podemos reconocer y distinguir a un otro, ¿qué elementos definen ese nosotros? Y ¿quiénes lo componen?

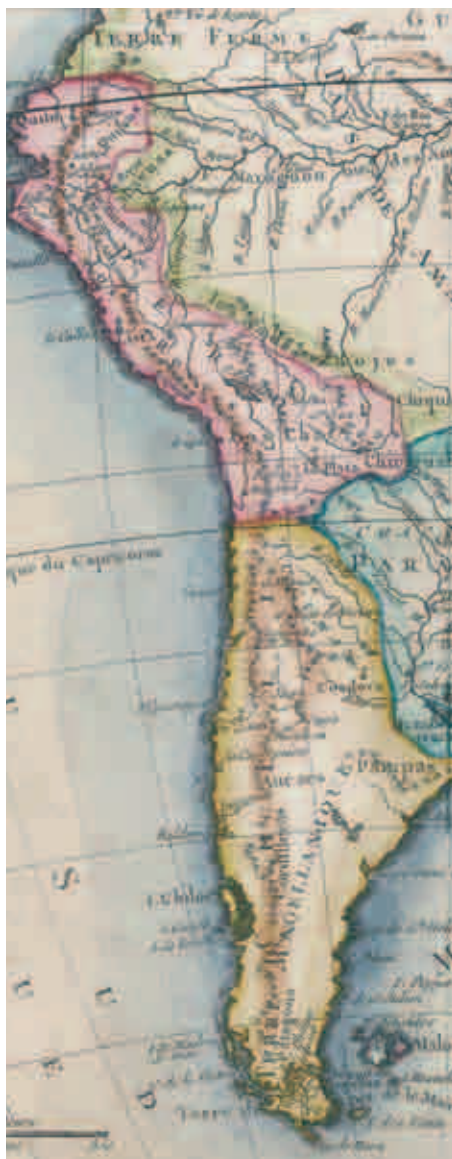
Leonardo Mellado G.

34 Silva, Bárbara: *Identidad y Nación entre dos siglos. Patria Vieja, Centenario y Bicentenario* (2008), p. 47.

◀ Gabriel Lafond  
Chili. Guaso et negres libres  
1844. Detalle  
MHN 3-2714

## SOCIEDAD DE CASTAS

M.Brion  
Mapa de Chile, Paraguay, Brasil, Amazonas  
y Perú.  
1766, Detalle.  
MHN 3-28798



Desde los albores de la conquista de América, que trajo consigo el arribo de los conquistadores hispanos y su relación con la población indígena, además de la síntesis de ambos, los mestizos, se fue generando una estratificación social que terminó por constituir una sociedad de castas, la cual se acentuó debido al componente negro traído como esclavo para convertirse en mano de obra en minas y plantaciones ante la rápida disminución y sobreexplotación del indio.

En otras palabras, se estructura en América, y Chile no es la excepción, una sociedad tremendamente jerárquica en la que se entrecruzan diversos factores que la definen, ya sea su condición de libertad, ya sea libre, liberto o esclavo, así como “la pureza de sangre”.

Sobre esto último podemos decir que: “El mestizaje biológico, presente desde los primeros años de la Conquista, entre españoles, negros e indios, introduce una referencia al color de piel. Desde los primeros decenios posteriores a la Conquista, los cronistas hacen alusiones a la tez de los mestizos (*“membrillo cocho”, “moreno”, “loro”, “trigueño”, “pardo”,* aunque también encontramos la mención *“blanco”* según los casos) y pese a su condición jurídica, por ejemplo *“negro libre”,* su color oscuro de la piel indicaba una marca servil, para muchos *“infame”*.<sup>35</sup>

De esta forma, indio y mestizo, *“negro, mulato, moreno, cuarterón, pardo, zambo,* son términos descriptivos que aluden a los matices cromáticos y determinan categorías sociales”<sup>36</sup>, las que se pueden observar en casi toda la América Hispana, incluyendo Chile.

Al momento del proceso de independencia la población de Chile estaba conformada por una amplia variedad de grupos que iban desde españoles y criollos, los más blancos, hasta indios y negros, pasando por las distintas categorías intermedias, todas las cuales se diferenciaban por aspectos legales, ya sea en el pago de impuestos específicos, o por el tipo de servicios que prestaban o a la actividad productiva a la que se dedicaban.

35 Bernard, Carmen: *El color de los criollos: de las naciones a las castas, de las castas a la nación*, en Coloquio: Huellas de África en América: Perspectivas para Chile. (2009), p.19.

36 Ibid.

Hacia 1813, Juan Egaña realiza un Censo de población desde las provincias de Copiapó, por el norte, hasta Talca por el sur, sin incluir ni Santiago ni Concepción, con el fin de organizar la economía del territorio. Este fue encargado por la Junta de Gobierno compuesta por Pérez, Infante y Eyzaguirre, junto a Mariano Egaña como Secretario. Lo interesante del mismo es que tiene desagregada su población según castas, lo cual nos permite hacernos una idea de la sociedad chilena de aquel entonces en cuanto a su composición étnica.

**CENSO DE PROVINCIA**  
**PROVINCIA DE VALPARAISO**  
**TOTAL DE SU POBLACION**

ORIGEN Y CASTAS

| Españoles Americanos |             | Españoles Europeos |             | Españoles Asiáticos o Canarios y Africanos |            | Europeos Extranjeros                      |              | Indios          |             |
|----------------------|-------------|--------------------|-------------|--|------------|---|--------------|-----------------|-------------|
| Hombres              | Mujeres     | Hombres            | Mujeres     | Hombres                                    | Mujeres    | Hombres                                   | Mujeres      | Hombres         | Mujeres     |
| 1270                 | 2190        | 62                 |             | 1  |            | 21  |              | 196             | 350         |
| Mestizos             |             | Mulatos            |             | Negros                                     |            | Total de Españoles y Extranjeros Europeos |              | Total de Castas |             |
| Hombres 267          | Mujeres 311 | Hombres 125        | Mujeres 151 | Hombres 21                                 | Mujeres 51 | Hombres 1210                              | Mujeres 2190 | Hombres 540     | Mujeres 997 |

En esta selección de datos, correspondientes a la Provincia de Valparaíso, pueden observarse las siguientes categorías: Españoles Americanos, Españoles Europeos, Españoles Asiáticos o Canarios y Africanos, Europeos Extranjeros, Indios, Mestizos, Mulatos y Negros. De hecho en los últimos grupos se sigue además un ordenamiento según categorías de castas, siendo los negros el último de todos.

Se puede observar también que la población está segregada según sexo, lo que ayuda a comprender otros campos que contempla el Censo y que aquí no incluimos, correspondientes a los Estados, profesiones y condiciones.

La denominación de chileno, si bien es cierto nace como condición jurídica, aglutina a un amplio universo de individuos que en el contexto previo a la emancipación se encontraban tremendamente divididos y que, por su parte, luego de su aplicación, hace desaparecer las diferencias entre ellos, puesto que pasan a ser "iguales ante la ley", provocando que, al menos en el componente negro y sus ramificaciones, estos fuesen desapareciendo gradualmente en su relación y convivencia con el resto de los mestizos e



Estribo  
Chile, comienzos del siglo XIX  
Detalle  
MHN 3-38495

indios, haciendo que en la actualidad, para muchos, la presencia negra sea considerada como un mero recuerdo y hasta un mito.

El otro importante componente a consignar es la presencia de los indios, quienes ni siquiera son segregados en el censo según su respectiva etnia y son vistos como una masa uniforme y homogénea, y que sin embargo ocupan dentro de esa estructura un mejor estatus que mulatos y negros, razón dada por las distintas leyes de indias manadas desde la Corona muy tempranamente, en relación a su condición de súbditos del Rey que este grupo poseía. De todas formas y en relación a estos últimos nos referiremos más adelante.

Jacques Grasset de Saint Sauver  
Espagnols de Chily.  
Grabado.  
Paris, 1784.  
MHN 3-2591



### “CHILENO”: LA CONSTRUCCIÓN DE UN NOSOTROS

La búsqueda por construir una designación común y cohesionadora por parte de los próceres de la Independencia, hacia aquellos individuos que comparten un sentimiento de pertenencia hacia la Patria, Chile, y que a su vez concuerdan en la idea de que la soberanía reside en los propios habitantes de esta tierra y no de potencias extranjeras, les permitió imponer un término que cumpliera esta función.

Es así como por medio de leyes y decretos se busca alcanzar estos propósitos. El más emblemático de estos esfuerzos se observó poco tiempo después de la proclamación de la Independencia y consistió en la sustitución de la denominación español por la de chileno:

*Sustitución de la denominación “español” por la de “chileno”.  
Santiago, 3 de junio de 1818.  
Después de la gloriosa proclamación de nuestra independencia, sostenida por la sangre de sus defensores, sería vergonzoso permitir el uso de fórmulas invitadas por el sistema colonial. Una de ellas es denominar españoles a los que por su calidad no están mezclados con otras razas, que antiguamente se llamaban malas. Supuesto que ya no dependemos de España, no debemos de llamarnos españoles sino chilenos. En consecuencia, mando que en todas clases de informaciones judiciales, sea por vía de*



*pruebas en causas criminales, de limpieza de sangre, en proclamas de casamientos, matrimonios y entierro, en la cláusula: Español natural de tal parte, que hasta hoy se ha usado, sustituya la de Chileno natural de tal parte, observándose en lo demás la fórmula que distingue las clases, entendiéndose que respecto a los indios, no debe hacerse diferencia alguna, sino denominarlos chilenos, según lo prevenido arriba. Transcribese este decreto al señor gobernador del obispado para que los circule a los curas de esta Diócesis, encargándoles su observancia y circúlese a las referidas corporaciones y jueces del Estado: teniendo todos entendido, que su infracción hará una idea de poca adhesión al sistema de la América y será un suficiente mérito para formar un juicio indagatorio sobre la conducta política del desobediente para aplicarles las penas a que se hiciere digno. Imprímase. O'Higgins-Irrisarri*<sup>37</sup>



Saulnier  
Chili. Costumes du peuple  
Detalle  
MHN 3- 2594

Más tarde, hacia 1822, cuando dentro de la Constitución promulgada por Bernardo O'Higgins se define a la Nación, ésta se presentó como:

*la unión de todos los chilenos: en ella reside esencialmente la soberanía, cuyo ejercicio delega conforme a esta Constitución.*<sup>38</sup>

En ella se agrega más adelante:

*Son chilenos los nacidos en el territorio de Chile (...) todos los chilenos son iguales ante la ley, sin distinción de rango ni privilegio*<sup>39</sup>

Si el objetivo era entonces definir a la nación en función de quienes la componen, entonces se hacía también necesario definir esa composición por medio de una denominación común a todos y que ayudase a la cohesión.

<sup>37</sup> Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno, 1817-1818 (1898) p. 314.

<sup>38</sup> Art. I, Constitución política del Estado de Chile. ( 1822).

<sup>39</sup> *Ibid.*

## ¿DIVERSIDAD U HOMOGENEIDAD?

Por supuesto, esta definición debía ser consecuente con aquellos conceptos que propugnaban la revolución, tales como la libertad y la igualdad. Es en este sentido y tal como lo expresa el decreto de sustitución de la denominación de origen, esto se hace primero, para reconocer e identificar al hijo de esta nación, y segundo, para construir una sociedad nacional que se piense y sienta en igualdad de condiciones (eso no significa necesariamente igualdad de derechos). Puesto que “la voluntad de crear una nación debe conjugarse con la realidad en la cual se crea, de manera de lograr algún grado de integración. De esta forma, aunque el pueblo no se desenvuelva como un sujeto activo, toma parte en el proceso de construcción nacional; su presencia es necesaria, si no determinante, refiriéndose a su incorporación en el proyecto nacional”.<sup>40</sup>

En otras palabras, se trata hacer de una población heterogénea que habitaba el territorio bajo la soberanía del monarca, en un pueblo homogéneo bajo su propia soberanía y consciente de esta condición.

Para ello se recurrió a diversas estrategias, entre las que podemos mencionar desde una mirada simbólico-cultural, la creación de emblemas patrios como escudos, estandartes o banderas, himnos, etc. o la instauración de fiestas cívicas. Pero también se recurrió desde la misma perspectiva a una lengua común, una religión común y hasta una historia o pasado común.

Así, por ejemplo, “durante el período de la construcción de la identidad nacional, la elite criolla debió desarrollar un discurso para referirse a la población indígena y darle un lugar en la naciente república. Este discurso estuvo condicionado por las distintas aspiraciones y proyecciones referentes a la construcción del Estado. Funcional a la creación de una identidad histórica y pasado común, los indios fueron rescatados y glorificados, destacando su valentía y creciente “amor a la libertad”. Funcional a la aspiración ilustrada de la igualdad ciudadana, los indios fueron incorporados a la nación e invitados a la participación

40 Silva (2008), op. cit., p. 11.

Charles Joseph Mettais  
Jeune fille de la Conception  
Detalle.  
MHN 3-2716



en igualdad; para el cumplimiento de esa utopía igualitaria fue preciso desarrollar un discurso que negara al indio en tanto “otro”, alterno y distinto”.<sup>41</sup>

Ello porque la necesidad de construir una identidad histórica, con raíces y pasado, motivó esta mirada pretérita que se encontró en el indio, momento en el cual el adjetivo “araucano” llegó a ser un modo poético de decir “chileno”.<sup>42</sup>

*¿Quién no admira el ardor y magnanimidad heroica con que combatieron por su libertad los indios chilenos? (...) Toda la América había doblado ya la cerviz bajo el yugo, ella miraba con triste silencio condenados sus hijos al trabajo matador de las minas, despojados de sus posesiones, reducidos a la servidumbre (...) Sólo el araucano rehúsa las cadenas i anteponiendo todos los males posibles a la pérdida de su libertad (...) Resiste, combate, triunfa (...) I cuando es vencido, ni decae su ánimo, ni pierde la esperanza de vencer.*<sup>43</sup>

Lo que también se observa en este himno:

*¡Oh pro genie de Arauco glorioso! Respirad el heredado ardor; Que el ocaso del vil despotismo es la aurora del más bello sol. De su vuelta tercera en memoria el gran pueblo triunfos decretó y en fastos de sagrados ritos de septiembre el dieciocho escribió.*<sup>44</sup>

Sin embargo, y tal como hemos mencionado, el formar chilenos significaba hacer desaparecer las diferencias, eliminando a su vez aquellos rasgos culturales que impedían este ejercicio. Lo que trajo

Estribos  
Fines del siglo XVIII, comienzos del siglo XIX.  
Detalle.  
MHN 3-38496



41 Gallardo, Viviana. *Héroes indómitos, bárbaros y ciudadanos chilenos: el discurso sobre el indio en la construcción de la identidad nacional* (2001), p. 119.

42 Francisco Encina, citado por Simon Collier: *Ideas y Políticas de la Independencia chilena, 1808-1833* (1977), p. 200.

43 *La Aurora de Chile*. N° 23. 16-06-1812. Citado Gallardo (2001), op. cit., p. 122.

44 Bernardo Vera y Pintado, citado en op. cit., p. 122.



León Jean Baptista Sabatier  
Guasos des environs de Valparaíso et  
Santiago (Chili).  
1828, Detalle.  
MHN 3-2770

conigo, consciente o inconscientemente, la negación de lo indio. Como se expresa en el Reglamento a favor de los ciudadanos indios, promulgado en el gobierno de Carrera hacia 1813, en el que “el gobierno declaraba su propósito de hacer efectivos la fraternidad, igualdad y prosperidad de los indígenas, buscando superar “la miseria, inercia, incivilidad, falta de moral y de educación en que viven abandonados”. El reglamento estableció la desaparición de los llamados “pueblos de indios”, especie de reserva de tierras, su remate público y la ubicación de sus habitantes en villas formales, dotadas de una escuela de primeras letras, iglesia o capilla, casa consistorial y cárcel “gozando de los mismos derechos sociales de ciudadanía que corresponde al resto de los chilenos”. El gobierno propiciaba la idea de “destruir por todos los medios la diferencia de castas en un pueblo de hermanos”.<sup>45</sup>

Al respecto, ejemplos abundan, pese a que en estricto rigor el verdadero deseo de hacer parte a los indígenas de manera igualitaria no se condecía con las proclamas, puesto que en muchos casos, la opinión de la elite chilena sobre ellos se cruzaba con su ideal de civilización, europeizante y eurofilico.

*Para esto debe Usía prohibir la introducción de negros para quedarse en Chile y desnaturalizar de todos modos las castas. Hombres que tienen la infamia vinculada a su color y que por ello deben vivir sin esperanza de alguna consideración, no pueden tener costumbres, ni honor, gozan lo que pueden, que es el placer de los vicios; ellos se unen a la restante plebe, y la hacen igualmente vil. En Chile no hay ramo de industria que ejerciten los negros y los indios, con que no son necesarios...*

Por último, queremos también consignar que el esfuerzo por unificar una condición de individuo connacional al interior del país por supuesto que pasó no sólo por las condiciones jurídicas y culturales, como las que ya hemos mencionado, sino que también estuvo fuertemente

45 Op. cit., p. 124.



vinculado a presiones de carácter político como se expresa en el siguiente decreto, en el que la condición de “patriota”, seguidor de una causa, pasa a ser una cualidad de ser chileno, de lo contrario podría traer sanciones:

*“El Director Supremo del Estado de Chile, etc.  
Entre los vecinos que han sido testigos de la humillación de su país durante la dominación enemiga, habrán otros que la han visto con sonrisa agradable, y otros que con inminente riesgo personal han aplicado medios para sacudir tan ignominiosa servidumbre. No es justo que permanezcan confundidas clases tan diversas, disfrutando iguales consideraciones del Gobierno y sus conciudadanos. Por tanto, ordeno y mando, que todo aquel individuo que sea sensible a este honor, y aspire a su estimación pública, debe calificar su comportamiento ante la comisión creada a este efecto, y compuesta del coronel don Fernando Urizar, Dr. Don Juan Agustín Cofré, y Sargento Mayor don Manuel Astorga.*

*El que pasado el tiempo de dos meses no se hubiese calificado por patriota, quedará sin opción a empleo, y perderá el que tuviese.*

*Este término es comprensivo a todos los de la provincia, y para los que tengan su residencia fuera de ella, se nombrarán otras comisiones con igual objeto. Para que llegue a noticias de todos publíquese, fíjese e imprímase. Bernardo O’Higgins-Miguel Zañartu, Ministro de Estado.<sup>46</sup>*

Con todo, el tránsito de la denominación de origen de español, pardo, negro, natural y criollo, etc. a la de chileno, se tradujo efectivamente en una homologación, al menos étnica, sintetizada a través del mestizaje de lo que somos en la actualidad. “Chileno” es más que una condición jurídico-política y de asignación territorial, es también un concepto cultural, que nos habla de sincretismo, por tanto de una riqueza que muchas veces no somos capaces de calcular.

<sup>46</sup> Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno, 1817-1818 (1898), pp. 27- 28.

León Jean Baptista Sabatier  
Serenos, crieurs de nuit a Santiago (Chili)  
1828, Detalle.  
MHN 3-2749





## LA GUERRA POR LA INDEPENDENCIA

Gran parte del proceso de independencia estará marcado por fuertes tensiones ideológicas, programáticas y caudillistas, muchas de las cuales no se resolverán sino por medio de las armas, con la intención de imponer una idea o una voluntad. La guerra fue la vía que muchos hombres de su tiempo manejaron como solución al conflicto y en ella se entrecruzaron las distintas motivaciones de sus actores. Asimismo, ha sido concebida, por muchos historiadores, como una constante que ya formaba parte de la identidad de los chilenos de aquel entonces. Como sea, de acuerdo o no, el proceso independentista estuvo marcado de pugnas militares y que afectaron de distintas maneras a las chilenas y chilenos de entonces, quedando testimonio del dolor que éstas provocan, pues no se trata de la lucha entre chilenos y españoles, sino de patriotas y realistas, en algunos casos se generaron divisiones al interior de las propias familias, quienes se adhieren a una u otra causa, haciendo parecer al proceso más como una guerra civil que otra cosa. Pero en ella también confluyen varios otros actores, muchas veces ajenos a los ideales que sustentaban el proceso, movidos por sus propios intereses de grupo o simplemente obligados a tomar partido. Campesinos, indígenas, negros y extranjeros, son también relevantes y dan cuenta de la pluralidad de motivaciones, intereses y roles que los vinculan al proceso mismo.

Leonardo Mellado G.

## CHILE ¿TIERRA DE GUERRA?

No son pocos los historiadores chilenos que consideran que la Guerra es un eje fundamental de la Historia de Chile, como una suerte de continuum que ha modelado nuestra identidad y nación.

Según Ricardo Krebs, y en relación a los tempranos comentarios de Manuel de Salas, quien reconocía en el pueblo chileno un especial valor heroico, originado por la extensa guerra de Arauco, comenta que: “la experiencia de la guerra constituyó una experiencia histórica fundamental que se grabó profundamente en la conciencia y en

◀ Charles Wood

La Escuadra Libertadora en el Boquerón de San Gallan.

Detalle.

MHN 3-242



el subconsciente colectivo del pueblo chileno (...) La población chilena y sus capas dirigentes tenían plena conciencia de que la guerra constituía un factor fundamental de la realidad histórica y que ella podía decidir sobre la existencia y el futuro de una sociedad<sup>47</sup>.

Estas apreciaciones, así como también las de Mario Góngora<sup>48</sup>, se sustentan en el hecho de que al ser Chile un reino de frontera, marcado por la constante pugna con el mundo mapuche, demandó de las autoridades y de sus propios habitantes un compromiso constante con el ejercicio de las armas y la mantención de la guerra.

De esta manera, la lucha por la Independencia, ante la percepción de algunos de sus contemporáneos y particularmente de los historiadores tradicionales, no es más que la prolongación de una forma de resolver las diferencias, puesto que ya estaba asentada en la población una larga tradición guerrera, claro que ahora “la novedad estaba solamente en el hecho de que el adversario no era el indio o el inglés, sino el realista español. Pero el hecho militar era en sí un fenómeno conocido (...) por eso los patriotas no vacilaron en empuñar las armas para conquistar la libertad”.<sup>49</sup>

Igualmente es importante indicar que en efecto, y por ser Chile un territorio de frontera (el “*Flandes Indiano*” como algunos han dado en llamarle) y sumado a la necesidad de defender los territorios de la Corona, tempranamente se conformaron, aparte del ejército regular, milicias de residentes que tenían entrenamiento militar y resguardaban los centros urbanos y puertos ante posibles amenazas de piratas o levantamientos indígenas. Al respecto, no deja de ser interesante el hecho de que en Chile, hacia 1643, “...se reclutó, entre otras tropas, una compañía miliciana de hombres de color, a fin de repeler una incursión holandesa”.<sup>50</sup> Sobre este mismo caso, transcurridos los siglos y poco antes del proceso



Juan Mauricio Rugendas  
Batalla de Maipú.  
c. 1837. Detalle.  
MHN. 3-928

47 Krebs, Ricardo: *Orígenes de la conciencia nacional chilena*, en Cid, Gabriel; San Francisco, Alejandro, (editores) *Nación y Nacionalismo en Chile. Siglo XIX*, Vol. I. p. 13.

48 Góngora, Mario: *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. (1981), sugerido por Krebs, R.

49 Krebs (2009), p. 13.

50 Contreras, Hugo: *Las milicias de pardos y morenos libres de Santiago de Chile en el siglo XVIII (1760-1800)*, en Cuadernos de Historia (2006).



emancipatorio, se destacaron las milicias de pardos y morenos libres de Santiago. Muchos de ellos habitantes de las zonas marginales de la ciudad y dedicados fundamentalmente a oficios artesanales como, por ejemplo, zapateros, barberos y sastres,<sup>51</sup> pero que eran adiestrados en el arte de la guerra, de hecho “por encontrarse acantonadas en la capital del reino, fueron, dentro de este tipo de fuerzas, las que demostraron mayor continuidad temporal en su existencia y mejor disciplina, servicio y dominio del arte militar”.<sup>52</sup>

Ante esto no es extraño constatar la participación de negros (esclavos, eso sí a diferencia de los anteriores) en el Regimiento de Ingenuos de la Patria, creado por José Miguel Carrera hacia 1814, ante la amenaza de las tropas enviadas por el Virrey del Perú, quienes lucharon a cambio de su libertad.

Asimismo debemos considerar que tal como lo consigna José Miguel Carrera en su diario:

*Los primeros pasos de este naciente gobierno (haciendo alusión a la Primera Junta) se dirijieron a la dirección del Congreso i a la organización de algunos cuerpos veteranos (...). Se creó el cuerpo de Granaderos de 700 plazas i los dos Escuadrones de Dragones de 300...<sup>53</sup>*

Por su parte, para algunos de los más connotados intelectuales y miembros de las elites criollas, la guerra se contempló no sólo como un mecanismo de defensa sino también –y particularmente luego de la reconquista a manos de Mariano Osorio y durante el gobierno de Marcó del Pont– como la única vía de liberación del yugo y opresión hispana. No necesariamente porque estuvieran convencidos que las armas sean la forma de resolver los conflictos, sino más bien, porque la propia tiranía los obliga a actuar, puesto que en los americanos residen las mismas posibilidades de acción. Esto queda demostrado en las palabras de Juan Egaña:

51 *Ibíd.*

52 *Ibíd.*

53 Carrera, José Miguel: *Diario militar del Jeneral Don José Miguel Carrera*, en Colección de historiadores I de documentos relativos a la Independencia de Chile. Tomo I (1900), p. 10.



Medalla conmemorativa de la Ciudad de Potosí a Simón Bolívar 1825. Anverso. MHN 3-12431

*Con las armas, se adquirió la posesión, y se quiere que solo ellas decidan de su eterna permanencia. ¡Política destructora que obra por ejemplos mal acomodados en la que no se percibe que no es hoy el americano lo que era en tiempo de Huaynacapac, y Moctezuma! No es el indio tímido, ignorante, supersticioso al que hoy se va a sujetar. No es aquel que creía al hombre y al caballo un solo sugeto, rayo al arcabuz, y al artillero el árbitro del trueno. No es el imbécil que opina una mal dirigida flecha á lanza, á espada y la bala. El americano de hoy, es el español mismo; sabe que si sus fuerzas naturales son algo menores que las del europeo, las armas de fuego igualan la robustez y la debilidad cuando no es esta absoluta. Tiene artillería la más excelente, y puede fundir cuanta quiera en pocos meses. Sus cañones son tan buenos ó mejores que los de Europa.*<sup>54</sup>

Va a ser el mismo Egaña quien en sus Cartas Pehuenches manifestara:

*La actual revolución de Chile tiene el objeto más justo y necesario que pueda interesar a un pueblo, el mismo por el cual nuestra nación sostuvo más de doscientos años de guerra: su libertad e independencia de la tiranía española.*<sup>55</sup>

O como fuese publicado en la Aurora de Chile hacia 1812

*Así es como el fuego patriótico está cada día más vivo, se difunde más, y con los obstáculos adquiere más fuerza. No se esperaba tanta energía en unos pueblos que por tantos años vivían bajo un gobierno indolente y sin luces, cuya ciencia consistía en conservarse por medio de una tiranía lenta, y un sistema mezquino, digno del Asia. Las revoluciones despiertan, encienden a las almas y descubren por todas*

54 Egaña, Juan: *El chileno consolado en los presidios ó filosofía de la religión* (1826), p. XI.  
55 Juan Egaña en *Cartas Pehuenches*. Carta primera 1819, en Gallardo, Viviana: *Héroes indómitos, bárbaros y ciudadanos chilenos: El discurso sobre el Indio en la construcción de la Identidad nacional* (2001).



Medalla conmemorativa a Santiago Reconquistado. 1814. Anverso. MHN 3-1953



Bandera coronela  
Ejército Imperial Español.  
Fines del siglo XVIII, Detalle.  
MHN 3-34430

*partes genios republicanos, virtudes fuertes y corazones libres. El Alto Perú tiene en pie una fuerza increíble, tiene armas, y sus recursos y entusiasmo le prometen un éxito feliz. Las riberas del Río de la Magdalena han sido un teatro de combates entre liberales y serviles de que daré noticia en otra ocasión; el honor del triunfo coronó a los patriotas. Estas contradicciones, esta oposición, eran necesarias para darnos actividad después de tanta inacción, indolencia y placeres. Convenía que se nos amenazase, y que la tiranía expirante nos mostrase su semblante espantoso y su aptitud devoradora, para que nos uniésemos y nos acostumbásemos a la fatiga y los peligros.*<sup>56</sup>

Un último ejemplo al respecto y que además se vincula con la idea de preservar, por medio de la Historia, de una nación que inicia sus pasos marcada por la Guerra es la Resolución del Cabildo de Santiago sobre la necesidad de crear una Historia de las batallas de Chile:

*El Cabildo se persuade que influiría mucho en nuestros intereses políticos y nos formaría una distinguida consideración entre los gobiernos extranjeros, y aun con la misma España, si se extendiese una relación histórica y política de las cuatro principales acciones que ha tenido Chile con el ejército español, a saber las de Rancagua, Chacabuco, Talcahuano y Maipú, donde ciñéndose a la verdad y a los justificativos asequibles en estos sucesos, se les diese todo el esplendor que justamente merecen, aun las que han sido desgraciadas, concluyéndose con un manifiesto que previa la aprobación de V hiciese ver a las naciones el carácter de este pueblo, los motivos de interés y justicia que tienen de proteger nuestra Independencia y abrir los caminos para las negociaciones que faciliten el reconocimiento de nuestro estado.*

*Si este pensamiento fuese del agrado de V, podrían comisionarse una personas, a quien por documentos y por instrucciones de algunos oficiales bien instruidos que han*

<sup>56</sup> *La Aurora de Chile*, nº 24. Jueves 23 de julio de 1812, Tomo I.

*militado en dichas acciones, se le facilitasen todos los datos y noticias necesarias para este objeto.*<sup>57</sup>

Por cierto que estas visiones simplifican la conducta y decisión de los actores involucrados en cuanto a su participación en el conflicto armado, que de por sí es una manera de entender el proceso pero no la única. De hecho, no es que la decisión sobre la guerra sea dada de forma gratuita o inmediata.

## EL COMIENZO DE LA GUERRA

Casaca de Luis de la Cruz  
MHN 3-10089



Hacia 1813 y ante el avance de la revolución, como le llamaban los propios promotores de la Independencia, el Virrey del Perú, Fernando de Abascal, envía tropas al mando del brigadier Antonio Pareja, quien tenía órdenes de contener el avance del proceso chileno, desembarcando en San Vicente cerca de Concepción. Ante esto Carrera, entonces a la cabeza del gobierno, luego de tomar conocimiento de la situación se vio obligado a asumir el control del ejército:

*En el acto cité al Gobierno a su sala, se avisó al Senado i se citaron los jefes militares. Se acordó poner en mis manos la defensa de Chile; i para ello dio el Gobierno un decreto nombrándome general del ejército de la frontera. El Senado cedió al gobierno sus facultades para que hiciese la guerra como le pareciese (...) Se convocó toda la milicia del país; se mandó asegurar el puerto de Valparaíso, se embargaron los buques de Lima tanto del Estado como de los particulares; se declaró la guerra a la hora de la retreta; se puso la horca en aquella hora i se doblaron las guardias protejidas por 4 piezas volantes; se publicó bando con pena de muerte al que se opusiese a la justa defensa que emprendíamos, o procurase entibiar los ánimos con espresiones maliciosas o indiferentes...*<sup>58</sup>

<sup>57</sup> Resolución del Cabildo de Santiago sobre la necesidad de crear una Historia de las batallas de Chile, tomo 84. 2 de mayo de 1818, fojas 2 vuelta y foja 3, Cabildo de Santiago, Archivo Nacional.  
<sup>58</sup> Carrera (1900), pp. 73-74.



En adelante el proceso de Independencia estuvo cruzado no sólo por el intercambio de ideas y el deseo de fundar una nación soberana. Se tomaba conciencia de que la manera de conquistar estos anhelos también pasaba por las armas.

## LOS DISTINTOS ACTORES

A este llamado acudieron un número importante de vecinos, quienes estuvieron movilizados desde Coquimbo hasta Concepción, muchos de los cuales pertenecían a distintos orígenes y castas, desde criollos hasta extranjeros, indígenas y negros. No todos asumieron necesariamente la causa de la Independencia, pues muchos se hicieron parte de la del Rey.

Vastas fueron las batallas y escaramuzas que enfrentó a realistas y patriotas en este intenso proceso, las cuales se extenderían más allá de la proclamación misma de la Independencia. En otras palabras desde el Motín de Tomás de Figueroa (1811), hasta el fin de la Guerra a Muerte y las montoneras del sur (1825).

Entre los distintos grupos que formaron parte de las huestes de ambos bandos nos encontramos con un número significativo de miembros de las elites, muchos de ellos comerciantes y hacendados ricos, quienes encabezaron el movimiento emancipador. Algunos de los cuales fueron formados en las propias guerras europeas como “Carrera, el chileno, y San Martín, el argentino, combatieron en España contra el ejército imperial (de Napoleón); el primero recibió la medalla de la Victoria de Talavera, el segundo la de Bailén”.<sup>59</sup>

Por supuesto que la lista de estos personajes se acrecienta con aquellos que formaban parte de las tropas regulares en Chile como Juan José y Luis Carrera y otros simplemente se formaron en las milicias locales (como una suerte de servicio militar) como el caso de O’Higgins,



3-38489



3-38493



3-38491

<sup>59</sup> Puigmal, Patrik: *Influencia francesa durante las guerras de la independencia en Chile: de lo militar a lo político*, en *actas de las Segundas jornadas de historia militar siglos XIX y XX* (2005), p. 23.

Estampas de un manual de infantería

Fusil  
EE.UU. 1818.  
MHN 3-5274



quien buscó un método que le permitiese manejar ciertos conocimientos militares y tácticos, como los que le ofreció, hacia 1811, el oficial de profesión y amigo cercano, Juan Mackenna:

*Como V.M. ha llegado de un salto a la cima de la escalera, debe suplir por el estudio lo que hubiera debido aprender en el campamento. Con ese objeto, búsquese al sargento de dragones que tenga la mejor reputación como instructor, consígale una licencia y lléveselo a su casa. Con él pronto aprenderá el uso de la carabina, de la espada y de la lanza y los ejercicios de caballería e infantería en que su padre acostumbraba adiestrar a su regimiento. Monte, entonces, a caballo, hágase práctico en el manejo de la espada y de la lanza, y cuando sepa bien su uso, puede ya reunir una compañía de su regimiento para ejercicios de instrucción, ayudando a su sargento en la tarea, porque de ningún modo puede aprender V.M. tan bien como enseñando a los demás.*<sup>60</sup>

A su vez, otros hacendados, fundamentalmente de la zona del Bío-Bío abrazaron sin empachos la causa realista, como el caso de Vicente Antonio Bocardó y Santa María, quien sería lugarteniente de Vicente Benavides durante la guerra a muerte. “Como los dos Urrejola, como Lantaño, los dos Seguel y otros hacendados más o menos influyentes en las campañas de Concepción y de la goda Chillán vieja, Bocardó se había alistado desde nuestras primeras guerras en las filas realistas.”<sup>61</sup>

Junto a los criollos de las elites, se debe pensar en quienes componían el resto de la tropa. Al respecto es necesario consignar la alta participación que tuvieron los grupos de negros, tanto aquellos libres que conformaban las milicias ciudadanas, así como aquellos esclavos que fueron enrolados a cambio de su libertad, como los ya citados Ingenuos de la Patria creados en 1814. Sobre ellos llama la atención su destacada presencia en las batallas de Chacabuco y Maipú, como se puede observar en

<sup>60</sup> Guerrero, Cristian: *El Ejército nacional en la independencia*. En Actas de Primera Jornada de Historia militar. Siglos XVII-XIX (2004), pp. 97-98.

<sup>61</sup> Vicuña Mackenna, Benjamín: *La Guerra a Muerte* (1972.), p. 125.



Wainwright  
El Chileno consolado en el exilio  
1826, Detalle.  
MHN 3-38487

el cuadro del Museo titulado “La batalla de Chacabuco” de Tomás Vandorse (1867), o la presencia de una banda de músicos negros pertenecientes al batallón N° 8 de infantería, en la Pintura “La Jura de la Independencia de Pedro Subercasaux (1945).

La participación de los negros en general no estuvo exenta de controversias como pasó con los grupos de negros esclavos, obligados a enrolarse según decreto, como se observa en uno emitido el 4 de septiembre de 1814:

*El Gobierno mira con dolor los efectos del bando del 29 de Agosto, cuyo buen resultado se prometía del patriotismo i probidad de los propietarios de esclavos, cuyos brazos necesita la Patria con urgencia para defender la seguridad del resto de las fortunas i aun la existencia de todos. Los objetos mas caros i el beneficio general reclaman imperiosamente el sacrificio de un interés particular, en que por otra parte se satisface al derecho de la naturaleza que aborrece la servidumbre del hombre, que por sus leyes ha nacido libre. Los amos que en el preciso término de tercero día no presentaren sus esclavos o justificaren su fuga, serán multados a pagar el duplo de su valor, que aquellos en plena libertad por este hecho. Los esclavos que prefiriesen la ocultación cobarde o huyesen de sus casas ántes que alistarse en la Lejiones de la Patria i obtener el don inapreciable que ésta les franquea, serán castigados con cien azotes, tres años de presidio i perpetua esclavitud al arbitrio del Gobierno. Imprimase este decreto, El Monitor sirve de circular i el plazo corra desde la publicación de aquel. –Carrera.-Uribe.- Muñoz.*

Se calcula que sólo desde Argentina salieron cerca de 2.500 soldados negros que participaron en las campañas de Chile y Perú, transcurridas entre 1816 y 1823, de los cuales fueron repatriados con vida, al término de las mismas, sólo 143.

En cuanto a los sectores populares estos también fueron considerados y enrolados en las tropas. Muchos de ellos en su condición de

inquilinos y peones, siguiendo a sus patronos y otros enrolados a la fuerza, tanto por bandos como por sentencias. Un gran número de estos sectores desconocía las profundas razones de la revolución y muchas veces, ya enrolados, desertaban y volvían a sus hogares y al trabajo o se dedicaban a la vagancia y el bandolerismo. Ello redundó en la decisión de la autoridad de apresarlos. “A fines de 1818, para nadie era ya un secreto que los presidios comenzaban a atiborrarse con los hombres pobres cuyo principal crimen había salido rehusar a participar en una guerra que no sentían suya. El enganche forzado de ‘vagos y ociosos’ producía un continuo desgaste humano, desmovilizaba al peonaje e interrumpía los ciclos económicos que debían seguirse para conseguir la recuperación de la alicaída economía agrícola”.<sup>62</sup> Esto queda fielmente expresado en la carta que el comandante de San Felipe enviase al gobierno con motivo de la búsqueda de efectivos para el ejército:

*Tengo el dolor de contestar anunciando la falta grandissima [sic] que se nota en todo el de gente útil para el servicio, fuera de la que actualmente componen los cuerpos de milicias. Con la estación dilatada en este pueblo del Primero de Chile, para completarse, se fue ausentando la juventud de modo que en el día no se halla un gañan ni aún para el cultivo de los campos en la parte más precisa como en los sembrados. Hay noticias ciertas de haberse retirado en gran número a los minerales del Norte, y aún de haber trastornado varias partidas la Cordillera...no ha quedado acaso uno en la provincia, ocultándose con el mayor cuidado el que pudiera haberlo hecho...*<sup>63</sup>

En cuanto al mundo indígena, este cumplió un rol destacado con marcada presencia en ambos bandos.

Sabido es que la tenaz resistencia de los realistas en la zona del Bío-Bío, al mando del coronel Benavides, “de sus excursiones atrevidas

Espuelas que pertenecieron a Ramón Freire.  
Detalle.  
MHN. 3-2026

<sup>62</sup> León, Leonardo: *La República patricia frente al abismo plebeyo: Chile 1818*, en Revista Tiempo Histórico, N° 1 (2009), p. 109.

<sup>63</sup> El comandante Jaime de la Guarda al ministro de Guerra Ignacio Zenteno. San Felipe, 8 de diciembre de 1818, ANHMG. Vol. 16, foja 333. Citado por León en op. cit., p. 109.



y de la prolongación de la guerra de exterminio que hizo a la República, hallábase en su alianza con las huestes bárbaras de la Araucanía (...) En medio de aquellas tribus encontró no obstante Benavides (por los indios de la costa de Lebu) sus más fieles y constantes aliados, sea alucinando su credulidad con las pasmosas mentiras en que era tan fecunda su inventiva, sea con la tolerancia de sus vicios a los que daba pábulo con el fruto abundante de sus piraterías en la mar. Güerchunquir, Lencapí y Martín Cheuquemilla fueron los principales caciques que sostuvieron a Benavides en el territorio propiamente llamado Arauco”.<sup>64</sup> También las fuentes mencionan a caciques tales como Martín Toriano, Juan Neculman y un tal Chuica, amigo de los indios Pampas (Tehuelches).

Asimismo, agrega Vicuña Mackenna: “Los Llanos estuvieron divididos desde el principio de la lucha entre patriotas y realistas (...) imperaba como amigo de Chile al famoso Juan Colipí, indio valiente que nos dio su sangre y la de sus hijos con un denuedo igual a su rara constancia”.<sup>65</sup> A él se suman caciques tales como Venancio Coihuepán, o el jefe de los huilliche Mañil-Bueno.

Junto a todos los actores ya mencionados se deben considerar, además, aquellos extranjeros provenientes de distintas latitudes y experiencias, que se sumaron a la lucha. Diversas también fueron sus motivaciones, según comenta Beauchef:

*Les tenía mala voluntad a esos bárbaros españoles que me habían maltratado tan cruelmente, pues esa gente confundía la barbarie con el patriotismo. – Al día siguiente de mi entrevista con el Coronel Bellina Skupieski, me reuní con cuatro amigos que eran los señores Deslandes, de Nantes, Maká, de Saint Malo; Raverot y Renard, de Rouen. Entre todos, nos decidimos a enrolarnos.*<sup>66</sup>



Wainwright  
El Chileno consolado en el exilio.  
1826, Detalle.  
MHN 3- 32461

<sup>64</sup> Vicuña , op. cit., p. 121.

<sup>65</sup> Op. cit., p. 122.

<sup>66</sup> Puigmail, Patrik: *Memorias de Jorge Beauchef* (2005).

A lo que más tarde agregaría:

*Serví la causa de la Independencia según mi conciencia liberal enemiga de las tiranías.*<sup>67</sup>

Y así como él, la mayoría de los oficiales serán de origen europeo, muchos de los cuales fueron parte de los ejércitos napoleónicos. Destacan entre ellos, fuera de los ya citados: Jean-Josep Tortel, primer comandante de la armada en 1817, antes de Blanco Encalada y Cochrane (otros extranjeros, el primero argentino y el segundo británico), Michelle Brayer, general quien tuvo la desgracia de perder la batalla de Talcahuano siendo mayor general del Ejército del sur; José Rondizzoni y Benjamín Viel, futuros generales del Ejército chileno. A la lista se suman Miller, O'Brian, Cramer, Arcos, en fin, la lista es muy extensa, pero el resultado de todo ello trajo como consecuencia significativos aportes a la causa patriota, así como la creación, en 1817 por parte de O'Higgins, de una Escuela Militar profesional, para formar oficiales altamente competentes, según las tácticas de infantería y caballería impartidas y publicadas en Francia.



Medalla batalla de Maipú  
1818. Anverso  
MHN 3-6432

## COSTOS DE LA GUERRA

Sin lugar a dudas, una guerra genera graves trastornos de diversa índole social, ética, política, cultural, etc. Pero para un país que recién se está construyendo, los trastornos económicos a su vez originan muchos otros problemas. Partiendo por los costos mismos de la guerra.

*Conformar, equipar y mantener tropas necesariamente implica un gasto. En el caso de la guerra de Independencia este desembolso está aún por calcularse, pero algunas cifras permiten dimensionarlo provisoriamente: entre abril y septiembre de 1813, la Tesorería de Santiago destinó, en promedio, un 56,95% de sus ingresos para financiar*

<sup>67</sup> Puigmal, Patrik: *Influencia francesa durante las guerras de la independencia en Chile: de lo militar a lo político*, en op. cit., p. 18.

*los gastos militares. Para el año siguiente se destacan los meses de junio, cuando la asignación llegó al 70,50%, y febrero, cuando se empinó hasta el 72,07%.<sup>68</sup>*

Es debido a esto que los gobiernos del período promovieron la donación de recursos en dinero y especies para los costos de la guerra, los cuales no demoraron en llegar de la mano de algunas familias acomodadas y sobre todo de mujeres que veían en la causa patriótica la más justa de las luchas, como se expresa en la siguiente donación.

*Excmo. Señor:*

*Cuando los deberes contraídos con mi dulce patria me estimulan a ofrecer a VE esos quinientos pesos para afiliar las compras de fusiles, no le propongo a mi corazón otra lisonja, sino la satisfacción de que ni las ruinas que he sufrido, ni el deseo natural de decorar mi rango y sexo son capaces de suspender mis ardientes conatos por la felicidad del país en que he nacido. Dios guarde a VE muchos años, Santiago, 15 de septiembre de 1817- Mercedes Guzmán de Toro.<sup>69</sup>*

Finalmente, se hace necesario indicar que ante los hechos acaecidos en el proceso emancipatorio, la guerra se transformó en un elemento fundamental, el cual definió los protagonismos de algunos de los más connotados criollos, transformándolos, en muchos casos, en los grandes próceres de la historia. Con ello no queremos negar la no menos significativa participación que otros connotados patriotas promovieron con las ideas. Pero se hace necesario indicar que la diversidad de la sociedad chilena de ese entonces, anónima en la mayoría de los casos, fue también un actor relevante y fundamental, muchas veces ajenos a las ideas que se cruzaban de uno u otro bando, pero que a pesar de ello son vitales en la consecución del objetivo final, la Independencia y el origen de una nación.

<sup>68</sup> Guerrero, en op. cit., p. 101.

<sup>69</sup> *Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno, 1817-1818* (1898), p. 112.

Medalla del Ejército Libertador del Perú.  
1821. Anverso.  
MHN 3-6346





Condecoración Legión al Mérito.

Reverso.

MHN. 3-4411



## LOS SÍMBOLOS DEL PODER

Juan Manuel Martínez

*A quien tanto edificio y fortaleza?  
A quien del mundo maravilla tanta?  
A quien se le dedica tal grandeza?  
A quien primor tan grande la destreza?  
Erige el capitel desde la planta?  
Juan de Salamanca.<sup>70</sup>*

En 1808 y siguiendo la tradición de la monarquía hispánica, en gran parte de los territorios americanos pertenecientes a la Corona española, se juró lealtad a Fernando VII. Las muestras de júbilo y respeto por el nuevo monarca se hicieron patentes en las fiestas, en que los súbditos americanos juraron lealtad y obediencia al que sería el último monarca Borbón, que tuvo a América como su dominio.

En las juras reales el retrato del rey fue transformado en busto, el cual fue plasmado en monedas y medallas. Un símbolo<sup>71</sup> del poder político y por cierto también económico, que reafirmaba el prestigio de la monarquía hispánica.

En este sentido, las medallas se convirtieron en piezas de fácil difusión e instrumentos de propaganda política y cuya finalidad es la conmemoración de acontecimientos políticos, sociales, culturales, religiosos y de la vida pública de un país, a los que se les confiere una dimensión de documento histórico.<sup>72</sup> En las juras reales las medallas y monedas se lanzaban al público,<sup>73</sup> lo que constituía una costumbre, las que además se repartían en las diferentes corporaciones y estamentos de la sociedad virreinal.

<sup>70</sup> Sonetos de Juan de Salamanca, citado por Bonet, Antonio. *Fiesta, Poder y Arquitectura, aproximaciones al Barroco español* (Madrid, 1990), p. 15.

<sup>71</sup> El hombre debe recurrir al símbolo para expresar una realidad abstracta, un sentimiento o una idea que es invisible a los sentidos, empleando para ello imágenes u objetos, ver Sebastián, Santiago. *Mensaje simbólico del arte medieval* (1994), p.18.

<sup>72</sup> Marcos Balduque, Mercedes. *La medalla de proclamación y jura de los reyes de España en la ciudad de Cádiz*, en Alicia Arévalo (editora), *Moneda y Arqueología* (2008), p. 1144.

<sup>73</sup> *Ibíd.*

En el caso del dinero usado en América en este período, este se constituye como un monetario de carácter imperial, en cuyo anverso aparece el rostro del monarca y en su reverso la divisa de su poder dinástico, como son el escudo de Castilla y León, el que posteriormente se completa con el escudo imperial de España bajo la dinastía de la Casa de Borbón. Los Borbones requirieron un entorno distinto a la dinastía precedente, los Austrias, esto supuso un cambio en las manifestaciones visuales de la corte española, con el reto de dar cuenta de una representación de la monarquía y del monarca, acorde a las ideas de la Ilustración.<sup>74</sup> Este tipo de monedas representa el juego de la cara y el sello, símbolos del poder económico y político de un imperio. Uno de los símbolos más apreciados de la Corona española fue el de las columnas de Hércules sobre el mar, con los dos hemisferios. Emblema incorporado por el Emperador Carlos V, y que fue característico de todo el imperio español.

Charreteras de Joaquín Echeverría.  
c. 1817, Detalle.

MHN 3 – 30489



En el caso del monetario del imperio portugués, extensivo para su dominio en el Brasil, se acuñaron monedas en Bahía, Pernambuco y Río de Janeiro. Las monedas emitidas se regían por el mandato implementado por la Casa de Moneda de Lisboa y consistían en el escudo del imperio portugués y por la imagen de la esfera armilar. Debido a las guerras napoleónicas Dom Joao VI debió dejar Lisboa y estableció su corte en Brasil, posteriormente su hijo Dom Pedro I declaró la Independencia, proclamándose Emperador del Brasil.

En este contexto, el estudio numismático nos entrega claves para dar respuesta a las interrogantes que surgen en torno al concepto de la nación en América y su relación con los símbolos que aparecen en sus monedas. Así como el retrato del monarca y el escudo imperial hacían presente la monarquía hispana en sus territorios de ultramar, con el advenimiento del orden republicano, fue necesario que el dinero reflejara un sentimiento de pertenencia a la nueva república y a los nuevos ideales que ella representaba.

La instalación de las nuevas naciones en América requirió de imágenes que la diferenciaron de la monarquía española. Para ello

74 Moran, Miguel: *La imagen del rey, Felipe V y el arte* (Madrid, 1990), p. 17.



Medalla conmemorativa a la Jura a Fernando VII en la ciudad de Potosí. 1808. Anverso. MHN 3-10942

se recurrió a imágenes revolucionarias, en una búsqueda de la identidad telúrica de América, por lo que se utilizaron símbolos tales como los volcanes en erupción, el fuego, la cordillera, entre otros. En el caso chileno, y sin duda por clara influencia del entonces Director Supremo Bernardo O'Higgins, se recurrió a la naturaleza; lo tectónico. Con esto afloró lo propio del territorio: los perfiles montañosos de la cadena de los Andes o especies locales como la palmera chilena (*Jubaea chilensis*).

En concordancia al estilo imperante de la época, se recurrió a antiguos símbolos de la Roma republicana como fue el de los líctores, atributo de los oficiales públicos de la república romana. Como también el gorro frigio, el pileus, señal de los libertos en Roma. El uso de esta simbología respondía a la necesidad pedagógica de imprimir un sello republicano en el pueblo, destronando literalmente al antiguo orden monárquico.

Uno de los ejemplos más notables de la iconografía republicana fue el árbol y los obeliscos o columnas, que simbolizan la libertad, elementos que fueron usados no sólo en las monedas, sino también en monumentos y alegorías, perdurando hasta mediados del siglo XIX en varios países del continente. Las monedas emitidas en Centroamérica usaron la Ceiba como representación de la libertad, asimismo Bolivia usó un árbol, que después se representó como una palmera. En el caso de los frutos, el ejemplo más gráfico lo encontramos en la granada, símbolo usado en la casa de moneda de Bogotá, haciendo alusión al nombre del virreinato de Nueva Granada, que con la independencia se convirtió en Colombia.

El árbol de la libertad fue una representación empleada en la Revolución Francesa para conmemorar el 14 de julio, día de la toma de la Bastilla, y usado como símbolo libertario en la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos de América.<sup>75</sup> Por extensión el obelisco o la columna, en este ámbito, simbolizó la libertad y su permanencia. Así, el 20 de mayo de 1813, la Junta de Gobierno en Chile decretó la erección de un monolito en la Plaza de Armas de Santiago, monumento que finalmente no

75 Gombrich, Ernst: *Los usos de las imágenes* (2003), p. 175.

se erigió.<sup>76</sup> Posteriormente, Bernardo O'Higgins ordenó la construcción de estos monolitos tanto en Chacabuco como en Maipú, a fin de recordar la libertad obtenida, pero tampoco llegaron a realizarse.

La columna fue parte de la nueva iconografía usada en las nuevas monedas que sustituyeron el monetario virreinal.<sup>77</sup> Por orden de Bernardo O'Higgins, Hilarión de la Quintana promulgó un bando el 9 de junio de 1817 sobre este aspecto:

*En una época en que los augustos emblemas de la libertad se ven por todas partes sustituidos á la execrable imagen de los antiguos déspotas, sería un absurdo extraordinario que nuestra moneda conservase ese infame busto de la usurpación personificada.*

Refiriéndose al busto de Fernando VII, presente en las monedas que circulaban en el país, continúa el bando:

*Consiguiente a estos principios, se declara que en lo sucesivo nuestra moneda de plata tendrá por el anverso el nuevo sello del Gobierno: encima de la estrella, una tarjeta con esta inscripción: Libertad; y alrededor esta; Unión y fuerza: bajo la columna el año. Por el reverso presentará un volcán, y encima una corona de laurel, en cuyo centro de pondrá el valor, y alrededor: Chile Independiente. Debajo del cerro: Santiago. La codicia española llevará á su pesar por todas partes en el símbolo representativo de nuestras riquezas la de la majestad del pueblo chileno, y constante resolución de los americanos.<sup>78</sup>*

Medalla conmemorativa a la Jura a Fernando VII en la ciudad de Buenos Aires. 1808. Reverso. MHN 3-6688



76 Voionmaa, Lisa : *Construcción simbólica de la nación chilena vista desde la iconografía. Una propuesta comparativa*, en *Iconografía, Identidad nacional y cambio de siglo (XIX-XX)*, Primeras Jornadas de Historia del Arte (2003), p. 127.

77 Ver capítulo: El cambio simbólico, *La iconografía fundacional*, en Martínez, Juan Manuel; Nagel, Lina: *Iconografía de monedas y billetes chilenos*, *Colección de monedas y billetes del Banco Central de Chile* (2009).

78 Citado por Medina, José Toribio: *Monedas Chilenas* (1902), pp. 140-150.



Los símbolos usados estaban en consonancia con las ideas independentistas, con clara inspiración en la Revolución Francesa y de la independencia de los Estados Unidos de América, por esta razón las inscripciones de libertad, unión, fuerza e independencia representaban el nuevo orden. Sin duda el objetivo de esta simbología estaba basado en la idea de un Estado educador del alma de sus habitantes, un rasgo propio de la ilustración europea, imprimiéndole un sello pedagógico a todos los símbolos de la nueva nación, a fin de que el pueblo adoptara mentalmente el nuevo orden republicano y dejara de lado los siglos de virreinato monárquico.<sup>79</sup>

El sol radiante fue el símbolo usado por gran parte de las nuevas naciones americanas, símbolo aún vigente en el circulante de varios países de América en la actualidad. El sol radiante como emblema de libertad y del nuevo amanecer republicano. Pero también es una referencia al pasado precolombino, un caso de ello es la denominación de la moneda peruana, como el sol.

Finalmente el monetario americano no olvidó las representaciones de América. Siguiendo la fuente iconográfica impuesta en el siglo XVI por Cesare Ripa, América se la representó como una mujer exuberante, como una amazona, con tocado de plumas o con arco y flechas.

En el siglo XVIII, la idea de nación comenzó a conformarse lentamente como un conjunto formado por individuos que se asocian libremente.<sup>80</sup> Con la fragmentación del antiguo imperio español en América, las nuevas naciones requirieron de símbolos que les otorgaran una identidad homogénea a estos nuevos países. Las guerras de la independencia motivaron la fragmentación de la antigua estructura administrativa virreinal hispánica. Las fronteras de las nuevas naciones fueron fruto de las demarcaciones de las elites locales, en muchos casos apelando a la antigua división de los virreinos. Esta representación de

79 Martínez; Nagel (2009), op. cit., pp. 42 y ss.

80 Ortemberg, Pablo: *Algunas reflexiones sobre el derrotero social de la simbología republicana en tres casos latinoamericanos. La construcción de las nuevas identidades políticas en el siglo XIX y las luchas por la legitimidad*, Revista de Indias, 2004, vol. LXIV, n° 232, ISSN: 0034-8341, p. 700.



Cuatro Escudos  
1824. Anverso.  
MHN 3-4337



Condecoración Legión al Mérito  
Reverso.  
MHN 3-4406

la nación en relación a un territorio fue, al comienzo, una construcción simbólica auspiciada por una elite que utilizó, a fin de preservar la cohesión social de sus habitantes, símbolos y ceremoniales, cuya fuente y protocolo provenían de los ceremoniales virreinales, ya que con anterioridad al proceso independentista, el régimen imperial español usó estas fiestas y símbolos como una forma de cohesión en torno al monarca. La idea de nación-territorio significó la adopción de emblemas y símbolos propios. En este sentido la Bandera Nacional fue un símbolo privilegiado para definirse e identificarse como nación frente a un adversario en momentos bélicos: En la era de las revoluciones no hay ya nación imaginable sin bandera, escudo o colores patrios.<sup>81</sup> Sin duda, las nuevas elites gobernantes miraron a Francia y su experiencia revolucionaria como un paradigma, no sólo simbólico, sino en las formas implementadas por la revolución para la educación del pueblo en los valores de ciudadanía y cohesión social. Para esto, se recurrió a las alegorías republicanas, ya que éstas permitieron sustituir la imagen del soberano por símbolos que apelaban a un nuevo orden político, convirtiéndose en un vehículo eficaz para la construcción visual de las nacientes repúblicas americanas.

Así como fue la propaganda real sobre las bondades de un monarca, la propaganda republicana fue un elemento importante para la construcción simbólica de una nación. No sólo se utilizaron fuentes simbólicas provenientes del repertorio iconográfico revolucionario francés, sino también del usado por la revolución en Norteamérica, donde abundaba iconografía proveniente de las logias masónicas. Emblemas y símbolos que a partir de la segunda mitad del siglo XVIII fueron ampliamente usados, convirtiéndose en un lugar común en la época.<sup>82</sup> Un símbolo central y que caracterizó al período de la independencia fue el uso de la bandera nacional.<sup>83</sup>

81 Majluf, Natalia: *Los fabricantes de emblemas. Los símbolos nacionales en la transición republicana. Perú 1820-1825*, Visión y símbolo del virreinato criollo a la república peruana (2006), p. 204.

82 Gombrich (2003), p. 178.

83 Martínez, Juan Manuel: *Los símbolos de la libertad y la nación*, en *Doscientos años, una bandera* (2010).

En septiembre de 1812, José Miguel Carrera resolvió celebrar un aniversario más de la primera Junta de 1810. Una fiesta cívica plagada de simbolismo republicano. La descripción de la fiesta<sup>84</sup> del nuevo gobierno en la Casa de Moneda, la noche del 30 de septiembre de 1812 dio cuenta que:



Cuatro Soles  
1827. Anverso.  
MHN 3-15001

*Llegó el esperado día 30 y al amanecer con salva de 31 cañonazos se fijo la bandera tricolor y se dejaron ver desde luego los muchos preparativos y brillanteses que decoraban el suntuoso edificio en donde se debía solemnizar. En lo más elevado de la portada principal se miraba figurado un alto monte o cordillera sobre cuya eminencia aparecían muchos rayos de luz con una inscripción en la parte superior que decía – Aurora libertatis chilensis: y en la inferior la siguiente – Umbre et nocti lux et libertas succedunt. Al pie de este lienzo estaba colocado otro de figura ovalada, cuyo centro ocupaba un gran escudo, y en él se veía retratado una robusta columna, en cuya cúspide aparecía un globo, y en su cumbre una lanza y una palma cruzada; sobre todo esto se descubría una radiante estrella encumbrada con alguna distancia. A la siniestra de la columna estaba un gallardo joven vestido de indio, y a la diestra una hermosa mujer con el mismo traje: la inscripción superior decía: post tenebras lux: y la inferior: aut concilliés aut ense.<sup>85</sup>*

Los símbolos mencionados corresponden al nuevo escudo y bandera republicana, creados bajo la dirección de José Miguel Carrera, a los que se suma la representación que usó la viñeta del periódico la Aurora de Chile.

<sup>84</sup> La descripción proviene del relato de Fray Melchor Martínez, franciscano español, avecindado en Chile hacia 1795, quien a petición del gobernador Mariano Osorio, comenzó a escribir en marzo de 1815 una memoria histórica, sobre los hechos de la independencia.

<sup>85</sup> Martínez, Melchor: *Memoria histórica sobre la Revolución de Chile desde el cautiverio de Fernando VII hasta 1814* (1848), p. 150.

La imagen de un sol iluminando con sus rayos matutinos, despuntado en el perfil de la cordillera fue una referencia al concepto de la luz, como un elemento de desarrollo y progreso, en contraposición a la oscuridad de los tiempos de la dominación hispánica. Esta referencia a la iluminación de un sol libertario y que ilumina la razón apareció en la Aurora de Chile, que comenzó a publicarse el 13 de febrero de 1812 en la nueva Imprenta de Gobierno, a cargo de Fray Camilo Henríquez. A partir de la edición número 18 del periódico se comenzó a usar la viñeta xilográfica de un sol que despunta sus rayos en la cumbre de una cadena montañosa, la que se ocupó hasta su último número en 1813. Esta misma viñeta fue utilizada posteriormente por el Monitor Araucano, añadiendo la inscripción Las luces seguirán a nuestros triunfos.<sup>86</sup> Esta inscripción se relaciona con la mentalidad de la época, influenciada por la ilustración francesa y, sin duda, por las logias masónicas.

Carrera no sólo implementó nuevos símbolos, en la fiesta del 30 de septiembre de 1812 se mostró la bandera nacional, que él mismo denominó pabellón de Estado,<sup>87</sup> con esta demostración Carrera sustituyó el antiguo pendón real por la Bandera que él creó.<sup>88</sup> Simbólicamente el pendón real tenía un carácter único, ya que representaba la autoridad del monarca, en cambio la Bandera podía multiplicarse.<sup>89</sup> Esta sustitución marcó un cambio fundamental en estos símbolos, del pendón real, objeto único, a quien los súbditos debían obedecer y reverenciar, a la Bandera nacional la que cada ciudadano podía tener y enarbolar, jurando lealtad a la nación.

La derrota de las fuerzas realistas a manos del Ejército Libertador de los Andes, el 12 de febrero de 1817 en Chacabuco, implicó el colapso del poder imperial español en gran parte del territorio chileno. Prontamente, las nuevas autoridades dispusieron de una serie de medidas a fin de otorgarle una identidad a la naciente nación. Uno de estos elementos fue una nueva Bandera con los símbolos de la nueva república. Un ejemplo

86 Álvarez, Pedro: *Historia del Diseño Gráfico en Chile* (2004), pp. 26-27.

87 Valencia Avaria, Luis: *Símbolos patrios*, Colección Nosotros los chilenos, N° 1 (1974), p. 14.

88 Op. cit., p. 13.

89 Majluf (2006), p. 212.



Un Peso  
1822. Anverso.  
MHN 3-1841



de ello lo tenemos en la orden del General San Martín el día 3 de julio de 1817:

*El Ejército de Chile usará como Nación independiente su escarapela tricolor o nacional y el Comisario de este Estado entregará a los cuerpos las necesarias cuando les dé su vestuario.<sup>90</sup>*

Según los relatos aparecidos en la Gazeta de Santiago, en 1817 se usó una bandera nacional en festividades, una de ella fue el 16 de julio de ese año en Santiago, en las celebraciones de Nuestra Señora del Carmen, como consta en el relato del periódico oficial:

*...de allí fue acompañada la soberana patrona hasta su iglesia del Carmen con las banderas triunfales y la más lucida comitiva.<sup>91</sup>*

Otra festividad fue la realizada en Talca, esta vez de carácter cívico para la celebración del año octavo de la libertad. Una celebración llamada fiestas septembrales que estuvieron, según el relato, cargadas de simbolismos republicanos, donde la Bandera tuvo un papel preponderante:

*El sábado a las oraciones se iluminó todo el pueblo, a cuyas horas un crecido número de vecinos sacaron una bandera de mucho gusto en la cual venía puesto el escudo de armas de la Nación. Los comerciantes, hijos de las Provincias Unidas que hay en esta plaza, sacaron otra correspondiente a dichas provincias, también con el escudo de aquella nación. Ambas dos banderas eran hechas a todo costo, en seguida un chileno sostenía la de Buenos Aires y un argentino la Chilena.<sup>92</sup>*

Ocho Reales  
1808. Reverso.  
Virreinato del Perú  
MHN 3-13994



<sup>90</sup> Valencia (1974), p. 25.

<sup>91</sup> *Gazeta de Santiago de Chile* N° 5, 19 de julio de 1817 (1952), p. 46.

<sup>92</sup> *Gazeta de Santiago de Chile*, 15 de noviembre 1817 (1952), p. 207.



Ocho reales  
1821. Anverso.  
MHN 3-13080

Sobre el homenaje el relator continuó explicando:

*Las escuelas formaban al pie del asta de Bandera un cuadro muy lucido y de muchos muchachos. Al rayar el sol se presentó en la plaza el señor gobernador e ilustre ayuntamiento acompañado de las comunidades y vecindario, a cuya hora se enarboló el nuevo pabellón chileno, que hasta entonces no se había visto en esta plaza...<sup>93</sup>*

La nueva bandera, la de la estrella solitaria, fue concebida por José Ignacio Zenteno y dibujada por Antonio Arcos,<sup>94</sup> no obstante no se conoce materialmente el decreto de su oficialización, la que debería corresponder a octubre de 1817, sin perjuicio que ésta se presentara con anterioridad y que haya convivido con la llamada bandera de la transición.

La presentación en sociedad de la Bandera de la Independencia, se realizó el 12 de febrero de 1818, con una fiesta cívica propiciada por O'Higgins. El desarrollo de la fiesta de la Jura de la Independencia estuvo enmarcado en la necesidad de declarar oficialmente la Independencia, ante el avance de las tropas del Virrey del Perú. A fines de 1817, Bernardo O'Higgins abrió dos libros, uno para quienes estaban de acuerdo con la declaración de la Independencia y otro para los que se encontraban en desacuerdo. Después de aceptada la moción, la fecha elegida fue el 12 de febrero de 1818, día en que se conmemoraba un año del triunfo en Chacabuco.<sup>95</sup> El 9 de febrero se anunció por bando nacional el orden de esta fiesta y los preparativos para el 12 de febrero. En el bando del Director Supremo del 7 de febrero de 1818, a fin de preparar la fiesta del 12 de febrero de ese año, se relata el diseño de la fiesta:

<sup>93</sup> Op. cit., p. 208.

<sup>94</sup> Valencia, Luis: *Las Banderas de Chile*, Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N° 63 (1960), pp. 37-38.

<sup>95</sup> Martínez, Juan Manuel: *Las fiestas del poder en Santiago de Chile. De la jura de Carlos IV a la jura de la Independencia*, Arte y Crisis en Iberoamérica, Segundas Jornadas de Historia del Arte (2004), p. 62.

*Al toque de diana se tenderán en la plaza mayor todas las tropas de la guarnición, tanto de línea, como Cívicas de infantería y caballería, esperando la aparición del sol, en cuyo momento, enarbolándose la Bandera Nacional, habrá un saludo general y uniforme del pueblo. . . Seguirán después por orden todos los alumnos de las escuelas públicas presidido de sus maestros a cantar al pie de la Bandera los himnos patrióticos y alusivos al objeto del día que tendrán preparados (...) El Director irá entre el Diputado del Gobierno Argentino, a quien se cederá la conducción de la Bandera Nacional, y el Presidente del Ilustre Ayuntamiento, que llevará la de Buenos Aires.<sup>96</sup>*

Finalmente el 12 de febrero de 1818, un año después del triunfo patriota en Chacabuco, se celebró el acto cívico que marcó el inicio formal del Chile independiente, a través de la proclamación de la independencia, que según el relato, los habitantes de Santiago vieron el amanecer de ese día convertidos en ciudadanos de una nueva nación:

*En la madrugada del 12 de febrero el pueblo reunido en la plaza de armas esperaba el amanecer y poco después de las seis apareció sobre el horizonte el precursor de la libertad de Chile. En este momento se enarboló la bandera nacional, se hizo una salva triple de artillería, y el pueblo con la tropa saludaron llenos de ternura al sol más brillante y benéfico que han visto los Andes, desde su elevada cima sirve de asiento a la nieve que eternamente la cubre.<sup>97</sup>*



Cuatro Soles  
1815. Anverso.  
MHN 3-11035

<sup>96</sup> Gazeta de Santiago de Chile, 21 de febrero de 1818 (1952), p. 342.

<sup>97</sup> *Relación de la gran fiesta cívica celebrada en Santiago de Chile, el 12 de febrero de 1818*, Imprenta del Estado; por los ciudadanos Xara y Molinare, Santiago, 1818, p. 3.

## LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NACIÓN

Leonardo Mellado G.

*“No podemos contemplar, sin efusiones de gozo, la dicha de los pueblos que forman esta nueva nación: otros, después de haber pasado por todas las vicisitudes y los males de la guerra, han recibido por premio de sus sacrificios un tirano afortunado, que los ha regido con una vara de hierro. La historia de Chile presenta hechos más brillantes, que la de toda la América española. Las batallas más decisivas, las de resultados más importantes, se han dado en sus campos: los rasgos más grandes de virtud y desprendimiento los han manifestado sus jefes: las pruebas más sobresalientes de patriotismo y gratitud las han dado sus habitantes. El general San Martín, después de la jornada de Chacabuco, renunció el mando absoluto que le ofrecieron los chilenos, en recompensa de sus heroicos sacrificios. El general O’Higgins, colocado al frente de la nación, pide ahora a los pueblos que expresen libremente su voluntad, sobre el proyecto constitucional que les propone. Pocos países pueden gloriarse de haber encontrado magistrados más rectos y desinteresados, así como pocos magistrados pueden lisonjearse de haber hallado pueblos más dóciles, más patriotas, más valientes, ni más generosos.*”



Medalla de Jura de la Independencia  
1818. Anverso.  
MHN 3-6415



*Volvamos la vista sobre México, la nueva Granada y Venezuela, y hallaremos objetos de comparación. Allí vemos que los pueblos sucumben, a pesar de sus esfuerzos y que después de grandes sacrificios no han tenido la gloria que hoy resplandece en Chile. Aquí habría sucedido lo mismo, si las virtudes sobresalientes de los habitantes no hubiesen sido dirigidas por jefes hábiles y desinteresados".* 98

El proceso de emancipación no sólo está referido a la lógica de la lucha militar por la obtención de la Independencia de Chile, sino también está estrechamente vinculado a la construcción de la nación como fundamento ideológico, político-jurídico y también identitario. Éste a su vez está amparado en una serie de procesos paralelos, en los que se conjugan las ideas ilustradas y liberales (como las Juntas liberales de Cádiz, tras la invasión napoleónica; o las desarrolladas en Argentina y Venezuela) sumados a experiencias exitosas (como Estados Unidos) y otras tremendamente inspiradoras (como Haití). Pero a su vez es fundamental comprender que “Antes que causas, las naciones deben considerarse como consecuencias de la Independencia. Así, hacia 1810 la nación no es un problema resuelto, sino que, por el contrario, está por construirse a través de un complejo proceso político, institucional, social, simbólico, cultural y aún semántico...” 99

El contexto de la Independencia como coyuntura es, por sobre todo, una suerte de bisagra histórica, en la que se cruzan diversos elementos que entran en pugna discursiva y concreta, ingredientes necesarios que ayudan a explicar las razones y existencia de ambos bandos, realistas y patriotas, además de nociones de Estado diversas como: la monarquía hispana, la monarquía americana, las repúblicas centralizadas o las repúblicas federales, etc. De esta manera observamos el paso en el que transcurre Chile, al igual que muchos otros territorios hispanoamericanos, desde una dependencia colonial, pasando por un proceso revolucionario independentista a otro de definición de la nación.

98 Editorial del Periódico El Argos nº 13, 27 de agosto de 1818, tomo 1º. Imprenta del Gobierno.

99 Cid, Gabriel; San Francisco, Alejandro (Editores). *Nación y Nacionalismo en Chile. Siglo XIX*, Vol. I (2009), p. XV.



Repostero.  
S. XVIII. Detalle.  
MHN 3 – 34815

Este proceso revolucionario sirvió para ir definiendo uno de los elementos fundamentales de la nación: un “nosotros-colectivo”. Construido inicialmente por una elite criolla ilustrada que impulsó por un lado un planteamiento político-discursivo de la nación y por otro uno cultural-simbólico.

Para ello se requería de un grupo relativamente homogéneo, apoyado por el peso de las relaciones familiares y personales entre sí como la elite. “Los dirigentes políticos e intelectuales de esta sociedad pertenecían a un patriciado de terratenientes, pero avecindado en ciudades. Los documentos de que disponemos para el análisis emanaron de esta minoría, de modo que si, en adelante, se habla de “el chileno”, de “patria” y de los contenidos ideológicos de las acciones volitivas se hace en el entendido de que se trata de las expresiones del pensamiento, de la mentalidad y de los intereses de este grupo dirigente”.<sup>100</sup>

De esta forma, “En las primeras décadas del siglo XIX, la elite chilena se dirigió a la tarea de construir el Estado nacional, proceso que implicaba, por un lado, la constitución del Estado como organización suprema del poder en un territorio definido y, en segundo lugar, la conformación de una nación que involucraba otorgar a la población un sentido de pertenencia y cierto grado viable de unidad política”.<sup>101</sup>

Sin embargo, para ampliar la cohesión entre ella y el resto de las poblaciones y castas, se requirió de un proceso de construcción de ese colectivo imaginado, integrándolo por medio de la creación de elementos aglutinadores. En este último caso, esto se dio “a través de la creación de símbolos, ritos, mitos y estereotipos de identificación común”,<sup>102</sup> puesto que “la identidad nacional no existe como una esencia que hay que buscar, encontrar y definir. Es un constructo humano, evidente sólo cuando suficientes personas creen en alguna versión de la identidad colectiva, para que esta sea una realidad social, expresada y transmitida a través de instituciones, leyes, costumbres, creencias y prácticas”.<sup>103</sup>

100 Krebs, Ricardo: *Orígenes de la conciencia nacional chilena*, en Cid; San Francisco (2009), p. 13.

101 Iglesias, Ricardo: *El papel de la educación en la construcción del Estado nacional*, en Cid; San Francisco, p. 44.

102 Cid; San Francisco, op. cit., p. XX.

103 Fulbrook, Mary, en *German national identity after the Holocaust*, Cambridge Polity Press, citado Silva (2008).



Medalla de Jura de la Independencia  
1818. Reverso.  
MHN 3-6415





Retrato de Bernardo O'Higgins Riquelme.  
1821. Detalle del Escudo de Chile.  
MHN 3- 27535

Así, podemos observar cómo en los procesos de construcción de nación “... la mayoría de las ocasiones en que la gente se hace consciente de la ciudadanía como tal permanecen asociadas a símbolos y prácticas semirituales, en su mayor parte históricamente nuevos e inventados: banderas, imágenes, ceremonias y música”;<sup>104</sup> la razón de ello radica en provocar “sentimientos que identifican a toda la comunidad y que crean una lealtad afectiva entre los habitantes y su patria”.<sup>105</sup>

Un digno ejemplo de ello es la temprana celebración realizada el 18 de septiembre de 1811. A un año de la primera Junta Nacional de Gobierno y en su conmemoración, las autoridades convocaron a una gran fiesta cívica, donde las ciudades se engalanaron con estandartes y escarapelas y donde la población participó de sus distintas actividades. En esa ocasión Bernardo Vera y Pintado declamaba:

*La libertad cumple años ciudadanos  
Nadie el gozo disfrace  
Ya se acabó el temor a los tiranos  
La igualdad y el amor estrechamente  
Se unan en nuestra dicha permanente.*<sup>106</sup>

Otros ejemplos de este esfuerzo se reflejan en la adopción de los emblemas patrios: bandera, escudo, escarapela, etc, cargados de simbología con importantes referentes iconográficos locales y que son tratados de manera particular en este catálogo.

Por su parte, el deseo de homologación dentro de esta construcción también se traspasa a aspectos más bien socioculturales, como es la eliminación de las castas, lo que para Juan Egaña no sólo se lograba única y exclusivamente por medio de la jurisprudencia. La libertad de los esclavos, por medio de La ley de libertad de vientres (1811), fue un primer paso. Pero

104 Hobsbawm, Eric; Terence Ranger (editores): *La Invención de la Tradición* (2002), p. 18.

105 Pedemonte, Rafael. *Cantemos la gloria: Himnos patrióticos e identidad nacional*, en Cid; San Francisco, Vol. II (2009), p. 4.

106 Bernardo Vera y Pintado, en Martínez, Melchor: *Memoria histórica sobre la Revolución de Chile, desde el cautiverio de Fernando VII, hasta 1814* (1848), p. 115.



había que hacer desaparecer además el estigma de aquellos que por su color de piel seguían relacionados con las infames castas. Estas últimas...

J. Rapkim.  
Chile and La Plata.  
Detalle.  
MHN 3-28914



*forman unas jerarquías muy difíciles de uniformarse, y darles armonía, porque en su color presentan a los ojos un distintivo demasiado chocante, y en sus destinos (esto es, unos para mandar, y otros para servir), un principio de costumbres enteramente opuestas, y aún una especie de odiosidad recíproca.*<sup>107</sup>

En el caso particular de los pueblos indígenas, las nuevas autoridades también intentaron sumarlos, aunque al mismo tiempo llenos de contradicciones. El siguiente texto, publicado en la Aurora de Chile, plantea precisamente el anhelo de algunos patriotas por construir la nación, integrando a las comunidades indígenas. Aunque claramente la homologación de los naturales pasaba por la negación de sí mismos para sumarse a un proceso que los criollos llamaban de civilización:

*Civilización de los Indios. Relativo a las relaciones con pueblos indígenas. Relación de algunos Parlamentos.*  
*“Nada hay más digno de los deseos de las almas buenas y sensibles, que la conversión, civilización y cultura de nuestros indios; pero hasta ahora no ha habido otra más lenta, más costosa, ni más difícil. Desde el principio concibieron contra nosotros odios eternos, y un sentimiento de desconfianza los ha tenido siempre en un estado de inquietud, división y recelo; pudiendo haber vivido en paz, felicidad y abundancia en las dilatadas regiones que ocupan, que las más de ellas son las más fértiles y bellas del país, sin temor, ni incomodidad de nuestra parte por la autoridad y sanción inviolable de nuestro gobierno. (...) El deseo de la libertad se acompaña siempre con el de la igualdad. Conviene pues que se persuadan que los reconocemos por iguales a nosotros; que nada hay en nosotros que nos haga superiores a ellos; que*

107 Juan. Egaña en *Discurso de 1809*, citado por Góngora, Mario: *El rasgo utópico*, en Cid; San Francisco (2009), p. 224. Cid; Francisco (2009), p. 11.

*la opinión estará en favor suyo, [que] serán entre nosotros elevados a todas las dignidades, se estrecharán nuestras familias con las suyas por los vínculos de la sangre, siempre que no haya disonancia en la educación, religión, modales y costumbres. La consanguinidad es sin duda el lazo más pronto y más fuerte; ella reduce a una sola familia los extranjeros y los naturales del país; ella es la que en todos tiempos ha pulido y civilizado a las naciones bárbaras. En esta unión íntima comprendieron fácilmente que las artes y conocimientos de los pueblos cultos eran muy necesarios para mejorar su suerte.*

*Sobre todo si hay algún medio de que podemos con seguridad prometernos prontas ventajas, es la educación y el honor.*

*Los indios están en estado de considerarse como una nación nueva, y por consiguiente fácil y dispuesta para ser ilustrada. En los pueblos antiguos es muy difícil desarraigar preocupaciones envejecidas. En ellas parece que la luz está reservada para las generaciones futuras. Sea lo que fuere, siempre la juventud es la esperanza del Estado, y bien dirigida viene a ser su gloria. (...)*

*Parece que la educación de la juventud araucana ha de tener mejor suceso en esta capital; el aprovechamiento de los jóvenes suele proporcionarse a la distancia de su país; el hombre aislado espera sus adelantamientos únicamente de su trabajo y aplicación. En el Instituto Nacional hallarán unas proporciones cuales no pueden tener en otra escuela del reino: maestros, libros, un plan de estudios acomodado a nuestras necesidades, un cuerpo de sabios que vele sobre sus progresos. El esplendor de la ciudad y de la primera magistratura, el trato de hombres instruidos, todo eleva el ánimo e inspira emulación.*

*No está en el orden de la naturaleza que sean ineficaces los medios propuestos. Todo hombre desea mejorar su condición, y la civilización nace necesariamente de este deseo, con tal que no se le violente por la fuerza, ni se le presenten sus ventajas por extranjeros de quienes desconfía. Un pueblo se une e incorpora fácilmente*



Retrato de José Miguel Carrera y Verdugo.  
MHN 3- 38484

*con otro pueblo libre y feliz, cuando le brinda con una legislación justa e imparcial, y con la participación de sus derechos, honores y ventajas. Las opiniones se comunican y hacen comunes con el trato, la amistad, la persuasión y la familiaridad que las acompaña naturalmente. La religión tiene tal amabilidad, que se ama y abraza luego que se conoce. Las modales se comunican; los pueblos, lo mismo que los individuos, están sujetos a la influencia del ejemplo: adquieren costumbres y decencia con la cercanía, comercio y trato de los pueblos cultos.*<sup>108</sup>

## NACIÓN Y FE

La religión y la Iglesia Católica particularmente, también tuvieron un rol importantísimo en la construcción de la nación, tanto como actor, estrechamente vinculado y comprometido con el proceso, así como generador de elementos distintivos y particulares de la nueva identidad.

Desde distintos frentes, tanto a favor como en contra de la República, generó también elementos que aportaron al proceso de definición de una identidad nacional chilena... “uno de esos casos es el culto a la Virgen del Carmen, que de acuerdo a Valenzuela (Jaime) fue “inventado” como una advocación nacional en el período independentista...”<sup>109</sup>

Como actor, sometido a los vaivenes del proceso, también debió estar a la altura de los cambios que la emancipación demandaba:

*La celebración de la misa y la Independencia nacional  
Oficio.- Aunque no está permitido variar el rito, sin declaración de la sagrada congregación sancionada por el Supremo Pontífice, no perjudica su instabilidad la subrogación que dentro del mismo exige la emancipación del estado y supresión de aquellas preces que dictadas por las autoridades vigentes no tienen lugar en su independencia; por eso he puesto el auto que eleve a V.E.*

Medalla a la Unión de Chile y Argentina.

Anverso.

MHN. 3-11304



<sup>108</sup> *La Aurora de Chile*, n° 12. Jueves, 30 de abril de 1812. Tomo I.

<sup>109</sup> Cid; San Francisco (2009), p. XXXI.

Retrato del Obispo José Ignacio Cienfuegos.  
1822.  
MHN. 3-500



*para que siendo de su supremo agrado, lo mande dar a la Gazeta, a (P. 255) efecto que se circule con la brevedad que exige su naturaleza.*

*Dios guarde a V.E. muchos años.- Santiago y Marzo 2 de 1818.- Excelentísimo Señor: - José Ignacio Cienfuegos.- Excelentísimo Señor Supremo Director Delegado. Santiago y Marzo 9 de 1818.*

*Debiendo estar acordes los inviolables derechos de la sociedad con los justos sentimientos de nuestra adorable religión, que ordena hacer frecuentes oraciones y obsecraciones por todas las personas constituidas en sublimidad; y habiendo el Estado Chileno jurado solemnemente su Independencia y perpetua separación de Fernando VII, es consiguiente no se nombre en el cánon de la misa ni en las oraciones, o colectas; en cuya atención ordenamos y mandamos a todos los sacerdotes seculares y regulares, que ínterin se facilita nuestra inmediata correspondencia con la Silla Apostólica, y se concordan con ella todas las materias de disciplina eclesiástica, digan en el canon: et status nostri postestatibus, en lugar de et Rege nostro Ferdinando; y que en el Viernes Santo se omita las dos oraciones en que se pide por Fernando VII y la nación española. Asimismo ordenamos y mandamos, que todos los sacerdotes de ambos cleros, en todas las misas privadas y solmenes que celebran, digan la oración que se halla en el Misal Romano pro tempori belli.*  
- Cienfuegos.- Barreda.

*Santiago y Marzo 3 de 1818*

*Apruébese, imprímase y contéstese.- Cruz<sup>110</sup>*

Las tensiones al interior de la Iglesia y su relación con las autoridades seculares, demuestran los, a veces, sutiles, pero sumamente significativos esfuerzos que se hicieron por sumar a la Iglesia a la nueva nación...

*Oficio de Intendencia de Santiago al Gobernador del obispado*

*Son indecible los perjuicios que causan en la opinión*

110 *Boletín de las leyes y decretos del gobierno, 1817-1818 (1898), pp. 254 -255.*



*los confesores que han manifestado ser contrarios al sistema de América. Hacen titubear las conciencias de los ciudadanos, y especialmente en el bello sexo influyen terribles temores para fomentar sus caprichos, para inducir desconfianzas, para hacer aborrecible el gobierno, para lograr la división, y en una palabra para degradar a los patriotas con ofensa de la justicia con que proceden. Para contener estos excesos no han bastado las insinuaciones de V ni el ardiente celo con que ha querido sofocar este procedimiento tan dañosos y perjudiciales, y cuando el supremo gobierno me ha depositado interinamente el cargo de la intendencia de gobierno y de la alta policía no puedo prescindir de significar a V que es de absoluta necesidad que sin pérdida de tiempo se manden suspender del confesionarios a esos confesores que abusando de la santidad de su ministerio se empeñan en degradarnos con escándalo. Empeñe V sus cuidados de quitar de raíz ese veneno mortífero, y conozcan los enemigos que decididos en nuestro daño no merecen las consideraciones con que son distinguidos los buenos ciudadanos.*<sup>111</sup>



Medalla a la conmemoración de la Constitución de 1823.  
1823. Anverso.  
MHN. 3-6465

## LA PROCLAMACIÓN Y JURA DE LA INDEPENDENCIA, EL GRAN PASO...

Quizá, el más grande de todos los pasos que dieron los patriotas, inclusive más allá que las grandes batallas, consistió en proclamar a los cuatro vientos que este territorio, al igual que su gente son plenamente soberanos. Y que la manera de hacerlo era además por medio de la participación de los chilenos, a través de una consulta, aplicada de la siguiente manera:

*1º En todos los cuarteles de la ciudad habrá a cargo de sus inspectores, que se acompañarán con dos alcaldes de sus barrios respectivos abierto un libro cuyo encabezamiento será el siguiente: suscripción de los ciudadanos que votan*

<sup>111</sup> Al Gobernador del Obispado, el 17 de noviembre de 1817, foja 69, I Oficio n° 205, Intendencia de Santiago, tomo 1, Archivo Nacional.



Banda del Director Supremo  
Bernardo O'Higgins.  
c. 1820.  
MHN 3 - 9974

*por la necesidad de que el gobierno declare prontamente la independencia del estado Chileno.*

*2° habrá otro libro que contenga la proposición negativa.*

*3° estos libros estarán abiertos por el término de quince días para que todos los votantes tengan el tiempo necesario de meditar y reflexionar su dictamen.*

*4° concluido el expresado término pasarán estos libros al Gobierno, con certificación de los inspectores y alcaldes asociados, de que aquellos contienen la voluntad libre de los suscriptores.*

*5° en todas las demás ciudades de la comprensión del estado se observará el mismo o equivalente método para explorar la voluntad general, circulándose al efecto por el Ministerio copias de este decreto que se publicará con la solemnidad debida. Santiago, noviembre 13 de 1817- Francisco Antonio Pérez, Luis de la Cruz-José Manuel Astorga-Miguel Zañartu, Ministro de Estado.<sup>112</sup>*

Así en todas las ciudades, el día 12 de febrero de 1818, en forma solemne, se proclamó la Independencia de Chile. Desde Talcahuano hasta Santiago. En la plaza de Armas, de la capital, en un tablado frente a la Catedral, don Miguel Zañartu leyó el Acta y tomó juramento al Director Delegado don Luis de la Cruz, con asistencia del general don José de San Martín y todas las autoridades civiles y en presencia de monseñor José Ignacio Cienfuegos. Al mismo tiempo, en la ciudad de Talca y presidida por el Director Supremo, Bernardo O'Higgins, se efectuó solemne ceremonia junto a las tropas del ejército que lo acompañaban.

El documento que presentamos a continuación corresponde precisamente a ese momento:

Impreso de la Proclama de la  
Independencia de Chile. ►

Detalle.

MHN 3- 29841

112 *Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno, 1817-1818* (1898), pp. 136-138.

113 Valencia Avaria, Luis: *Declaración y Proclamación de la Independencia de Chile*, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* (1968). xxxv, p. 11.



# PROCLAMACION

## DE LA INDEPENDENCIA DE

# C H I L E .

### EL DIRECTOR SUPREMO DEL ESTADO.

LA fuerza ha sido la razon suprema que por mas de trescientos años ha mantenido al nuevo-mundo en la necesidad de venerar como un dogma la usurpacion de sus derechos, y de buscar en ella misma el origen de sus mas grandes deberes. Era preciso que algun dia llegase el término de esta violenta sumision, pero entretanto era imposible anticiparla la resistencia del débil contra el fuerte imprime un carácter sacrilego á sus pretensiones, y no hace mas que desacreditar la justicia en que se fundan. Estaba reservado al siglo 19 el oír á la America reclamar sus derechos sin ser delmencente, y mostrar que el periodo de su sufrimiento no podia durar mas que el de su debilidad. La revolucion del 18 de Septiembre de 1810 fué el primer esfuerzo que hizo Chile para cumplir esos altos destinos á que lo llamaba el tiempo y la naturaleza sus habitantes han probado desde entónces la energia y firmeza de su voluntad, arrostrando las vicisitudes de una guerra en que el gobierno español ha querido hacer ver que su política con respecto á la America sobrevivirá al trastorno de todos los abusos. Este último desengano les ha inspirado naturalmente la resolucion de separarse para siempre de la Monarquía Española, y proclamar su INDEPENDENCIA á la luz del mundo. Mas no permitiendo las actuales circunstancias de la guerra la convocacion de un Congreso Nacional que sancione el voto público: hemos mandado abrir un *gran registro* en que todos los Ciudadanos del Estado sufraguen por *se mismos* libre y espontaneamente por la necesidad urgente de que el gobierno declare en el día la Independencia, ó por la dilacion ó negativa: y habiendo resultado que la universalidad de los Ciudadanos está irrevocablemente decidid por la afirmativa de aquella proposicion, hemos tenido á bien en ejercicio del poder extraordinario con que para este caso particular nos han autorizado los Pueblos, declarar solemnemente á nombre de ellos en presencia del Altísimo, y hacer saber á la gran Confederacion del género humano, que el territorio continental de Chile y sus Islas adyacentes, forman de hecho y por derecho un Estado libre, Independiente y Soberano, y quedan para siempre separados de la Monarquía de España, con plena aptitud de adoptar la forma de gobierno que mas convenga á sus intereses. Y para que esta declaracion tenga toda la fuerza y solidez que debe caracterizar la primera Acta de un Pueblo libre, la afianzamos con el honor, la vida, las fortunas y todas las relaciones sociales de los habitantes de este nuevo Estado: comprometemos nuestra palabra, la dignidad de nuestro empleo, y el decoro de las armas de la patria, y mandamos que con los libros del *gran registro* se deposite la Acta original en el archivo de la Municipalidad de Santiago, y se circule á todos los Pueblos, Ejércitos y Corporaciones para que inmediatamente se jure, y quede sellada para siempre la emancipacion de Chile. Dada en el Palacio Directorial de Concepcion á 1 de Enero de 1818, firmada de nuestra mano, signada con el de la Nacion y refrendada por nuestros Ministros y Secretarios de Estado, en los Departamentos de Gobierno, Hacienda y Guerra.

**BERNARDO O'HIGGINS.**

MIGUEL ZAÑARTU.  
HIPOLITO DE VILLEGAS.  
JOSE IGNACIO ZENTENO.

CATÁLOGO

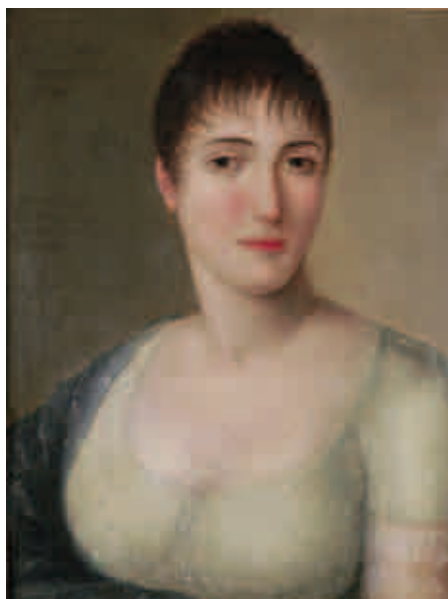


## DEL FIEL SÚBDITO AL BUEN CIUDADANO

El General Francisco José de Recabarren y Aguirre nació en la ciudad de La Serena en 1772. Fue hijo de Francisco de Paula de Recabarren Pardo de Figueroa y Josefa Jenara de Aguirre, dueña de la estancia de la Marquesa la Alta, descendiente del conquistador Francisco de Aguirre. Se dedicó a la carrera militar al interior del Ejército Imperial español, llegando a ser intendente de Huamanga, en el Perú. Fue retratado a los 35 años en la ciudad de Sevilla por el pintor José María Arango, junto con su esposa, Constanza Cortés y Azúa, hija de Ramón Cortés y de Francisca de Paula de Azúa, Marquesa de Cañada Hermosa. Se casó con el General Francisco José de Recabarren y Aguirre. María Constanza tenía aproximadamente 30 años cuando fue retratada. José María Arango fue pintor y retratista radicado en Sevilla y que vivió entre c.1788 a 1835. El formato de los retratos representan las tendencias del neoclasicismo imperante en España a comienzos del siglo XIX, la frontalidad y la moda del vestuario de los retratos delatan la influencia francesa, en especial presente en la aristocracia virreinal americana. Estos retratos se exhibieron en la Exposición del Coloniaje en septiembre de 1873, facilitados por su propietaria Paula Recabarren. Posteriormente fueron adquiridos en Valparaíso en 1921 por el Museo Histórico Nacional.



▲ JOSÉ MARÍA ARANGO  
Retrato del General Francisco José de Recabarren y Aguirre. Sevilla, 1807.  
Óleo sobre tela.  
55 x 45 cm.  
MHN 3-302



▼ RETRATO DE JUAN BAUTISTA DE OJEDA Y ZASSÚ  
Chile, c. 1800 Óleo sobre cobre.  
7,5 x 6,5 cm.  
MHN 3-465

Juan Bautista de Ojeda y Zassú, español, participó en las campañas de la guerra de Arauco entre 1769 y 1770, y estuvo a cargo de la Plaza Fuerte de Arauco. En 1776 fue nombrado Corregidor de Chillán, donde impulsó el descubrimiento de yacimientos minerales y la proyección de un acueducto. Posteriormente fue nombrado Corregidor de la subdelegación de Cauquenes. En 1793, el Gobernador Ambrosio O'Higgins lo nombró Coronel del regimiento de caballería de los Andes. También sirvió como Coronel del regimiento de los Húsares de Borbón de la ciudad de Chillán, falleciendo aproximadamente en 1806. Fue autor de numerosos planos e informes, en el que se destaca un Informe descriptivo de la frontera de la Concepción de Chile, realizado en 1803. Esta obra fue comprada por el Museo Histórico Nacional en 1979 a Sergio Carroza.



◀ JOSÉ MARÍA ARANGO  
Retrato de María Constanza Cortés y Azúa. Sevilla, 1807. Óleo sobre tela.  
55,4 x 45 cm.  
MHN 3-301



◀ J. ESPEJO  
 VISTA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE CON PARTE DEL  
 TAJAMAR DEL RÍO MAPOCHO DESDE LA QUINTA ALEGRE  
 Grabado. Huella 36,3 x 53,3 cm. Papel 44 x 62,5 cm.  
 MHN 3-2744

Original de Fernando Brambila. Expedición de Alejandro Malaspina 1791-1795. De la colección de Germán Vergara Donoso, ingresada al Museo Histórico Nacional mediante la donación de la Compañía Sudamericana de Vapores en 1988.

▶ FERNANDO BRAMBILA  
 MODO DE VESTIR QUE USABAN LAS CHILENAS EN 1790  
 Grabado. Huella 16,8 x 23,8 cm. Papel 21,8 x 30,1 cm.  
 Expedición de Alejandro Malaspina. Madrid, 1795-1798.  
 MHN 3-2628

Durante la segunda mitad del siglo XVIII el traje femenino se inspiraba en la moda de Lima, y era muy diferente de la usanza en Europa y otros lugares de América. De la colección de Germán Vergara Donoso, ingresada al Museo Histórico Nacional mediante la donación de la Compañía Sudamericana de Vapores en 1988.



◀ GEORGE SCHARF  
 TERTULIA AND MATE PARTY  
 Grabado. Huella 15,5 x 24,5 cm. Papel 20,1 x 26,8 cm.  
 Dibujo de Peter Schimidtmeyer e impreso: pot Rowney and Forster. Publicado en Travels into Chile over the Andes in the years 1820-1821. Londres, 1824.  
 MHN 3-2720

Las tertulias eran una actividad nocturna muy común en la elite de la época. En casa de vecinos se tomaba mate, constituyendo un espacio de sociabilidad. De la colección de Germán Vergara Donoso, ingresada al Museo Histórico Nacional mediante la donación de la Compañía Sudamericana de Vapores en 1988.

▶ GEORGE SCHARF

TERTULIA

Grabado. Huella 16,3x24,8 cm. Papel 19,7x26,8 cm.

Dibujo de Peter Schimidtmeyer, impreso por Rowney and Forster

Publicado en *Travels into Chile over the Andes in the years 1820-1821*. Londres, 1824.

MHN 3-2583

La tertulia era un encuentro social, festivo, donde las elite social de la época conversaba, oía música y se bailaba como se aprecia en este grabado. De la colección de Germán Vergara Donoso, ingresada al Museo Histórico Nacional mediante la donación de la Compañía Sudamericana de Vapores en 1988.



◀ GEORGE SCHARF

THE MINT OF SANTIAGO

Grabado. Huella 16 x 24,5 cm. Papel 17,5 x 25,2 cm.

Dibujado por Juan Diego Parossien e impreso por Rowney and Forster. Publicado en *Travels into Chile over the Andes in the years 1820-1821*. Londres, 1824.

MHN 3-2708

Paisaje urbano en donde se puede apreciar el frontis de la Casa de la Moneda y personajes ciudadanos como la vendedora de fruta. De la colección de Germán Vergara Donoso, ingresada al Museo Histórico Nacional mediante la donación de la Compañía Sudamericana de Vapores en 1988.

▶ AGOSTINO AGLIO

TAJAMAR OR PUBLIC WALK

Grabado. Huella 16,3 x 24,8 cm. Papel 19,8 x 26,8 cm.

Dibujo de Peter Schimidtmeyer, impreso por Rowney and Forster

Publicado en *Travels into Chile over the Andes in the years 1820-1821*. Londres, 1824.

MHN 3-2718

En este grabado es posible apreciar, además el paseo de los Tajamares, que como en la época antes de la Independencia fue un paseo obligado para la sociedad de la época en la ciudad de Santiago. De la colección de Germán Vergara Donoso, ingresada al Museo Histórico Nacional mediante la donación de la Compañía Sudamericana de Vapores en 1988.





► GEORGE SCHARF

COSTUMES OF CHILE, 1786.

Grabado. Huella 16,2 x 24,4 cm. Papel 20,2 x 26,7 cm.

Tomado de un dibujo del Viaje de La Perouse e impreso: Rownwy and Forster. Publicado en Travels into Chile over the Andes in the years 1820-1821. Londres, 1824.

MHN 3-2726

Esta imagen representa a los diferentes grupos sociales presentes en Chile a fines del siglo XVIII. En primer plano la elite y en el segundo plano el mundo popular. De la colección de Germán Vergara Donoso, ingresada al Museo Histórico Nacional mediante la donación de la Compañía Sudamericana de Vapores en 1988.



◄ DE BODE, DE NOEL Y CÍA.

VUE DE LA VILLE DE LA CONCEPTION (CHILI)

Grabado. Huella 20,9 x 26,2 cm. Papel 28,4 x 34,9 cm.

Dibujo de Louis Chorist. Publicado en Voyage Pittoresque autuor du monde avec de portrait de sauvages de Amerique. Otto von Kotzebue. París, 1822.

MHN 3-2733

Una vista de la ciudad de Concepción, en cuyo primer plano se ve los tipos humanos, elemento característico de las imágenes producidas por las expediciones científicas.

De la colección de Germán Vergara Donoso, ingresada al Museo Histórico Nacional mediante la donación de la Compañía Sudamericana de Vapores en 1988.



► THOMAS MANN BAYNES

PLAZA OR GREAT SQUARE OF SANTIAGO WITH DIFFERENT NATIONAL COSTUMES

Grabado. Huella 15,4 x 33,7 cm. Papel 22,1 x 37,5 cm.

Dibujo de John Miers e impreso por Hullmandel. Publicado en Travel in Chile and La Plata by John Miers. Londres, 1826.

MHN 3-2739

La Plaza de Armas de Santiago se ha transformado al ritmo de la modernización.. En el grabado se aprecian los edificios más emblemáticos de la ciudad; la Casa del presidente, el Palacio de la Independencia (edificio que hoy alberga el Museo Histórico Nacional) y el Cabildo. De la colección de Germán Vergara Donoso, ingresada al Museo Histórico Nacional mediante la donación de la Compañía Sudamericana de Vapores en 1988.







◀ LOUIS PHILIPPE ALPHONSE BICHEBOIS  
 VUE DE VALPARAÍSO, PRISE AU SUD DE LA VILLE (CHILI)  
 Grabado. Huella 19,2 x 27,2 cm. Papel 33,7 x 46,6 cm. Dibujo de Edmond Bigot de la Touanne e impreso Benard y Frey. Publicado en Album Pittoresque de la fregate La Thetis et de la corvette L'Esperance. Baron Hyacinthe de Bougainville. Paris, 1828.  
 MHN 3-2747

De la colección de Germán Vergara Donoso, ingresada al Museo Histórico Nacional mediante la donación de la Compañía Sudamericana de Vapores en 1988.

▶ LOUIS PHILIPPE ALPHONSE BICHEBOIS  
 LA CAÑADA PROMENADE PUBLIQUE DE SANTIAGO (CHILI)  
 Grabado. Huella 19,2 x 28,2 cm. Papel 33,2 x 49,7 cm.  
 Dibujo de Edmond Bigot de la Touanne e impreso por Benard y Frey. Publicado en Album Pittoresque de la fregate La Thetis et de la corvette L'Esperance. Baron Hyacinthe de Bougainville. Paris, 1828.  
 MHN 3-2736

De la colección de Germán Vergara Donoso, ingresada al Museo Histórico Nacional mediante la donación de la Compañía Sudamericana de Vapores en 1988.



◀ AUBERT  
 GRANDE PLACE DE SANTIAGO DE CHILI  
 Grabado. Huella 11,1 x 16,7 cm. Papel 15,4 x 26,5 cm. Impreso por Ch. Chardon.  
 MHN 3-2581

La vista corresponde a unos de los portales de la Plaza de Armas de Santiago, donde se comerciaba todo tipo de productos.  
 De la colección de Eugenio Pereira Salas, comprado por el Museo Histórico Nacional a Florencia Pereira Salas en 1989.





▲ RETRATO DE BERNARDO O'HIGGINS

Grabado de Tunner. Dibujo de José Gil de Castro y Morales.  
Impreso por Longmann Cía. Londres. 21,3 x 13,5 cm.  
MHN 3-37018

Grabado de Bernardo O'Higgins, como Jefe de Estado, basado en el retrato realizado por el pintor José Gil de Castro. Donado al Museo Histórico Nacional por Carlos Barros Casanueva en 1989.

▼ JOHN CONSTANCE DAVIE

WALKING DREFS OF A LADY OF RANK AND HER SERVANT , OF CHILE.

Grabado. Huella 24,4 x 19,3 cm. Papel 38,6 x 27,8 cm.

Publicado en Letters from Buenos Aires and Chile with and the original History of the alter country. Londres, 1819.

MHN 3-2586

Este grabado representa a dos mujeres con vestidos estilo Imperio, con mantilla y sombrero de copa. Esta moda no fue muy común, ya que según descripciones de viajeros de la época las chilenas preferían usar peinetas y flores en lugar de sombreros. De la colección de Germán Vergara Donoso, ingresada al Museo Histórico Nacional mediante la donación de la Compañía Sudamericana de Vapores en 1988.





▲ ECHARPE

c.1820

Seda. 252 x 57,5 cm.

MHN 3-34234

Echarpe de organdí color marfil, bordado a mano con motivos florales en hilo blanco. El echarpe es un tipo de chal angosto y muy largo, fue muy usado a principios del siglo XIX como complemento de los vestidos estilo Imperio. Esta moda también llegó a Chile y su uso coincide con el periodo de la Independencia. Fue donado al Museo Histórico Nacional por María Villegas de Rodríguez en 1978.

▼ CARTERA

c. 1820

Seda e hilos metálicos. 21,5 x 21 cm.

MHN 3-29843

Esta cartera o ridículo perteneció a Javiera Carrera, está confeccionada en terciopelo de seda color morado, bordada por ambas caras con motivos fitomorfos con hilos metálicos, en uno de sus lados lleva las iniciales JC. Los ridículos son pequeñas carteras que estuvieron de moda durante el periodo posterior a la Colonia, cuando la influencia francesa se hace presente en el vestuario femenino.



▲ ZAPATOS

c. 1820.

Cuero y seda. 23 cm.

MHN 3-10100

Los zapatos, número 34, pertenecieron a Javiera Carrera y Verdugo (1781-1862). Hija mayor de Ignacio de la Carrera Cuevas y de Francisca de Paula Verdugo Fernández de Valdivieso y Herrera. Se casó en 1800 con Manuel de la Lastra y Sotta, de quien enviudó y posteriormente con Pedro Díaz de Valdés, abogado español, quien fuera regidor y consejero de la Capitanía General, con el que tuvo cinco hijos. Participó activamente en el proceso de la independencia nacional, junto con sus hermanos José Miguel, Juan José y Luis, con quien tuvo que partir al exilio en 1814. En 1818 son fusilados sus hermanos Juan José y Luis y en 1821 su hermano José Miguel. Vuelve a Chile en 1824, después de la abdicación de Bernardo O'Higgins, instalándose en su hacienda de El Monte. Fueron donados al Museo Histórico Nacional por Miguel Barros y Raquel Aldunate en 1947.





▲ CASACA  
c. 1780  
Seda. 116 x 50 cm.  
MHN 3-10117

Casaca que perteneció a Juan Enrique Rosales, está confeccionada en seda con diseño de listas y bordada con motivos florales. Juan Enrique Rosales fue vocal interino de la 1ª Junta Nacional de Gobierno.

Las casacas bordadas características de fines del siglo XVIII se usaron en Chile hasta entrado el siglo XIX; es durante los años de la Independencia cuando se dejan de usar cambiándose por austeras chaqueta oscuras sin grandes adornos, que se usaban con pantalones largos. Fue donada al Museo Histórico Nacional por Emilio Valdivieso Valdés en 1946.

▶ GUALDRAPAS Y PISTOLERAS  
Segunda mitad del siglo XVIII.  
Seda e hilo metálico. 47 x 93 cm.  
MHN 3-31843

Las gualdrapas y pistoleras fueron usadas por Juan de Balmaceda y Censano († 1778), quien fuera Oidor decano de la Real Audiencia de Santiago de Chile. La gualdrapa es una cobertura que cubre y adorna la grupa y ancas del caballo. Las pistoleras que son fundas para pistolas, hacen juego con la gualdrapa y penden del arzón de la montura. Estas piezas confeccionadas en terciopelo rojo y bordadas con hilos metálicos reflejan el poder y el estatus del jinete.



◀ CHALECO  
Fines siglo XVIII  
Seda. 57,5 x 50 cm.  
MHN 3-10003

Chaleco de hombre confeccionado en raso color marfil y bordados fitomorfos con hilo de oro e hilo de seda. En Chile durante el siglo XVIII, los caballeros seguían de cerca la moda europea, la vestimenta estaba compuesta de casaca, chaleco y pantalón corto a la rodilla. Fue donado al Museo Histórico Nacional por Alvaro Flaño en 1982.



▼ MANTA

c. 1810

Pelo de alpaca y lana. 162 x 152 cm.  
MHN 3-30927

La manta perteneció a José Miguel Carrera, confeccionada a telar con pelo de alpaca color natural con dos franjas verdes y una azul de lana al centro. Fue donada al Museo Histórico Nacional por Carlos Zañartu Fierro en 1934. El poncho es una prenda que se asocia a nuestra historia y a nuestra cultura. Fue de uso común en toda la Región Andina, y fue utilizada sin distinción por indígenas, criollos, españoles, viajeros, hombres de la ciudad y del campo, ricos y pobres. La manta es una prenda de las mismas características que el poncho pero más corta. Fue donada al Museo Histórico Nacional por Carlos Zañartu Fierro en 1934.



▲ BASTÓN

c. 1800

Madera tallada. 89 cm.  
MHN 3-32523

Bastón que perteneció a José Miguel Carrera, es de madera con un tallado de decoración de animales, el bastón fue un accesorio importante en la vestimenta masculina en el siglo XIX.



► MANTA

c. 1810

Algodón y seda. 148 x132 cm.  
MHN 3-32621

La manta fue usada por Bernardo O'Higgins en su hacienda de Montalván, en Perú. Elaborada en algodón muy fino, con franjas de tono más oscuro tejidas en seda, lleva una cinta de seda en la abertura, como terminación y en todo el contorno tiene flecos de algodón cosidos a mano. Tiene bordes redondeados. Fue donada al Museo Histórico Nacional por la familia Contreras Zapata en 1930.



▲ ESCRIBANÍA

c. 1800

Plata en su color, repujada y labrada.

11 x 29 cm.

MHN 3-1292

La escribanía corresponde a un utensilio que sirve de bandeja a los recipientes que contienen la tinta o las sales para el secado de ella en el papel, como también servir de contenedor de las plumillas.



▶ SAHUMADOR

c. 1800

Plata en su color, repujada y soldada.

13 x 15,5 cm.

MHN 3- 1266

Este sahumador tenía como fin el uso doméstico y en su recipiente se quemaban productos aromáticos o yerbas medicinales. Perteneció a Damiana Carrera de Araoz y fue donado al Museo Histórico Nacional por Joaquín Figueroa Larraín en 1911.



▶ CANDELABRO

c. 1800

Plata en su color, repujada y soldada. 15,5 x 28 cm.

MHN 3- 33884

Este candelabro de dos brazos, tiene como finalidad el soporte para velas y por su altura su utilización era doméstica, ya que posee un asa, para su manipulación.

◀ MATE

c. 1800

Calabaza y plata en su color, repujada y soldada. 8 x 12 cm.

MHN 3- 2464

El mate es una bebida que se toma como una infusión de la yerba mate, muy común en Sudamérica. Este recipiente con una base de salvilla y pie de peces y cuenco de calabaza fue muy popular en el virreinato del Perú y Chile.

▶ ESPEJO

Fines siglo XVIII

Madera, cerámica, yeso y vidrio, policromado y dorado. 93 x 32 cm.  
MHN 3- 1079

Este espejo no sólo cumplía la función de reflejar una imagen, sino también para aumentar y proyectar la luz de las velas, al estilo de los espejos venecianos. Su decoración es de carácter rococó y posiblemente fue realizado en España a fines del siglo XVIII. Donado en 1911 por Marcos Maturana.

► SOPERA

c. 1800

Metal moldeado y plateado. 29 x 39 cm.

MHN 3- 1345

Una sopera es un recipiente con tapa para conservar el calor, a fin de servir alimentos líquidos. Las soperas realizadas en metal o plata tuvieron su origen en Francia, su uso se extendió por toda Europa. En América fue un utensilio común en las mesas de la elite a partir del siglo XVIII, gracias a la explotación de la Plata en Potosí. Este modelo neoclásico se acerca a las soperas norteamericanas. Perteneció a Juan Egaña y posteriormente a su hijo Mariano. Comprado por el Museo Histórico Nacional en el remate de Juan Agustín Hurtado Zañartu.



► FLORERO

c. 1800

Vidrio modelado y brulizado 23 x 18,5 cm.

MHN 3- 1325

Florero de vidrio, con decoración de motivo religioso de los sagrados corazones, posiblemente realizado en España, por la Real Fábrica de vidrio de La Granja.



COPAS

c. 1800

Vidrio modelado.

Copas de vidrio para licores, se les denominó popularmente copas ladronas, ya que posee un fondo de vidrio transparente que reduce su capacidad.



► COPA

14, 5 x 8 cm. diámetro

MHN 3- 968



► COPA

9 x 7,5 cm. diámetro

MHN 3- 1001



JUEGO DE LOZA DEL DIRECTOR  
SUPREMO

c. 1818

Porcelana sobredorada.

Esta loza de porcelana para el servicio del café y el té, fue parte de la vajilla oficial del Director Bernardo O'Higgins. Dentro de la corona de laurel se lee Chacabuco, en homenaje a la batalla que se llevó a cabo el 12 de febrero de 1817.

▼ JARRO

27,7 cm.

MHN 3-1959



► C. CABELL  
FIGURA ECUESTRE

c. 1825

Porcelana policromada. 24 x 18 cm.

MHN 3-544

Esta botella, con una figura ecuestre, es de procedencia europea y sirvió para contener líquidos.



► TAZA

4,5 cm.

3-1957



PLATO.

3 x 14 cm. diámetro

3-33951

▼ JARRO

17 cm.

MHN 3-1958



▲ JARRO

c. 1815

Porcelana estampada y sobredorada

12 x 13 cm.

MHN 3-1262

Jarro perteneciente a un juego para servir café o té, habría pertenecido al último gobernador español que tuvo Chile, Francisco Casimiro Marcó del Pont. La pieza fue comprada por el Museo Histórico Nacional, en el remate de la casa de Ana Lyon de Alamos en 1931.





► CRISTO  
CRUCIFICADO  
Chile, fines del siglo  
XVIII.  
Madera tallada y  
policromada.  
78,5 x 44,2 x 21 cm.  
MHN.3-588

Este Cristo en cruz  
corresponde a una trabajo de  
un santero, obra de  
de carácter popular,  
que satisfacía. Su  
talla y policromía  
son trabajos  
simples, no obstante  
reflejan el trabajo  
popular, que se hizo extensivo durando  
los siglos del virreinato y el siglo XIX, con  
la República.



▲ ARCÁNGEL SAN MIGUEL  
Quito, segunda mitad del XVIII.  
Madera tallada y policromada.  
31 x 20,2 x 8,9 cm.  
MHN 3-31120

La figura representa al arcángel San  
Miguel y su realización corresponde a  
Quito, ciudad con la que se tuvo un activo  
comercio de imágenes religiosas durante  
el siglo XVIII y XIX. Esta pieza ingresó al  
Museo Histórico Nacional el año 2004,  
por el legado testamentario de Blanca Luz  
de Toro Fierro.



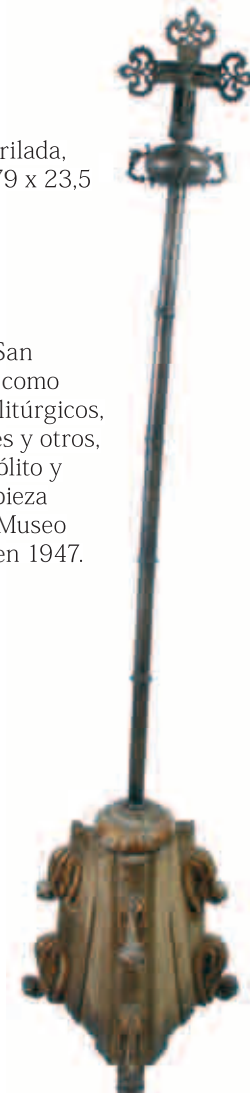
▼ ESCAPULARIO  
c. 1820.  
Seda e hilos metálicos. 4 x 3,3 x 46 cm.  
MHN 3-31763

Los escapularios son objetos devocionales  
cuya finalidad es la identificación con  
una cofradía o hermandad, en torno a  
una advocación mariana o a una figura  
del santoral católico, que implica alguna  
promesa o voto. Este escapulario, que  
perteneció a Manuel  
Blanco Encalada, está  
formado por dos  
rectángulos de tela  
unidos con una  
cinta de hilo de  
seda. Presentan  
un escudo de la  
Orden de la Merced  
bordado en hilo dorado  
y una flor bordada en hilo  
metálico respectivamente.  
Donado al Museo Histórico  
Nacional por Mercedes Villamil  
de Herrera en 1985.



► CRUZ PROCESIONAL  
Chile, siglo XVIII.  
Plata laminada, repujada, burilada,  
con base de madera. Cruz 179 x 23,5  
x 14 cm.  
Base 23,5 x 14 cm.  
MHN 3-1094

Esta cruz alta o procesional,  
proveniente de la Iglesia de San  
Francisco en Santiago, tenía como  
función el presidir los actos litúrgicos,  
como procesiones, funerales y otros,  
siendo llevado por un acólito y  
puesta en su base. La pieza  
fue comprada por el Museo  
Histórico Nacional en 1947.



◀ VIRGEN DEL CARMEN  
Chile, siglo XIX.  
Madera tallada,  
policromada y ensamblada  
31x 20,2 x 8,9 cm.  
MHN 3-38505

Esta imagen de madera policromada,  
de candelero o bastidor, corresponde a  
un trabajo anónimo realizado en Chile  
en la primera mitad del siglo XIX. Una  
imagen hecha para satisfacer la piedad  
doméstica y sus atributos, como son  
sus escapularios y su corona, los cuales  
indican su advocación como la Virgen del  
Carmen, Patrona de Chile.  
La imagen fue donada al Museo Histórico  
Nacional en mayo del 2010, por Jorge  
Yarur Bascuñán, en memoria de su madre  
Raquel Bascuñán, a quien perteneció.

## DENOMINACIÓN DE ORIGEN

Tipos de estribos usados en la época de la independencia, uno de los más característicos es el de madera, que se puede apreciar a través de los grabados de época.



### ▲ ESTRIBOS

Fines del siglo XVIII, comienzos del siglo XIX.

Plata labrada. 10,5 x 9 cm.  
MHN 3-38496



### ▼ M.BRION

MAPA DE CHILE, PARAGUAY, BRASIL, AMAZONAS Y PERÚ

Litografía. Huella 23,5 x 26,5 cm. Papel 25,7 x 29 cm. Chili, Paraguay, Brésil, Amazones, et Pérou. Par M.Brion. Ing. Geodu. Roi. A Paris Ches le S.Desnos Ing. Geographe pour les globes et Spheres rue S.Jaques au Globes. A.P.D.R. 1766. París, 1766.  
MHN 3-28798

Mapa de América del Sur, que muestra los límites administrativos de los virreinos y capitanías en el siglo XVIII. De la colección de Eugenio Pereira Salas, comprado por el Museo Histórico Nacional a Florencia Pereira Salas en 1989.



### ▶ BONETE

Constitución  
Fibra vegetal 33 x 26 cm.  
MHN 3-38284 / 24

### ◀ ESTRIBO

Chile, comienzos del siglo XIX.  
Madera tallada. 30,5 x 25 x 21,5 cm.  
MHN 3-38495



### ▲ JACQUES GRASSET DE SAINT SAUVER

ESPAGNOLS DE CHILY

Grabado. Huella 18 X 12 cm. Papel 20,7 x 15,8 cm. Publicado en Costumes civils actuels de tous les peuples connus. Paris, 1784.  
MHN 3-2591

De la colección de Germán Vergara Donoso, ingresada al Museo Histórico Nacional mediante la donación de la Compañía Sudamericana de Vapores en 1988.



▼ SAULNIER

CHILI. COSTUMES DU PEUPLE

Grabado. Huella 17 x 12 cm. Papel 26,4 x 16,8 cm. Dibujo de Henry Felix Emmanuel de Philippoteaux. Impreso por Laurent, Paris.

MHN 3- 2594

De la colección de Germán Vergara Donoso, ingresada al Museo Histórico Nacional mediante la donación de la Compañía Sudamericana de Vapores en 1988.



▲ JOHN CONSTANCE DAVIE  
MERCHANTS LADIES OF CHILI  
1811-1814

Grabado. Huella 24,4 x 19,2 cm. Papel 38,4 x 27,9 cm.

MHN 3-2724

Publicado en Letters from Buenos Aires and Chile with and the original History of the alter country. Londres, 1819. El vestuario femenino en época de independenciam. Grabado de la colección de Germán Vergara Donoso, ingresada al Museo Histórico Nacional mediante la donación de la Compañía Sudamericana de Vapores en 1988.

▼ GABRIEL LAFOND

CHILI. GUASO ET NEGRES LIBRES

Grabado. 23,7 x 15 cm. Publicado en Voyage autour du Monde et Naufrages. Voyages dans les Ameriques. Paris, 1844.

MHN 3-2714

Composición en base a tres figuras humanas, un hombre que viste poncho y bonete, el huaso, y una pareja de color. La Constitución de Chile, desde 1823, gracias a la ley promovida por José Miguel Infante, indica que "En Chile no hay esclavos: el que pise su territorio por un día natural será libre".

De la colección de Germán Vergara Donoso, ingresada al Museo Histórico Nacional mediante la donación de la Compañía Sudamericana de Vapores en 1988.



▼ CHARLES JOSEPH METTAIS  
 JEUNE FILLE DE LA CONCEPTION  
 (LAPEYROUSE)  
 Grabado. Huella 17 x 12 cm. Papel 28,6 x  
 19,2 cm. Impreso por Gerdais.  
 MHN 3-2716

Composición en base a mujer de perfil  
 vestida al modo que usaban las criollas  
 a fines del siglo XVIII. De la colección de  
 Germán Vergara Donoso, ingresada al  
 Museo Histórico Nacional mediante la  
 donación de la Compañía Sudamericana  
 de Vapores en 1988.



▲ CHARLES JOSEPH METTAIS  
 CHILIEN  
 Grabado. Huella 18 x 11,5 cm. Papel 28,8  
 x 18 cm. Impreso por Gerdais.  
 MHN 3-2715

En primer plano se aprecia el huaso  
 chileno, que viste poncho listado,  
 polainas de cuero que protegen los  
 pantalones y botas con espuelas. Lleva  
 sombrero de ala corta y copa alta, típico  
 del siglo XIX. De la colección de Germán  
 Vergara Donoso, ingresada al Museo  
 Histórico Nacional mediante la donación  
 de la Compañía Sudamericana de Vapores  
 en 1988.

▼ CHARLES JOSEPH METTAIS  
 INDIGENO DEL CHILI  
 Grabado. Huella 17 x 8 cm. Papel 25,3 x  
 16,8 cm. Impreso por Gerdais Humboldt  
 MHN 3-2592

Figura masculina que viste poncho listado,  
 polainas, espuelas y sombrero. Lleva  
 una fusta con cadena y fuma puro. De  
 la colección de Germán Vergara Donoso,  
 ingresada al Museo Histórico Nacional  
 mediante la donación de la Compañía  
 Sudamericana de Vapores en 1988.







► LEÓN JEAN BAPTISTA SABATIER  
GUASOS DES ENVIRONS DE VALPARAÍSO ET SANTIAGO (CHILI)

Grabado. Huella 19,2 x 27,2 cm. Papel 33,5 x 49 cm. Dibujo de Edmond Bigot de la Touanne, figuras Jean Adam e impreso por Benard y Frey para su publicación en Álbum Pittoresque de la fregate La Thetis et de la corvette L'Esperance. Baron Hyacinthe de Bougainville. Paris, 1828.  
MHN 3-2770

De la colección de Germán Vergara Donoso, ingresada al Museo Histórico Nacional mediante la donación de la Compañía Sudamericana de Vapores en 1988.



◄ LEÓN JEAN BAPTISTA SABATIER  
SERENOS, CRIEURS DE NUIT A SANTIAGO (CHILI)  
Grabado. Huella 18,8 x 26,7 cm. Papel 33,6 x 49 cm. Dibujo de Edmond Bigot de la Touanne, figuras Jean Adam e impreso por Benard y Frey para su publicación en Álbum Pittoresque de la fregate La Thetis et de la corvette L'Esperance. Baron Hyacinthe de Bougainville. Paris, 1828.  
MHN 3-2749

De la colección de Germán Vergara Donoso, ingresada al Museo Histórico Nacional mediante la donación de la Compañía Sudamericana de Vapores en 1988.



◄ EDMOND BIGOT DE LA TOUANNE (DIBUJO)  
PONT DE SANTIAGO SUR LE RÍO MAPOCHO (CHILI)  
Grabado por Louis Philippe Alphonse Bichebois. Huella 19,3 x 27,7 cm. Papel 34,5 x 47,2 cm. Impreso por Benard y Frey para su publicación en Álbum Pittoresque de la fregate La Thetis et de la corvette L'Esperance. Baron Hyacinthe de Bougainville. Paris, 1828.  
MHN 3-2748

Vista del Río Mapocho y puente de Cal y Canto, construido por el corregidor de Santiago Luis Manuel de Zañartu y el ingeniero José Antonio Birt en 1767, esta emblemática obra pública fue demolida en 1888.

De la colección de Germán Vergara Donoso, ingresada al Museo Histórico Nacional mediante la donación de la Compañía Sudamericana de Vapores en 1988.

## LA GUERRA POR LA INDEPENDENCIA

Las dos acuarelas corresponden a los trabajos pictóricos de Charles Wood en la expedición Libertadora al Perú



▲ CHARLES WOOD  
LA ESCUADRA LIBERTADORA EN EL BOQUERÓN DE SAN GALLAN  
Acuarela. 28. x 81 cm.  
MHN 3-242



◀ RETRATO DE JORGE O'BRIEN  
Gouache sobre marfil. 6,2. x 5 cm.  
MHN. 3-47

Inscripción en el reverso: (escritos referentes al retratado) Heroico Comandante de la fragata Lautaro, con la que abordó a la fragata española Esmeralda el 27 de abril de 1818, muriendo sobre su cubierta. Fue el primer oficial de la Marina que sacrificó su vida en un combate al abordaje, luchando por las glorias de la bandera de Chile en el mar, legando con ello un ejemplo al país. Está considerado como el iniciador de los hechos gloriosos de la Escuadra chilena. Jorge O'Brien era un joven irlandés de menos de treinta años de edad, que había pertenecido a la Real Marina Británica, donde llegó al grado de Teniente, siendo separado por faltas a la disciplina, causadas por su carácter arrebatado y ardoroso y en quien primaba el deseo de hacer su voluntad frente a órdenes dilatorias o prudentes.



▼ JUAN MAURICIO RUGENDAS  
 BATALLA DE MAIPÚ  
 c. 1837  
 Óleo sobre tela. 101. x 143 cm.  
 MHN. 3-928

Esta obra, realizada por Juan Mauricio Rugendas, por encargo del presidente Prieto, hacia 1837, constituye una visión panorámica de la batalla acontecida el 5 de abril de 1818. En 1911, con la creación del Museo Histórico Nacional, la obra pasa a integrar sus colecciones. En 1975, por orden del jefe de Estado de la junta militar, la obra fue trasladada al Edificio Diego Portales, donde funcionaba el poder ejecutivo. Luego de restaurarse el Palacio de la Moneda, la obra fue trasladada en 1981 en calidad de préstamo a la Presidencia de la República.



◀ CHARLES WOOD  
 DESEMBARCO DE LA ESCUADRA  
 LIBERTADORA EN PARACAS  
 Acuarela  
 29. x 83 cm.  
 MNBA. 2-1043



▲ RETRATO DE JUAN EGAÑA RISCO  
 c. 1825  
 Grabado sobre papel. 21 x 15,5 cm.  
 MHN 3-36840

Juan Egaña Risco (1769-1836). Fue hijo de Gabriel José de Egaña Marín y Josefa Risco, nació en Lima, donde estudió en la Universidad de San Marcos cánones y leyes, graduándose en 1791. Posteriormente se estableció en Chile recibiendo el título de abogado por la Real Universidad de San Felipe, ejerció la docencia como profesor de latín y retórica. Contrajo matrimonio con Victoria Fabres González de la Rivera. Participó en el proceso de emancipación nacional, siendo Diputado en el primer Congreso Nacional y fue presidente del Senado en 1812. En 1814, con la restauración monárquica, fue desterrado por el Gobernador Francisco Casimiro Marcó del Pont a la isla de Juan Fernández, hasta 1817.

Grabados y planchas, con las ilustraciones del El chileno consolado en los presidios o filosofía de la religión... impreso en Londres 1826 , por la Imprenta Española de M. Calero.



▲ JUAN EGAÑA

El chileno consolado en los presidios o filosofía de la religión: Memorias de mis trabajos y reflexiones escritas en el acto de padecer y de pensar. Londres, 1826. Imprenta Española de M. Calero. MHN 983.04

Juan Egaña escribió esta memoria personal, sobre el relato de los hechos acontecidos con la restauración monárquica en 1814 y su destierro y confinamiento en la Isla de Juan Fernández, esta obra se publicó en Londres en 1826.



▲ WAINWRIGHT

EL CHILENO CONSOLADO EN EL EXILIO  
Dibujado por C. Manning.  
Litografía sobre papel. Huella 11,5. x 16,6  
cm. Papel 13 x 24 cm.  
Londres, 1826.  
MHN 3-38488

Id y decid a vuestro jefe que no iré sola a los desiertos donde acaso esperais sus órdenes, sino que marcharé al sepulcro, fortalecida de mi virtud y consolada con las lágrimas de todos los buenos.  
Nº Tomo 1, pág. 1.



▶ WAINWRIGHT

EL CHILENO CONSOLADO EN EL EXILIO  
Dibujado por C. Manning.  
Litografía sobre papel. Huella 12. x 20,2  
cm. Papel 13 x 24 cm. Londres 1826.  
MHN 3- 32461

Mi pensamiento rodeado del espacio, del silencio, de la eternidad, del infinito de la omnipotencia, y de todo lo que es grande y majestuoso, oyó por primera vez (como debía) la voz de los cielos que publicaban las glorias del Señor.  
Tomo 1, pág. 223.

◀ WAINWRIGHT

EL CHILENO CONSOLADO EN EL EXILIO  
Dibujado por C. Manning  
Litografía sobre papel, Londres 1826  
Huella 11,3. x 18 cm  
Papel 13 x 20 cm  
MHN 3-38487

En esta triste escena, fue cuando se presentaron improvisamente los soldados, que arrancandole de los brazos de sus hijos, lo condujeron a un cuartel, y de allí en una bestia de albarda a la chasa de la Corveta.  
Tomo 2, pág. 97.





Grabados y planchas, con las ilustraciones de El chileno consolado en los presidios o filosofía de la religión... impreso en Londres 1826, por la Imprenta Española de M. Calero.



▲ PLANCHA PARA LA IMPRESIÓN DEL CHILENO CONSOLADO  
C Manning. Metal grabado. 12 x 19,5 cm.  
Londres.

MHN 3-1258



▲ PLANCHA PARA LA IMPRESIÓN DEL CHILENO CONSOLADO  
C° Manning, Metal grabado. 11,5 x 18,5 cm.  
Londres.  
MHN 3-1260



▲ WAINWRIGHT  
EL CHILENO CONSOLADO EN EL EXILIO  
Dibujado por C. Manning. Litografía sobre papel, Huella 11,5. x 16,6 cm. Papel 13 x 24 cm. Londres, 1826.  
MHN 3-38498

Es mejor tener puesta la esperanza  
En el Señor y su divina diestra  
Que no en los hombres aunque fuesen éstos  
Los príncipes más grandes de la tierra  
Salm. 117. § 1º. de la Sec.1ª.

▼ PLANCHA PARA LA IMPRESIÓN DEL CHILENO CONSOLADO  
C° Manning, Londres  
Metal grabado  
12,5 x 20,5 cm  
MHN 3-1261



▲ PLANCHA PARA LA IMPRESIÓN DEL CHILENO CONSOLADO  
C° Manning, Metal grabado. 16,5 x 10 cm.  
Londres.  
MHN 3-1263



◀ ESPUELAS  
Plata fundida. 20,5 x 9 cm.  
MHN. 3-2289

Espuelas que pertenecieron a Manuel Blanco Encalada (1790-1876).



◀ ESPUELAS  
Plata fundida. 19,5 x 9,4 cm.  
MHN. 3-2026

Espuelas que pertenecieron a Ramón Freire y Serrano (1787-1851)

▼ ALTAR DE CAMPAÑA

c. 1817.

Madera ensamblada, tallada, forrada en cuero y herrajes. 42 x 60 x 105 cm.  
MHN 3-2373

Altar portátil usado por el ejército chileno en las campañas de la independencia entre los años 1817 a 1818. Se exhibió en la Exposición del Coloniaje en 1873, proveniente de la Academia Militar, ingresó a la colección del Museo en 1911.





▲ CASACA

c. 1815.  
Lana e hilos metálicos. 49 x 99 x 45 cm.  
MHN 3 – 10089

Casaca que perteneció a Luis de la Cruz y Goyeneche. Es de cuello alto, paño de lana color rojo y marfil con bordados metálicos plateados. Luis de la Cruz y Goyeneche nació en Concepción en 1768. Participó activamente en la Independencia de Chile desde antes de 1810. Fue diputado en 1811 y vocal de la Junta de Gobierno de Concepción ese mismo año. Fue donada al Museo Histórico Nacional por José Ducci Claro en 1986.



▲ FUSIL

Francia. 1822.  
Madera, hierro y acero. 136 cm.  
MHN. 3-5350

Fusil con mecanismo de pedernal, realizado por Mutzig, en Francia, en 1822.



▲ FUSIL

EE.UU. 1818.  
Madera, hierro y acero. 145,6 cm.  
MHN 3-5274

Fusil con mecanismo de pedernal, realizado por Springfield en los Estados Unidos de América en 1818. La pieza ingresó al Museo Histórico, proveniente de los fondos del Museo Militar, donde fue donado en 1896, a nombre del Coronel Goñi.

► BICORNIO

Francia. c. 1837.  
Lana, seda e hilos metálicos. 48 x 14,5 x 20 cm.  
MHN 3 – 33132

Bicornio que perteneció a Manuel Blanco Encalada (1790-1876), está confeccionado en peluche negro, con la etiqueta Dassier 12 Rue Richelieu Paris. En la horma de cuero lleva escrito con tinta negra "M. Blanco Encalada". El bicornio fue donado al Museo Histórico Nacional por Enrique Villamil Blanco en 1929.





▲ BANDERA CORONELA  
EJÉRCITO IMPERIAL ESPAÑOL  
Fines del siglo XVIII.  
Seda. 150 x 148 cm.  
MHN 3-34430

La bandera tiene una gran cruz de San Andrés de Borgoña, en los extremos los escudos coronados llevan bordado el anagrama Chile. Esta cruz es un distintivo de banderas españolas a partir del reinado de la Casa de Austria, dinastía que poseyó el ducado de Borgoña. Las Ordenanzas de Felipe V en 1728 reglamentaron para sus ejércitos banderas blancas con cruz roja, y en sus cuatro ángulos las armas del reino, provincia o pueblo que daba denominación al respectivo cuerpo militar. En este caso se trataría del Batallón de Infantería Chile. Según datos de archivo perteneció al cuerpo del Capitán Francisco de Borja Araoz.

▼ DIARIO DE CAMPAÑA  
DEL GENERAL JOSÉ MIGUEL  
CARRERA Y VERDUGO  
1814.  
Tinta sobre papel. 33 x 23 cm.  
MHN 3-37366

Este diario de campaña, escrito por José Miguel Carrera, corresponde al período de 1810 a 1814. Fue donado al Museo Histórico Nacional, mediante el legado testamentario de Luz Fierro de Toro en 1974, ingresando al Museo en el año 2005, por disposición del Comandante en Jefe del Ejército, General Juan Emilio Cheyre.



▲ CAJUELA  
c. 1817.  
Madera ensamblada, forrada en cuero  
repujado y herrajes. 35 x 42 x 83 cm.  
MHN. 3-1312

Cajuela de viaje que perteneció a Bernardo O'Higgins, ingresó como pieza a la colección del Museo en 1911.

▼ CAJA DE FARMACIA  
c. 1800.  
Madera ensamblada, con botellas de  
vidrio sobredoradas. 29 x 40 x 28 cm.  
MHN 3-1348

Caja portátil que servía como contenedor para frascos con contenido de licores o medicamentos de farmacia. La caja perteneció a Damiana de la Carrera y Araoz.







▲ Estampa 14 y 15 (anverso y reverso)  
MHN 3-38489

ESTAMPAS RECORTADAS DE UN MANUAL DE INFANTERÍA  
(anv-rev)  
Fines del siglo XVIII, comienzos del siglo XIX.  
14,7 x 10,5 cm.

Esta serie de estampas, cuyas figuras están recortadas y pegadas sobre papel, son parte de un manual de infantería, donde se explican las diferentes posiciones militares. Los soldados usan la indumentaria militar del ejército imperial español, creado por Carlos III.

Las piezas fueron compradas por el Museo Histórico Nacional en junio del 2009.



▲ Estampa 16 y 17 (anverso y reverso)  
MHN 3-38490



▲ Estampa 30 y 31 (anverso y reverso)  
MHN 3-38491



▲ Estampa 42 y 43 (anverso y reverso)  
MHN 3-38492



▲ Estampa 44 y 45 (anverso y reverso)  
MHN 3-38493

▼ ESCUDO DE HONOR

c.1820.

Lana e hilos metálicos. 6,4 x 5,3 cm.

MHN 3-9834

Escudo de paño de lana ovalado color negro, bordado con hilo metálico plateado. En el centro lleva la leyenda "La patria a los vencedores de Maipú - Abril 5 de 1818".

Según el decreto fechado en Santiago, 10 de mayo 1818, da cuenta de lo siguiente: Escudos de Honor en tres clases  
LA PATRIA A LOS VENCEDORES DE MAIPO/ABRIL 5 DE 1818

"Los Sargentos, cabos y soldados, que participaron en la Batalla de Maipú, usarán un escudo de honor en la manga izquierda de su uniforme. La primera clase será de paño encarnado con letras bordadas en plata, y para la segunda y tercera, paño azul, con sobre bordados de seda color oro, ambas insignias orladas de campos de laurel".



▲ MEDALLA DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DEL PERÚ.

1821.

Oro acuñado. 25 x 29 mm de Ø, 13,6 grs.  
MHN 3-6346

Anverso: YO FUI / DEL EXTO / LIBERTA / DOR / AÑO DE / 1821, en una corona de laurel rodeada de famas.

Reverso: Al centro un sol radiante.

Medalla acuñada en agradecimiento a los oficiales que participaron en el Ejército Libertador.

► OCHO REALES

1812.

México- Ejército insurgente de Morelos. Oaxaca. Cobre acuñado.

36 mm de Ø, 25.13 grs.

MHN 3-13439

Anverso: En el campo una gran M y bajo ella 8 R, y más abajo la fecha: 1812.

Reverso: En la parte superior del campo un arco colocado en posición horizontal y bajo él: SUD.

Monedas puestas en circulación por el Ejército insurgente de Morelos en el sur de México.



▲ MEDALLA BATALLA DE MAIPÚ 1818.

Plata acuñada. 29 x 21 mm de Ø, 10,4 grs.  
MHN 3-6432

Anverso: CHILE RECONOCIDO AL VALOR Y CONSTANCIA (FLOR) Ovalada con argolla y rosa antes de la cinta tricolor, en el centro una corona de laurel y una estrella.

Reverso: DE LOS / VENCEDORES / DE MAYPO/ AB. 5-1818, en una corona de laurel.

Medalla acuñada en agradecimiento de la patria a los oficiales que participaron en la batalla de Maipú. Donada al Museo Histórico Nacional por Guillermo Mund.



▼ MEDALLA CONMEMORATIVA A SANTIAGO RECONQUISTADO 1814.

Ignacio Fernández Arrabal. Capitanía General de Chile. Casa de Moneda de Santiago de Chile. Plata acuñada. 46 mm de Ø, 41.13 grs. MHN 3-1953

**Anverso:** A (flor) FERNANDO (flor) VII (flor) REY (flor) DE (flor) LAS (flor) ESPAÑAS (flor) ramas de laurel. En el campo, busto del rey Fernando VII a la derecha, con corona de laurel y casaca militar, collar del Toisón y banda.

**Reverso:** En el campo: SANTIAGO / RECONQUISTADO EN 5 D / OCTUBRE D 1814 POR LOS / CUERPOS D CHILLAN, VALDIVIA, / VOLUNTARIOS Y AUXILIARES D / CHILOE, VOLUNTARIOS D CASTRO / CONCEPCION, TALAVERA, REAL D / LIMA, ESCUADRONES D CARAVINE / ROS D ABASCAL, Y USARES D LA / CONCORDIA, DRAGONES D LA / FRONTERA, Y ARTILLERIA D CHILOE, VALDIVIA, / CHILE, LIMA, / Y EUROPA, en el exergo ARBL.F. Mandada a acuñar por orden de Mariano Osorio, para conmemorar la restauración monárquica en Chile en 1814.



▼ MEDALLA CONMEMORATIVA DE LA CIUDAD DE POTOSÍ A SIMÓN BOLÍVAR 1825.

Casa de Moneda de Potosí. Plata acuñada. 42.5 mm de Ø, 47.69 grs. MHN 3-12431

**Anverso:** PADRE DE LA PATRIA SIMÓN BOLÍVAR. En el campo el busto de perfil de Simón Bolívar con traje de gala.

**Reverso:** POTOSÍ MANIFIESTA SU GRATITUD AL GENIO DE LA LIBERTAD ·1825· En el campo representación de la ciudad de Potosí, con casas bajo una montaña coronado por el sol radiante. Medalla acuñada por la ciudad de Potosí, como agradecimiento a Simón Bolívar por la independencia de Bolivia de España.



▲ MEDALLA CONMEMORATIVA A LA VICTORIA DEL 20 DE FEBRERO DE 1813 - SALTA

1813. Provincias Unidas del Río de La Plata Cobre acuñado. 48 mm de Ø, 41.31 grs. MHN 3-11216

**Anverso:** VICTORIA DEL VEINTE DE FEBRERO D MIL OCHOCIENTOS TRECE. En el campo una corona vegetal, la zona derecha florida y la izquierda no. En el centro cobijado por una forma circular creada a base de flores de lis: SALTA.

**Reverso:** Enmarcado por un círculo florido en el campo se lee: LIVERTAD / DELAS / PROVINCIAS UNIDAS / DEL RIO / DELA PLATA. Y bajo ello bodegón de armas y estandartes. Conmemora el triunfo de los patriotas del Río de la Plata, por sobre las tropas virreinales.



## SÍMBOLOS DE PODER



### ▲ QUITASOL

Siglo XVIII.

Seda e hilos metálicos. 210 x 102 cm.

MHN 3-38494

Quitasol utilizado por los Virreyes del Perú, obsequiado por el General San Martín a Jorge O'Brien, ingresado al Museo Nacional y exhibido en la Exposición del Coloniaje en 1873. En 1911 pasa a formar parte de las colecciones del Museo Histórico Nacional. La cubierta es de terciopelo de seda color burdeos, decorado con blondas y flecos de hilos metálicos con lentejuelas. La estructura es de madera dorada y está compuesta por una varilla y 9 tensores.

### ◀ CHARRETERAS

c. 1817.

Lana e hilos metálicos. 15 x 11 cm.

MHN 3 - 30489



Las charreteras pertenecieron a Joaquín Echeverría Larraín (c.1774-1835), están confeccionadas en paño color negro y bordadas con hilo plateado metálico. Los bordados ostentan el símbolo de la columna de la libertad, símbolo del escudo de Chile en ese período. Donadas al Museo Histórico Nacional por Luis Echeverría en 1929.



Por decreto del 1 de junio de 1817, se instituye la condecoración Legión al Mérito, a fin de premiar por actos de patriotismo en la guerra de la Independencia.



▲ CONDECORACIÓN LEGIÓN AL MÉRITO

Oro labrado y esmaltado. 42 x 55 mm de Ø, 13,1 grs.  
MHN 3-4407

**Anverso:** HONOR Y PREMIO AL PATRIOTISMO Al centro sobre un pedestal asentado en tierra, una columna encerrada en una corona de laureles.

**Reverso:** LEGION AL MÉRITO DE CHILE En el campo, un volcán haciendo erupción, encerrado en una corona de laureles.

▼ CONDECORACIÓN LEGIÓN AL MÉRITO

Plata labrada y esmaltada. 42 x 55 mm de Ø, 15,9 grs.  
MHN. 3-4411



▲ CONDECORACIÓN LEGIÓN AL MÉRITO

Francisco Borja Venegas y Manuel Esquibel ( esmaltador), 1817. Casa de Moneda de Santiago de Chile. Plata labrada y esmaltada. 49 x 29 mm de Ø, 11,1 grs.  
MHN 3-4406

**Anverso:** LEGION AL MÉRITO DE CHILE (FLOR) VENC. EN CHA. Al centro sobre un pedestal asentado en tierra, una columna encerrada en una corona de laureles.

**Reverso:** HONOR Y PREMIO AL PATRIOTISMO. En el campo, un volcán haciendo erupción, encerrado en una corona de laureles.  
Donada al Museo por Joaquín Figueroa Larraín en 1911.



▼ MEDALLA CONMEMORATIVA A LA JURA A FERNANDO VII EN LA CIUDAD DE POTOSÍ. 1808.

Virreinato del Río de La Plata. Casa de la Moneda de Potosí. Plata acuñada. 40 mm de Ø, 26.56 grs. MHN 3-10942

**Anverso:** (flor) OPTIMO (flor) PRINC (flor) PUBLICE (flor) FIDELIT (flor) JURAT (flor). En el campo el Cerro Rico de Potosí, en cuya cima figura el águila bicéfala coronada. A los costados las columnas de Hércules, con cintas con la leyenda PLVS - VLTRA.

**Reverso:** En el campo, circundado por una corona floral: POTOSI (flor)/ PRQ / FERDINANDO VII (flor) / ANNO / 1808 (flor con tallo)



▲ MEDALLA CONMEMORATIVA AL PRIMER AÑO DEL REINADO DE FERNANDO VII DOS REALES 1808.

Capitanía General de Guatemala. Casa de Moneda de Nueva Guatemala. Plata acuñada. 27 mm de Ø, 6,5 grs. MHN. 3-13825

**Anverso:** A FERNANDO VII ANO 1 DE SU REINA 1808. En el campo el busto del Carlos IV, peluca y manto. Abajo en P.G.A.

**Reverso:** GUATEMALA AÑO 284 DE SU LEALTAD. En el campo escudo de la Capitanía General de Guatemala. A los costados 8 R.

▼ MEDALLA CONMEMORATIVA A LA JURA A FERNANDO VII EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 1808.

Ignacio Fernández Arrabal. Virreinato del Río de La Plata. Casa de Moneda de Santiago de Chile. Plata acuñada. 44 mm de Ø. MHN 3-6688

**Anverso:**(venera con ramo de laurel) A FERNANDO VII (flor) REY AUGUSTO D ESPAÑA (flor) Y DE LAS INDIAS. En el campo el busto del Fernando VII a la izquierda, con coleta, casaca, collar del Toisón y banda que cruza sobre el hombro izquierdo. En el corte del brazo la firma del grabador: ARRABAL.

**Reverso:** JURA. LA . CIUDAD.D. BUENOS-AYRES SU AMOR. SU FEE. SU LEALTAD (flor- venera - flor) En el campo alegoría a España.





#### ▲ OCHO REALES

1808.

Virreinato del Perú. Casa de Moneda de Lima. Plata acuñada. 38 mm de Ø, 26,74 grs. MHN 3-13994

**Anverso:** CAROLUS - IIII - DEI GRATIA - 1808. En el campo, busto del rey con peluca, corona de laurel, manto y coraza.

**Reverso:** HISPAN - ET - IND - REX - (ceca monograma LIMA) - 8 - R - J.P. (iniciales del ensayador) Escudo coronado, cuartelado de castillos y leones.



#### ▼ CUATRO ESCUDOS

1834.

República de Chile. Francisco Borja Venegas. Casa de Moneda de Santiago de Chile. Oro acuñado. 30 mm de Ø, 13,2 grs. MHN 3-4337

**Anverso:** EL ESTADO D CHILE CONSTIT INDEPENDIENTE (flor) Dentro de una corona de laureles un sol radiante sobre la cordillera de los Andes, a los lados del sol dos volcanes en erupción, debajo de la cordillera: A.D1818.

**Reverso:** POR LA RAZON, O LA FUERZA S 8E I 1824 Dentro de una corona de laurel una columna con un hemisferio en su cúspide y con dos banderas cruzadas. El hemisferio es alumbrado por una estrella de cinco puntas.



#### ▲ UN PESO

1822

República de Chile. Francisco Borja Venegas. Casa de Moneda de Santiago de Chile. Plata acuñada. 40 mm de Ø, 26,98 grs. MHN 3-1841

**Anverso:** UNION Y FUERZA F I 1822.

Al centro sobre un pedestal asentado en tierra, una columna sosteniendo un hemisferio, alumbrado por los rayos de una estrella, sobre esta una cinta con la palabra LIBERTAD.

**Reverso:** CHILE INDEPENDIENTE SANTIAGO. En el campo, un volcán haciendo erupción, sobre la nube del volcán el valor: UN PESO encerrado en una corona de laureles.

#### ◀ DOBLE CUARTILLA 1814.

Virreinato de la Nueva España. Casa de Moneda de México. Cobre acuñado. 28 mm de Ø, 7,2 grs. MHN 3-13516

**Anverso:** FERDINANDVS VII D G HISP REX. En el campo, monograma coronado de Fernando VII. M coronada con ° (ceca monograma México), dentro del monograma VII, a un costado 2/4.

**Reverso:** En el campo . dividido por lises, cuartelado de castillos y leones (Castilla y León), en el centro escusón de Borbón, todo dentro de una corona floral.





◀ CUATRO SOLES

1827.

República Boliviana. Casa de Moneda de Potosí. Plata acuñada. 32 mm de Ø, 13.44 grs. MHN 3-15001

**Anverso:** REPÚBLICA BOLIVIANA · 4S · 1827 · M. En el campo el escudo de Bolivia.

**Reverso:** LIBRE POR LA CONSTITUCIÓN. En el campo el busto de Bolívar vestido de uniforme militar, coronado con la corona de laurel y con la identificación en la parte inferior: BOLÍVAR.

▼ OCHO REALES

1822.

México. Imperio de Iturbide. Casa de Moneda de México. Plata acuñada. 40 mm de Ø, 26.9 grs. MHN 3-13448

**Anverso:** AUGUST DEI PROV M coronada con° (ceca de México)1822 . En el campo, cabeza desnuda de Agustín I Iturbide, Emperador de México.

**Reverso:** CONSTITUT 8 R JM MEX IMPERATOR. En el campo águila coronada sobre un nopal.



▲ CUATRO REALES

1820.

Capitanía General de Venezuela. Caracas. Plata acuñada. 31 mm. de Ø, 10,72 grs. MHN 3-13332

**Anverso:** En el campo, cuartelado de castillos y leones (Castilla y León), dentro de una orla. 4 arriba y debajo de la orla, a los lados F -7.

**Reverso:** En el campo, entre dos columnas de Hércules, coronadas; 4 , al centro PLVU-S VL-TRA, abajo: B - 1820 - S, más abajo CARACAS; todo ello sobre las ondas del mar.



▲ OCHO ESCUDOS

1824.

Francisco Borja Venegas. República de Chile. Casa de Moneda de Santiago de Chile. Oro acuñado. 38 mm de Ø, 26.96 grs. MHN 3-4334

**Anverso:** EL ESTADO D CHILE CONSTIT INDEPENDIENTE (flor). Dentro de corona de laureles, un sol radiante sobre la cordillera de los Andes, a los lados del sol dos volcanes en erupción. Debajo de la cordillera se lee: A.D.1818.

**Reverso:** POR LA RAZON O LA FUERZA (ceca de Santiago) S .8E I 1824. Dentro de corona de laurel una columna con un hemisferio sobre ella y con dos banderas chilenas cruzadas detrás, el hemisferio es alumbrado por una estrella de cinco puntas.



▼ NOVECIENTOS SESENTA REIS  
1815.

Imperio Portugués. Brasil. Casa de Moneda de Bahía. Plata acuñada. 42 mm de Ø, 26.73 grs. MHN 3-12915

**Anverso:** JOANNES D G PORT PREGENS ET BRAS D. En el campo escudo coronado del Imperio Portugués, a los costados 18 (960) – 15 ( tres flores)

**Reverso:** NATA STAB SUB Q SIGN En el campo, imagen de la esfera armilar.



▼ OCHO REALES  
1824.

República de México. Casa de la Moneda de México. Plata acuñada. 38 mm de Ø, 26,7 grs.

MHN 3-13449

**Anverso:** REPUBLICA MEXICANA. En el campo águila con serpiente en el pico y garra, sobre un nopal.

**Reverso:** 8 R. En el campo un gorro frigio con la palabra LIBERTAD, en el fondo rayos.



▲ OCHO REALES  
1821.

República de Colombia. Casa de la Moneda de Santa Fe de Bogota. Plata acuñada. 39 mm de Ø, 22.58 grs. MHN 3-13080

**Anverso:** REPÚBLICA DE COLOMBIA · 1821. En el campo la cabeza de América, con tocado de pluma.

**Reverso:** CUNDINAMARCA. B<sup>a</sup>. I · F. En En el campo una granada, a los lados el valor 8 – R.



◀ CUATRO REALES  
1828.

El Salvador. Plata acuñada. 32 mm de Ø, 10.33 grs. MHN 3-13360

**Anverso:** LIBERTAD ° SALV (parcialmente borrado) Ds20. Al centro sobre un pedestal asentado en mar, una columna, a los lados 4 –R

**Reverso:** MONEDA ° PRO (parcialmente borrado) 1828. En el campo, un volcán haciendo erupción, abajo olas de mar.



▲ CUATRO SOLES

1815.  
Provincias Unidas del Río de La Plata.  
Casa de Moneda de Potosí. Plata acuñada.  
33 mm de Ø, 12,92 grs.  
MHN 3-11035

**Anverso:** PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA. En el campo un sol radiante.

**Reverso:** EN UNION Y LIBERTAD · (T engarzada con S) · F · 1815. En el campo el escudo de Argentina, a los lados 4 - R.

▼ OCHO REALES

1702  
Virreinato del Perú. Casa de Moneda de Potosí. Plata acuñada. 47 x 40 mm, 26.62 grs.  
MHN. 3-13944

**Anverso:** PHILIP (parcialmente borrado) AN. En el campo, cuartelado de castillos y leones (Castilla y León), a los costados 8 - 1702.

**Reverso:** POTOSI ANO 1702 (parcialmente borrado) En el campo, entre dos columnas de Hércules, coronadas: arriba P - 8 - Y, al centro PLVU-S VL-TRA, abajo: Y - 702 - P, todo ello sobre las ondas del mar.



▲ OCHO REALES

1820.  
Casa de Moneda de Potosí. Plata acuñada.  
38 mm. de Ø, 26.40 grs.  
MHN. 3-15002

**Anverso:** FERDIN VII DEI GRATIA 1820. En el campo, busto del rey Fernando VII, corona de laurel y manto.

**Reverso:** HISPAN - ET - IND - REX -(ceca monograma POTOSI)- 8 - R - J.P. (iniciales del ensayador) Escudo coronado, cuartelado de castillos y leones, con granada en punta y escusón de Borbón al centro. Todo entre las columnas de Hércules, con cintas con la leyenda: PLVS - VLTRA.

## CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN

► RETRATO DEL REY FERNANDO VII DE ESPAÑA  
Gouache sobre marfil. 7,5 X 6,1 cm.  
MHN 3-70

La pintura de miniaturas fue parte del adiestramiento de las elites. Sin duda un ejercicio fue el pintar retratos basándose en estampas, como en este caso con el retrato de Fernando VII. Proveniente de la Biblioteca Nacional la pintura ingresó al Museo en 1921.



◀ PEDRO SUBERCASEAUX  
JURA DE LA INDEPENDENCIA EN LA  
PLAZA DE ARMAS DE SANTIAGO  
1945.  
Óleo sobre tela. 160,5 X 238 cm.  
MHN. 3-941

Esta obra representa la ceremonia de la proclamación de la Independencia y el estreno de la bandera nacional. Esta fiesta cívica se desarrolló en la mañana del 12 de febrero de 1818 en la Plaza de Armas de Santiago. Al centro se aprecia flameando al viento la nueva bandera nacional, con el escudo al centro con la columna de la libertad. La obra fue realizada en 1945 por el pintor nacional Pedro Subercaseaux Errázuriz y legada al Museo Histórico Nacional por voluntad de Miguel Zañartu Iñiguez. Desde 1981 está en préstamo en la Presidencia de la República, en el Palacio de la Moneda.



▼ JOSÉ NETESIO MORALES  
 RETRATO DEL OBISPO JOSÉ IGNACIO  
 CIENFUEGOS  
 1822.  
 Óleo sobre metal. 21,5 x 17,4 cm.  
 MHN. 3-500

Ignacio Cienfuegos (1762- 1845).  
 Ingresó como novicio en la orden de  
 Santo Domingo, la que abandonó para  
 ingresar a la Universidad de San Felipe  
 y graduarse de Bachiller en teología,  
 ordenándose sacerdote en 1784. En 1818  
 ocupó la Presidencia del Senado, en 1822  
 fue enviado a Roma junto con Pedro  
 Palazuelos Astaburuaga, secretario de  
 la misión, a fin de tener audiencia con el  
 Papa Pío VII. Falleció en Talca en 1845.  
 Este retrato fue realizado el año que  
 debió partir a Roma, en 1822. José  
 Netesio Morales, fue un retratista chileno  
 activo hacia la década de 1820 y de 1830.  
 Esta obra fue comprada por el Museo  
 Histórico Nacional en 1984 a José Luis  
 Coo Lyon.



▲ RETRATO DE MARIANO EGAÑA  
 1827.  
 Gouache sobre marfil. 6 x 5 cm.  
 MHN. 3-157

Mariano Egaña Fabres (1793-1846).  
 Fue hijo de Juan Egaña Risco y Victoria  
 Fabres González. Estudió leyes en la  
 Real Universidad de San Felipe en  
 Santiago, titulándose en 1811. En 1813  
 fue nombrado ministro del Interior, por  
 lo que fue relegado a la isla de Juan  
 Fernández entre 1814 y 1817, con la  
 restauración monárquica del Virrey de  
 Abascal. En 1823, durante el gobierno  
 de Ramón Freire, ocupó la cartera de  
 Relaciones Exteriores y en 1824 fue  
 ministro plenipotenciario en Londres.  
 Esta miniatura fue un regalo de Mariano  
 Egaña a su esposa Rosario Zuazagoitia, y  
 fue donada al Museo Histórico Nacional  
 por Jorge Rodríguez Donoso en 1988.

▼ NARCISSE DESMADRYL  
 RETRATO DE JOSÉ MIGUEL CARRERA Y  
 VERDUGO.  
 Grabado Narcisse Desmadryl. Publicado  
 Galería Nacional de Hombres Notables.  
 Santiago de Chile, 1858.  
 37,4 x 26,3 cm.  
 MHN 3- 38484

José Miguel Carrera y Verdugo (1785-  
 1821). Esta imagen corresponde a la serie  
 "Hombres Notables", que se ha convertido  
 en el ícono oficial del prócer.







◀ ROBERT COOPER  
RETRATO DE BERNARDO O'HIGGINS  
RIQUELME

Grabado de Robert Cooper, Huella 29 x 21 cm. Papel 33,5 x 25,7 cm. Dibujo de José Gil de Castro. Londres 1821. MHN 3- 27535

Basándose en el retrato realizado por José Gil de Castro a Bernardo O'Higgins, (1788- 1842). Un grabado oficial con el escudo de la nación. Donado al Museo Histórico Nacional en 1991 por Cecilia Valdés Ortúzar.



▲ BANDA  
c. 1820.  
Seda e hilos metálicos.  
197 x 29 cm.  
MHN 3 - 9974

Esta banda perteneció a Bernardo O'Higgins, cuando era Capitán General. Está tejida con hilo de seda en colores rojo, blanco y azul. Fue parte del antiguo Museo Militar (N° 1097 en el Catálogo de 1903) pasando a ser parte de la colección del Museo Histórico Nacional en 1911.



◀ REPOSTERO  
Siglo XVIII.  
Lana. 114 x 135 cm.  
MHN 3 - 34815

Reposterero de lana, realizado con técnica de nudo, tipo alfombra. De colores rojo y amarillo, lleva el escudo español al centro rodeado de elementos decorativos inspirados en diseños textiles de culturas andinas.

Un reposterero es una especie de tapiz con un escudo que se cuelga de balcones y ventanas en las grandes fiestas.

◀ AMBROSIO SANTELICES  
ESCULTURA DE BERNARDO O'HIGGINS  
c. 1818.

Madera tallada, originalmente policromada. 69 x 20 x 23 cm.  
MHN 3-586

La escultura fue realizada en la época en que Bernardo O'Higgins era Director Supremo de la nación, el autor fue el escultor Ambrosio Santelices, cuyo trabajo se desarrolló en el ámbito religioso y en algunos ejemplos de la escultura civil, como es en este caso. La escultura perteneció al escultor nacional José Miguel Blanco, su hijo Arturo Blanco se la vendió a Luis Alvarez Urquieta, quien la legó al Museo Histórico Nacional en 1945.



▲ DOLORES PRATS DE HUICI (ATRIBUIDA)  
BANDERA CON QUE FUE JURADA LA INDEPENDENCIA DE CHILE  
c.1818.  
Bandera de raso de seda. 240 x 143 cm.  
MHN 3-35215

El 18 de octubre de 1817 bajo un decreto formal, se establece la creación de un nuevo emblema nacional. El diseño fue encargado a Antonio Arcos (ingeniero militar), en conjunto con el ministro José Ignacio Zenteno. Su confección es atribuida a Dolores Prats de Huici.

El 12 de febrero de 1818 se jura ante esta bandera la independencia de Chile en la Plaza de Armas de Santiago.

Su iconografía corresponde a la adoptada después de la Batalla de Chacabuco en 1817. En el centro de ambas caras lleva aplicado un escudo ovalado de seda pintada. Uno de los escudos presenta una columna con una esfera iluminada por una estrella pentagonal. Detrás de la columna se observan dos banderas chilenas cruzadas. El escudo de la otra cara de la bandera presenta un volcán en erupción con la frase "Chile independiente". La estrella de la bandera está bordeada con lentejuelas doradas, dentro de ella se observa un asterisco octogonal también formado por lentejuelas.



▲ CERTIFICADO DE DISTINCIÓN A  
CONCEPCIÓN PALACIOS, CON RÚBRICA  
DE JOSÉ SAN MARTÍN  
Lima, 1822.  
Impreso sobre papel. 27,5 x 43 cm.  
MHN 3-38485

▼ CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1812  
Latón dorado y papel impreso. 7, 2 cm de Ø.  
MHN 3-1950

En este estuche y en 72 láminas circulares, está impresa la Constitución de 1812, denominada La Pepa, que fue promulgada en Cádiz en 1812, y que sancionó un tipo de monarquía constitucional en España. Esta pieza fue donada al Museo Histórico Nacional en 1914 por Ricardo Canales.





▲ RECOPIACIÓN DE LEYES DE LOS REINOS DE LAS INDIAS – TOMO III  
Julián de Paredes.  
Madrid, 1681.

Desde el siglo XVI, la jurisprudencia hispánica dedicada a América se vio reflejada en compendios de leyes, denominada Recopilación de Leyes de los reinos de las indias, que regularon jurídicamente los dominios hispánicos en América. Este volumen perteneció a la biblioteca de Juan Egaña y es parte de la Biblioteca patrimonial del Museo Histórico Nacional.

▶ WELLS Y SILVA  
IMPRESO DE LA PROCLAMA DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE  
Valparaíso, c.1825  
45,5 x 60,5 cm.  
MHN 3- 29841

Este impreso corresponde a la maqueta del impreso final de proclamación de la independencia, a cargo de los impresores Wells y Silva quienes trabajaron en Valparaíso hacia 1825. Donación de Luis Merino Reyes.

▼ CONVOCATORIA A SUFRAGAR PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS AL CONGRESO DE 1827  
Santiago de Chile, 1827.  
Impreso sobre papel. 15,5 x 11 cm.  
MHN 3-38497

Papeleta de convocatoria al ciudadano Domingo Muñoz, a fin de que asista a votar en la elección de diputados en 1827. Comprado por el Museo Histórico Nacional en junio de 2009



▲ J. RAPKIM  
CHILE AND LA PLATA  
Mapa dibujo y grabado de J. Rapkim.  
Ilustraciones de H Winkles. Grabado  
W. Laecy. John Tallis & Company.  
37,2 x 26,2 cm.  
MHN 3-28914

Mapa donde se muestra el territorio de Chile después de la independencia.





▲ MEDALLA A LA UNIÓN DE CHILE Y ARGENTINA

1820.

Juan de Dios Espejo. Casa de Moneda de Santiago de Chile 1820. Plata acuñada. 36 mm. de Ø.

MHN. 3-11304

**ANVERSO:** UNIONE LIBERI (libres por la unión). En el campo, los escudos de Chile y de las Provincias Unidas del Río de La Plata dentro de una corona de laureles, sobre dos estandartes de las respectivas naciones, cañones, balas, fusiles. En el exergo: POR J. DE DIOS ESPEJO / AN. DE / MDCCCXX.

**REVERSO:** LIBERTAS / POPULO DILECTA / FUNESTA TIRAN / NIS (LA LIBERTAD AMADA POR EL PUEBLO, FUNESTA A LOS TIRANOS).

Esta medalla se realizó en el contexto de la conmemoración de la unión de los ejércitos chilenos y argentinos. Debido a esto en su anverso aparecen los escudos de Chile y Argentina, enmarcados por materiales bélicos: cañones, balas, estandartes, que reflejan esta gran campaña que significó la formación del Ejército Libertador. Las inscripciones constituyen un claro mensaje político de las nuevas naciones. Este cuño fue grabado por Juan de Dios Espejo.

▼ MEDALLA DE JURA DE LA INDEPENDENCIA

Francisco Borja Venegas. Casa de Moneda de Santiago de Chile, 1818. Plata acuñada. 36 mm. de Ø, 19,5 grs.

MHN 3-6415

**ANVERSO:** La imagen usada fue el sol despuntado tras la cordillera, un símbolo usado con anterioridad en la viñeta central de la Aurora de Chile, primer periódico del Chile independiente y en las primeras monedas de Chile independiente. Debajo del sol, una palma con frutos, la conocida palma chilena, Jubaea chilensis, una especie vegetal endémica del país.

**REVERSO:** la columna, que es una referencia al árbol de la libertad, como la palma, con un globo terráqueo iluminado con estrellas de seis puntas y dos brazos que salen de unas nubes. En este caso, se usa la leyenda: JUNTOS Y UNIDOS SEREIS FELICES. Invocando la idea de que el nuevo Estado entregaría el bienestar y la felicidad a sus ciudadanos. Esta medalla ingreso al Museo mediante el legado de Francisco Echaurren Huidobro en 1911



▲ MEDALLA A LA CONMEMORACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE 1823

Francisco Borja Venegas. Casa de Moneda de Santiago de Chile, 1823. Plata acuñada. 27 mm. de Ø, 6,9 grs.

MHN. 3-6465

**ANVERSO:** Dentro de una corona de laurel una cadena de montañas con dos volcanes en erupción, sobre ella un gran sol radiante.

**REVERSO:** CONS / TITUCION / POLITICA / DE CHILE / JURADA / Y PRO/ MULGADA EN / 29 D DIC D / 1823, rodeado de una corona de laurel. Medalla acuñada para celebrar la jura de la Constitución Política promulgada el 29 de diciembre de 1823.



## BIBLIOGRAFÍA

*Álvarez, Pedro:* HISTORIA DEL DISEÑO GRÁFICO EN CHILE, Escuela de Diseño, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 2004.

*Amor de la Patria, José:* CATECISMO POLÍTICO CRISTIANO, Edición Manuel Acuña, Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires, 1969.

*Amunátegui, Miguel Luis:* LOS PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE. Tomo 1, Imprenta Litografía y Encuadernación Barcelona, Santiago de Chile, 1909.

*Barros Arana, Diego:* HISTORIA GENERAL DE CHILE, TOMO XI, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1999.

*Bernand, Carmen:* "EL COLOR DE LOS CRIOLLOS: DE LAS NACIONES A LAS CASTAS, DE LAS CASTAS A LA NACIÓN". Coloquio: Huellas de África en América: Perspectivas para Chile, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 2009.

*Bonet, Antonio:* FIESTA, PODER Y ARQUITECTURA, APROXIMACIONES AL BARROCO ESPAÑOL, Akal ediciones, Madrid, 1990.

*Carrera, José Miguel:* "DIARIO MILITAR DEL GENERAL DON JOSÉ MIGUEL CARRERA". En Colección de historiadores I de documentos relativos a la Independencia de Chile. Tomo I, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1900.

*Cirlot, Juan Eduardo:* DICCIONARIO DE SÍMBOLOS, Editorial Siruela, Madrid, 2005.

*Collier, Simon:* IDEAS Y POLÍTICAS DE LA INDEPENDENCIA CHILENA, 1808-1833, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile 1977.

*Contreras, Hugo:* "LAS MILICIAS DE PADROS Y MORENOS LIBRES DE SANTIAGO DE CHILE EN EL SIGLO XVIII (1760-1800)". Cuadernos de Historia. Marzo 2006:03 -117, Departamento de Ciencias

históricas, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2006.

*Desramé, Céline:* "LA COMUNIDAD DE LECTORES Y LA FORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CHILE REVOLUCIONARIO: DE LA CULTURA DEL MANUSCRITO AL REINO DE LA PRENSA (1808-1833)", LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN IBEROAMÉRICA, François-Xavier Guerra y Annick Lempérière, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

*Egaña, Juan:* EL CHILENO CONSOLADO EN LOS PRESIDIOS O FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN, Imprenta española de M. Calero, Londres, 1826.

*Gallardo, Viviana:* "HÉROES INDÓMITOS, BÁRBAROS Y CIUDADANOS CHILENOS". Revista de Historia Indígena N°5, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2001.

*Gombrich, Ernst:* LOS USOS DE LAS IMÁGENES, Fondo de Cultura Económica, México, 2003

*Góngora, Mario:* ENSAYO HISTÓRICO SOBRE LA NOCIÓN DE ESTADO EN CHILE EN LOS SIGLOS XIX Y XX, Ediciones La ciudad, Santiago de Chile, 1981.

*Guerra, François-Xavier:* MODERNIDAD E INDEPENDENCIAS, ENSAYOS SOBRE LAS REVOLUCIONES HISPÁNICAS, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

*Guerra, François-Xavier: Lempérière, Annick, et al.:* LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN IBEROAMÉRICA, AMBIGÜIDADES Y PROBLEMAS. Siglos XVIII-XIX, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

*Guerrero, Cristián:* "EL EJÉRCITO NACIONAL EN LA INDEPENDENCIA". En Actas de Primera Jornada de Historia militar. Siglos XVII-XIX, Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM), Departamento de Historia militar del Ejército, Agosto, Santiago de Chile, 2004.

*Guerrero, Cristián:* REPERTORIO DE FUENTES DOCUMENTALES PARA EL ESTUDIO DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE 1808-1823, Instituto O'Higiniano

de Chile, Bravo y Allende editores, Santiago de Chile, 2008.

*Hanisch S.J., Wahter:* EL CATECISMO POLÍTICO-CRISTIANO, LAS IDEAS Y LA ÉPOCA: 1810, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1970.

*Hobsbawm, Eric; Terence, Ranger (eds.):* LA INVENCION DE LA TRADICIÓN, CRÍTICA, Barcelona, 2002.

*Krebs, Ricardo:* "ORÍGENES DE LA CONCIENCIA NACIONAL CHILENA". EN NACIÓN Y NACIONALISMO EN CHILE. SIGLO XIX, VOL. I. ". En: Cid, Gabriel; San Francisco, Alejandro (Editores), Nación y Nacionalismo, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, Santiago de Chile. 2009.

*León, Leonardo:* "LA REPÚBLICA PATRICA FRENTE AL ABISMO PLEBEYO: CHILE 1818". En Revista Tiempo Histórico, Escuela de Historia, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. N°1, Santiago de Chile, 2009.

*López Cantos Ángel:* JUEGOS, FIESTAS Y DIVERSIONES EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA, Editorial Mapfre, Madrid, 1992.

*Majluf, Natalia:* "LOS FABRICANTES DE EMBLEMAS. LOS SÍMBOLOS NACIONALES EN LA TRANSICIÓN REPUBLICANA. PERÚ 1820-1825", Visión y símbolo del virreinato criollo a la república peruana, Banco de Crédito, Lima, 2006.

*Marcos Balduque, Mercedes:* "LA MEDALLA DE PROCLAMACIÓN Y JURA DE LOS REYES DE ESPAÑA EN LA CIUDAD DE CÁDIZ", XIII Congreso Nacional de Numismática, Cádiz, 2008.

*Martínez, Melchor:* MEMORIA HISTÓRICA SOBRE LA REVOLUCIÓN DE CHILE DESDE EL CAUTIVERIO DE FERNANDO VII HASTA 1814, Imprenta europea. Valparaíso. 1848.

*Martínez, Melchor:* MEMORIA HISTÓRICA SOBRE LA REVOLUCIÓN DE CHILE DESDE EL CAUTIVERIO DE FERNANDO VII HASTA 1814, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago de Chile, 1960.

*Martínez, Juan Manuel:* "LAS FIESTAS

DEL PODER EN SANTIAGO DE CHILE. DE LA JURA DE CARLOS IV A LA JURA DE LA INDEPENDENCIA”, Guzmán, Fernando; Cortés, Gloria; Martínez, Juan Manuel (Compiladores): Arte y Crisis en Iberoamérica. 2ª Jornadas de Historia del Arte, Editorial RIL, Santiago de Chile, 2004.

*Martínez Juan Manuel; Nagel Lina:* ICONOGRAFÍA DE MONEDAS Y BILLETES CHILENOS, Colección de monedas y billetes del Banco Central de Chile, Banco Central de Chile, Origo Ediciones, Santiago de Chile, 2009.

*Martínez, Juan Manuel:* “LOS SÍMBOLOS DE LA LIBERTAD Y LA NACIÓN”, en Doscientos años, una bandera, Proceso de restauración Bandera de la Jura de la Independencia, Comisión Bicentenario, Santiago de Chile, 2010.

*Medina José Toribio:* MEDALLAS CHILENAS, IMPRESO Y GRABADO EN CASA DEL AUTOR, Santiago de Chile, 1901.

*Moran, Miguel:* LA IMAGEN DEL REY, FELIPE V Y EL ARTE, Editorial Nerea, Madrid, 1990.

*Ortemberg, Pablo:* “ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL DERROTERO SOCIAL DE LA SIMBOLOGÍA REPUBLICANA EN TRES CASOS LATINOAMERICANOS. LA CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS IDENTIDADES POLÍTICAS EN EL SIGLO XIX Y LAS LUCHAS POR LA LEGITIMIDAD”, Revista de Indias, 2004, vol. LXIV, n°232, ISSN: 0034-8341.

*Pedemonte, Rafael:* “CANTEMOS LA GLORIA: HIMNOS PATRIÓTICOS E IDENTIDAD NACIONAL”. En: Cid, Gabriel; San Francisco, Alejandro (Editores), Nación y Nacionalismo, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, Santiago de Chile. 2009.

*Puigmal, Patrik:* MEMORIAS DE JORGE BEAUCHEF, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago de Chile, 2005.

*Puigmal, Patrik:* “INFLUENCIA FRANCESA DURANTE LAS GUERRAS DE LA INDEPENDENCIA EN CHILE: DE LO MILITAR A LO POLÍTICO”. En actas de las Segundas jornadas de historia militar siglos XIX y XX, Centro de Estudios

e Investigaciones militares (CESIM), Departamento de Historia Militar del Ejército, Septiembre, Santiago de Chile. 2005.

*Sagredo, Rafael:* DE LA COLONIA A LA REPÚBLICA. LOS CATECISMOS POLÍTICOS AMERICANOS 1811-1827, Fundación MAPFRE, Editorial Doce calles, Madrid, 2009.

*Sebastián, Santiago:* MENSAJE SIMBÓLICO DEL ARTE MEDIEVAL, Ediciones Encuentro, Madrid, 1994.

*Silva Castro, Raúl* (editor): CENSO DE 1813, Archivo Nacional, Imprenta de Chile, Santiago de Chile, 1953.

*Silva, Bárbara:* IDENTIDAD Y NACIÓN ENTRE DOS SIGLOS. PATRIA VIEJA, CENTENARIO Y BICENTENARIO. LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2008.

*Soublette, Gastón:* LA ESTRELLA DE CHILE, Ediciones Universitaria de Valparaíso, Santiago de Chile, 1984.

*Traub, Norberto:* “LA LEGIÓN DE MÉRITO DE CHILE, UNA CONOCIDA ALGO DESCONOCIDA”, Revista Medallas N° 4, Círculo de Coleccionistas de la Medalla, Santiago de Chile, 1999.

*Valencia Avaria, Luis:* “LAS BANDERAS DE CHILE”, Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N° 63, Editorial Universidad Católica, Santiago de Chile, 1960.

*Valencia Avaria, Luis:* SÍMBOLOS PATRIOS, COLECCIÓN NOSOTROS LOS CHILENOS, N° 1, Editorial Gabriela Mistral, 1974.

*Valencia Avaria, Luis:* “DECLARACIÓN Y PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE”, Boletín de la Academia Chilena de la Historia, Santiago de Chile, 1968.

*Vicuña Mackenna, Benjamín.* LA GUERRA A MUERTE, Editorial Francisco de Aguirre S.A., Santiago de Chile, 1972.

*Vicuña Mackenna, Benjamín:* VIDA DEL CAPITÁN GENERAL DON BERNARDO O’HIGGINS, Editorial del Pacífico, Santiago de Chile, 1976.

*Voionmaa, Lisa :* “CONSTRUCCIÓN SIMBÓLICA DE LA NACIÓN CHILENA

VISTA DESDE LA ICONOGRAFÍA. UNA PROPUESTA COMPARATIVA”, Iconografía, Identidad nacional y cambio de siglo (XIX-XX), 1ª Jornadas de Historia del Arte, RIL Editores, Santiago de Chile, 2003.

## PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS:

Al Gobernador del Obispado, el 17 de noviembre de 1817, foja 69, Intendencia de Santiago, tomo 1, Oficio n°205, Archivo Nacional.

BOLETÍN DE LAS LEYES Y DECRETOS DEL GOBIERNO, 1810-1814, Imprenta Nacional, Santiago de Chile, 1898.

BOLETÍN DE LAS LEYES Y DECRETOS DEL GOBIERNO, 1817-1818, Imprenta Nacional, Santiago de Chile, 1898.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHILE, Imprenta del Estado, Santiago de Chile, 1822.

EDITORIAL DE PERIÓDICO EL ARGOS N°13, 27 de agosto de 1818, tomo 1°. Imprenta del Gobierno, Santiago de Chile, 1818.

GAZETA DE SANTIAGO DE CHILE, Imprenta Universitaria, Valenzuela Basterrica y Cía., Santiago de Chile, 1952.

IMPRESO DE LA PROCLAMA DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE, Impreso: Wells y Silva, Valparaíso.

LA AURORA DE CHILE, N° 12. Santiago de Chile, Jueves, 30 de Abril de 1812.

LA AURORA DE CHILE, N° 24. Santiago de Chile, Jueves 23 de Julio de 1812.

RELACIÓN DE LA GRAN FIESTA CÍVICA CELEBRADA EN SANTIAGO DE CHILE, EL 12 DE FEBRERO DE 1818, Imprenta del Estado; por los ciudadanos Xara y Molinare, Santiago de Chile, 1818.

RESOLUCIÓN DEL CABILDO DE SANTIAGO SOBRE LA NECESIDAD DE CREAR UNA HISTORIA DE LAS BATALLAS DE CHILE, CABILDO DE SANTIAGO, TOMO 84. 2 de mayo de 1818, Archivo Nacional.

